

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO 2010**

GERENCIA GENERAL
Gerencia de Planificación
Mayo, 2011

INDICE

	PAG.
I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
1.1. Acceso a la Justicia	4
1.2. Lucha contra la Corrupción	5
1.3. Presupuesto Judicial	6
1.4. Personal y Recursos Humanos	7
1.5. Predictibilidad y Jurisprudencia	8
1.6. Nuevo Código Procesal Penal	8
1.7. Nueva Ley Procesal del Trabajo	9
II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA DEL CONSEJO EJECUTIVO	
2.1. Corte Suprema de Justicia de la República	10
2.2. Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	11
III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA	18
IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA	
4.1. Consideraciones	19
4.2. Evaluación del Desempeño Jurisdiccional	19
(1) Total de Expedientes	19
(2) Expedientes En Trámite	22
(3) Expedientes En Ejecución de Sentencias	24
(4) Metas Jurisdiccionales del Plan Operativo	24
(5) Indicadores Judiciales	26
(6) Factores Restrictivos del desempeño jurisdiccional	29
(7) Metas y Avance de los Indicadores de Control	29
a. Metas y Avance	29
b. Factores Restrictivos	32
(8) Metas y Avance de los Indicadores de Gestión Administrativa	33
a. Metas y Avance	33
b. Factores Restrictivos	35
V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL	36
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
Conclusiones	53
Recomendaciones	59

ANEXOS

PRESENTACIÓN

Los Planes Operativos 2010 de las dependencias del Poder Judicial fueron elaborados en cumplimiento de la Directiva N° 02-2010-GG-PJ, aprobada mediante R.A. N° 018-2010-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial. Cada dependencia del Poder Judicial formuló en sus respectivos Planes Operativos, objetivos específicos, indicadores y metas trimestrales, para el cumplimiento de sus objetivos propuestos.

El presente Informe tiene por finalidad dar a conocer los avances del año 2010 por las dependencias del Poder Judicial, en el cumplimiento de las metas trazadas para dicho periodo. Al mismo tiempo, busca que se convierta en un instrumento de gestión que permita a las dependencias evaluar sus resultados y coadyuve a la mejora en el servicio de administración de justicia.

En la Primera Parte se presenta los logros alcanzados por el Poder Judicial con relación a los principales Ejes Temáticos: Acceso a la justicia, Lucha contra la corrupción, Presupuesto Judicial, Personal y Recursos Humanos, y Predictibilidad y Jurisprudencia. Asimismo, se incluyen los avances en la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal y en la Nueva Ley Procesal del Trabajo. En la Segunda Parte se presentan los avances alcanzados por las dependencias de la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo. La Tercera Parte presenta el desempeño de la Oficina de Control de la Magistratura. La Cuarta Parte corresponde a la evaluación de las Cortes Superiores de Justicia, a través de los resultados jurisdiccionales, de control y de gestión administrativa, y en la Quinta Parte se presenta el desempeño de las dependencias de la Gerencia General.

Finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones de los Informes de evaluación Anual del Plan Operativo 2010, informadas por las dependencias del Poder Judicial.

1.1. Acceso a la Justicia

Dependencias Judiciales.- A fin de contribuir al acceso a la justicia, en el 2010 se incrementó en 144 el número de órganos jurisdiccionales en las Cortes Superiores de Justicia, respecto al 2009, debido principalmente a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (Distritos Judiciales de Amazonas, Santa y San Martín), a la creación de Juzgados de Paz Letrado (Resolución Administrativa N° 058-2010-CE-PJ), y a la implementación del nuevo Distrito Judicial de Lima Sur, que entró en funcionamiento a partir del 13 de Octubre 2010, (Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 334-2010-CE-PJ).

- En total se llegó a 1997 dependencias, de cuyo total el 10% corresponde a Salas Superiores, 62% a Juzgados Especializados y el 28% a Juzgados de Paz Letrados, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Periodo	Cortes Superiores de Justicia - N° Dependencias Jurisdiccionales* -			
	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz	Total
Al 31.12.2009	181	1,184	488	1,853
Al 31.12.2010	193	1,238	566	1,997
Diferencia	12	54	78	144

* Dependencias Implementadas

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

En el Cuadro 1: “Acceso a la Justicia”, anexo al presente informe, se presenta en detalle el número de dependencias por Distrito Judicial y los ratios de Acceso a la Justicia, que se explican a continuación:

- **Indicadores de Acceso a la Justicia.-** Los indicadores que permiten evaluar el acceso a la justicia están referidos al ratio “Habitantes por Magistrado” y ratio “Magistrados por cada 100,000 habitantes”. En el siguiente cuadro se resumen los promedios nacionales alcanzados:

Periodo	Ratio	
	Hab.x Mag	Mag x 100,000 Hab.
2009	12,363	8.1
2010	11,536	8.7
Var% 2010/2009	-7%	7.2%

Fuente: Sub Gerencia de Estadística, Sub Gerencia de Remuneraciones y Beneficios.

Ratio Habitantes por Magistrado.- A través de este indicador se mide la proporción entre el número de habitantes y magistrados. De 12,363 en el 2009 se redujo a 11,536 en el 2010, producto del mayor incremento porcentual en el número de Magistrados respecto a la población (7.7% vs.0.5%). El Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ) considera un ratio de un juez por cada diez mil habitantes, como un indicador representativo del acceso a la justicia, y el promedio nacional aun se encuentra por debajo de dicha consideración.

I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A nivel nacional, se observa que 10 Distritos Judiciales superan el promedio nacional, alcanzando un ratio entre 11,970 y 37,089 que corresponden a San Martín y al nuevo Distrito Judicial de Lima Sur, respectivamente. En tanto 20 Distritos Judiciales presentan un ratio inferior a dicho promedio, los que se encuentran entre 4,328 y 11,438 que corresponden a Madre de Dios y Pasco, respectivamente.

Ratio Magistrados por cada 100,000 habitantes.- Este indicador da a conocer la actual disponibilidad de magistrados en proporción a los habitantes, aumentando el promedio nacional de 8.1 en el 2009 a 8.7 en el 2010, que representa un aumento de 7.2%. A nivel nacional, 20 Distritos Judiciales tienen un ratio superior al promedio nacional encontrándose entre 8.74 y 23.1 (Pasco y Madre de Dios, respectivamente), y 10 Distritos Judiciales se encuentran por debajo del promedio nacional entre 2.7 y 8.4 (Lima Sur y San Martín, respectivamente).

Del análisis de ambos Indicadores, se concluye al 31.12.2010, que en los siguientes Distritos Judiciales la cobertura de Magistrados es insuficiente respecto a la población de dichos Distritos, especialmente en Lima Sur y Lima Norte, como se puede apreciar:

Distritos Judiciales	Ratio	
	HabxMag.	Magx100,000 Hab.
LIMA SUR	37,089	2.7
LIMA NORTE	21,451	4.7
LORETO	18,094	5.5
PIURA	16,234	6.2
JUNIN	15,418	6.5
PUNO	14,389	6.9
HUANUCO	13,568	7.4
UCAYALI	13,087	7.6
LAMBAYEQUE	12,932	7.7
SAN MARTIN	11,970	8.4
Promedio Nacional	11,536	8.7

1.2. Lucha contra la Corrupción

- La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) viene desarrollando mecanismos y prácticas de prevención de actos de delito para mantener en vigor políticas eficaces que reflejen el imperio de la ley, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la administración de justicia.
- Como resultado del control disciplinario desarrollado, durante el 2010 la OCMA aplicó un total de 1,940 medidas disciplinarias, 10% menos que el 2009. Del total de sanciones, el 36% correspondió a apercibimientos, 18% a multas, 5% a suspensión, 8% a propuestas de suspensión, 4% a propuestas de destitución-jefatura, 6% a propuestas de destitución - unidades, 11% a propuesta multa y 12% a propuesta apercibimiento. Asimismo, del total de sanciones impuestas, el 63% se aplicaron a Magistrados y el 37% a Auxiliares Jurisdiccionales.

I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- Los esfuerzos del Programa Umbral Anticorrupción buscan elevar la efectividad de sus mecanismos de control interno. En el Perú, cuatro (4) entidades públicas nacionales participan en el Programa Umbral a través del componente Anticorrupción: el Poder Judicial a través de la OCMA, el Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo.

Durante el 2010, bajo los alcances de este programa se desarrollaron a nivel nacional 32 Talleres de capacitación en torno al papel y a los esfuerzos de la OCMA contra la corrupción en el Poder Judicial. En dichos talleres participaron Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.3. Presupuesto Judicial

- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Ejercicio Fiscal 2010.-** Dicho presupuesto fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 367-2009-P-PJ del 22.12.2009, de acuerdo con el siguiente desglose por toda fuente de financiamiento:

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA
Recursos Ordinarios	1,181,473,497
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000
TOTAL	1,276,473,497

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

Los Recursos Ordinarios del Poder Judicial constituyeron la fuente de financiamiento más importante (92.56%), en tanto los Recursos Directamente Recaudados alcanzaron el 7.44%, siendo estos últimos los ingresos esperados fundamentalmente por la venta de aranceles y tasas relacionados con la prestación del servicio de administración de justicia.

- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Ejercicio Fiscal 2010.-** Este Presupuesto autorizado del Poder Judicial ascendió a S/. 1,314,223,053 y mostró un incremento de 2.96% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, como se puede apreciar:

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Var %
Recursos Ordinarios	1,181,473,497	1,196,311,121	1.26
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000	95,000,000	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	372,951	-
Donaciones y Transferencias	0	22,538,981	-
TOTAL	1,276,473,497	1,314,223,053	2.96

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

El PIM de Recursos Directamente Recaudados, con relación al PIA, no mostró incremento, como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2010, que estableció medidas en materia del límite al gasto en bienes y servicios.

I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El PIM de recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, ascendió a S/. 372,951, como consecuencia de la incorporación de mayores fondos públicos, por la existencia de un Saldo de Balance al cierre del Ejercicio Fiscal 2009, como resultado de la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia.

El PIM de Donaciones y Transferencias asciende a S/. 22.538,981, por la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional por S/.19.5 millones para la ejecución de Proyectos de Inversión.

- **Presupuesto Ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2010.-** El Presupuesto ejecutado por el Poder Judicial en el 2010 ascendió a S/. 1,299,910,180 y muestra un avance de 98.91% respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIM	Ppto. Ejecutado 2010	%
Recursos Ordinarios	1,196,311,121	1,187,652,361	99.28
Recursos Directamente Recaudados	95,000,000	91,744,636	96.57
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	372,951	35,375	9.49
Donaciones y Transferencias	22,538,981	20,477,808	90.86
TOTAL	1,314,223,053	1,299,910,180	98.91

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

Esta ejecución no considera las anulaciones previstas por la transferencias no realizadas a PNUD y UNOPS, cuyo monto asciende aproximadamente a S/. 81.5 millones.

1.4. Personal y Recursos Humanos

Al 31.12.2010, el Poder Judicial contó con un total de 18,571 trabajadores, compuesto por 2,629 Magistrados y 15,942 Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos. En el Cuadro N° 2 del Anexo: "N° de Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional - Administrativo", se presenta el año 2010 y se compara con los resultados del año anterior.

El siguiente cuadro resume la información de personal, observándose que el 14% comprende a Magistrados y el 86% a Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos, siendo esta estructura porcentual casi similar a la del Periodo 2009.

Período	Total Personal Activo del Poder Judicial		
	Magistrados*	Aux. Jur + Adm	Total
2009	2,453	14,239	16,692
2010	2,629	15,942	18,571
Var. % 2010/2009	7%	12%	11%

* Incluye: CSJ+CS+CEPJ+OCMA

No incluye Contratación por Administración de Servicios

Fuente: Sub Gerencia de Remuneraciones y Beneficios

I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1.5. Predictibilidad y Jurisprudencia

La generación de precedentes jurisprudenciales es vital para mejorar la labor judicial, hacer frente a la sobrecarga procesal, potenciar la credibilidad ciudadana y Seguridad Jurídica en el país.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial impulsó la realización de Plenos Jurisdiccionales, contando con el apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales. Durante el 2010 se realizaron los siguientes Plenos Jurisdiccionales Nacionales y Regionales:

- Pleno Jurisdiccional Nacional Civil, llevado a cabo en la ciudad de Lima el 26 y 27 de marzo.
- Pleno Jurisdiccional Regional Laboral, llevado a cabo en la ciudad de Lima, el 20 de Julio.
- Pleno Jurisdiccional Regional sobre derecho Consuetudinario, llevado a cabo en la Ciudad de Ucayali, el 15 y 16 de Octubre.
- Pleno Jurisdiccional Regional sobre Derecho Consuetudinario, llevado a cabo en la Ciudad de Ayacucho, el 25 y 26 de Noviembre.

Asimismo se realizaron Plenos Jurisdiccionales en 13 Distritos Judiciales el año 2010.

1.6. Nuevo Código Procesal Penal

Acorde al calendario de aplicación progresiva del Nuevo Código Procesal Penal, en el mes de abril 2010 se implementó en los Distritos Judiciales de Amazonas, Cajamarca y San Martín, habiéndose implementado al 31.12.2010 en 16 Distritos Judiciales. Con Decreto Supremo N° 016-2010-JUS, se modificó el Calendario oficial de la Aplicación Progresiva del Código Procesal Penal, estableciéndose la implementación en otros Distritos Judiciales a partir del 2011. El siguiente cuadro resume los resultados 2010 en la resolución de expedientes de los órganos jurisdiccionales que vienen aplicando este instrumento procesal:

Distrito Judicial	N° Expedientes Resueltos NCPP *		
	En trámite	En Ejecución de Sentencias	Total Expedientes
AMAZONAS	232	1	233
AREQUIPA	4,945	15	4,960
CAJAMARCA	461	0	461
CAÑETE	370	6	376
CUSCO	1,050	2	1,052
HUAURA	3,577	30	3,607
ICA	1,141	0	1,141
LA LIBERTAD	15,815	113	15,928
LAMBAYEQUE	6,364	3	6,367
MADRE DE DIOS	598	1	599
MOQUEGUA	745	13	758
PIURA	6,207	59	6,266
PUNO	1,268	13	1,281
SAN MARTIN	1,344	2	1,346
TACNA	2,286	0	2,286
TUMBES	1,226	0	1,226
Total CSJ NCPP	47,629	258	47,887

* Fuente: Sub Gerencia de Estadística, Información al 10.03.2011.

* Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto.

I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Respecto a los indicadores del Plan Operativo: “Atención Requerimientos Fiscales-NCPP” y “Efectividad de Audiencias - NCPP”, el siguiente cuadro resume dicha información de aquellos Distritos Judiciales que reportaron su información, para el año 2010.

Distrito Judicial	Atención Requerimientos Fiscales - NCPP			Efectividad de Audiencias - NCPP		
	Requer. Fisc.	Requer. Fisc.	Ratio	N° Audien.	N° Audien.	Ratio
	Atendidos	Solicitados		Realizadas	Programadas	
AREQUIPA	6135	6554	0.94	9368	10916	0.9
CAJAMARCA	1417	1403	1.01	813	712	1.1
CUSCO	2761	2739	1.01	2947	3307	0.9
HUAURA	3340	4532	0.74	8023	11232	0.7
ICA	1949	1949	1.00	2337	2369	1.0
LA LIBERTAD	6822	8054	0.85	10535	15336	0.7
LAMBAYEQUE	4070	7330	0.56	5507	6970	0.8
MADRE DE DIOS	737	737	1.00	968	1070	0.9
MOQUEGUA	577	678	0.85	2287	2912	0.8
PIURA	3531	6247	0.57	9233	14561	0.6
PUNO	3111	3111	1.00	1573	1991	0.8
SAN MARTIN	1092	1183	0.92	800	885	0.9
TACNA	1277	1721	0.74	4107	5174	0.8
TUMBES	1180	1180	1.00	3112	3367	0.9

Fuente: Plan Operativo 2010 y Reportes al IV Trimestre de las Cortes Superiores de Justicia.
Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto.

Del cuadro anterior, se observa que las Cortes Superiores de Justicia de Cajamarca y Cusco obtuvieron la mayor eficacia en el indicador de “Atención de Requerimientos Fiscales”, en tanto el Distrito Judicial de Cajamarca obtuvo la mayor eficacia en el indicador “Efectividad de Audiencias”.

1.7. Nueva Ley Procesal del Trabajo

Mediante Ley N° 29497, publicada el 15.01.2010, se expidió la “Nueva Ley Procesal del Trabajo”, la cual dispone la ejecución de una serie de acciones al Poder Judicial, inherentes a su implementación.

Dicha norma establece que la aplicación de la Ley será progresiva, en la oportunidad y en los Distritos Judiciales que disponga el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, asimismo estableció que las acciones necesarias para la aplicación se ejecutan sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Con Resolución Administrativa N° 136-2010-CE-PJ, de fecha 13.04.2010, se dispuso constituir el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Ley Procesal del Trabajo, integrado por magistrados del Poder Judicial.

Con Resolución Administrativa N° 232-2010-CE-PJ, de fecha 01.07.2010, se dispuso que en todos los distritos judiciales donde se implemente la Nueva Ley Procesal del Trabajo, se constituya una Comisión Distrital de Implementación.

Al 31.12.2010 se implementó la nueva Ley Procesal del Trabajo en los distritos judiciales de Tacna, Cañete, La Libertad, Arequipa, Lambayeque y Cusco.

2.1. Corte Suprema de Justicia de la República

1- Resultados Jurisdiccionales:

- En este año la Corte Suprema resolvió 28,008 expedientes provenientes de las Salas Supremas superando en 15% el avance respecto a la meta anual programada para dichas dependencias, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Instancias	Expedientes Resueltos 2010		
	Meta Anual	Ejecución	Avance %
Sala Civil Permanente	3,220	2,867	89
Sala Civil Transitoria	3,250	3,613	111
Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente	3,800	4,003	105
Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria	7,700	10,447	136
Sala Penal Permanente	3,200	3,389	106
Sala Penal Especial	40	46	115
Vocalía de Instrucción I	16	49	306
Sala Penal Transitoria	3,110	3,594	116
TOTAL	24,336	28,008	115

Fuente: Plan Operativo 2010 y correspondientes Reportes de Seguimiento al IV Trimestre.

- La Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales obtuvieron una producción de 370 expedientes resueltos, alcanzando el 85% de avance en relación a la meta propuesta en el presente año:

Instancias (*)	Expedientes Resueltos 2010		
	Meta Anual	Ejecución	Avance %
SALA PENAL NACIONAL			
Sala Penal Nacional	280	251	90
JUZGADOS PENALES SUPRAPROVINCIALES			
1° Juzgado Penal Supraprovincial	42	25	60
2° Juzgado Penal Supraprovincial	50	33	66
3° Juzgado Penal Supraprovincial	19	26	137
4° Juzgado Penal Supraprovincial	45	35	78
TOTAL	436	370	85

Fuente: Plan Operativo 2010 y correspondientes Reportes de Seguimiento al IV Trimestre.

NOTA: (*) La Sala Penal Nacional y Juzgados Supraprovinciales conforman la Corte Suprema, sin embargo según R.A.N° 074-2007-CE-PJ dependen administrativamente del Consejo Ejecutivo

2 Resultados Administrativos:

- Se llevaron a cabo 18 cursos de Capacitación, instruyéndose a un total de 1,546 trabajadores de la Corte Suprema, superando la meta prevista.
- Se logró cumplir al 100% el abastecimiento oportuno de bienes en computadoras y vehículos.
- Se obtuvo S/. 762,830 nuevos soles como fondo ejecutado, resultando un indicador de Rotación de Fondos para Pagos en efectivo de 15.24.
- El área de Imagen Institucional de la Corte Suprema emitió 497 notas de prensa, 58 Entrevistas, 13 Boletines, 90 Conferencias de Prensa y 2,701 Publicaciones.

2.2. Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

1. El Consejo Ejecutivo es el órgano de gobierno del Poder Judicial, y durante el período en evaluación emitió importantes medidas orientadas a la desconcentración de las decisiones a favor de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, entre las que destaca la de delegar a dichos Presidentes la facultad de celebrar convenios de cooperación interinstitucional con el Bando de la Nación (R.A. 075-2010-CE-PJ).

Asimismo, impulsó la celeridad procesal mediante las siguientes normativas administrativas:

- Aprobó el establecimiento de metas de resolución de expedientes, por parte de las Salas de las Corte Suprema de Justicia y por los Órganos Jurisdiccionales de los Distritos Judiciales para el año 2010 (R.A N° 004-2010-CE-PJ).
 - Se designaron magistrados y funcionarios, en adición a sus funciones como integrantes de la Comisión Técnica de Trabajo del Poder Judicial para la implementación del "Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial" - SINOE-PJ (R.A N° 028-2010-CE/PJ).
 - Aprobó el Plan de Capacitación sobre la nueva normatividad sustantiva y procesal laboral, dirigido a Jueces de Paz Letrados de Distritos Judiciales del país (R.A. N° 197-2010-CE/PJ).
 - Aprobó el Cronograma de Implementación de la Ley Procesal del Trabajo para el año 2010 (R.A N° 232-2010-CE-PJ).
 - Aprobó el Plan Anual de Capacitación para la implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (R.A N° 239-2010-CE-PJ).
 - Aprobar el Plan de Trabajo 2011 propuesto por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (R.A N° 413-2010-CE-PJ).
2. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y diversos organismos e instituciones, tales como:
 - Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 - Jurado Nacional de Elecciones.
 - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia.

II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y CONSEJO EJECUTIVO

- Academia de la Magistratura.
- Colegio de Abogados de Lima.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Gobiernos Regionales de Huancavelica y Tumbes.
- Corte Suprema de la Federación de Rusia.
- Corte Nacional de Justicia del Ecuador.
- Municipalidad Provincial de Trujillo.
- Poder Judicial de la República Oriental del Paraguay.
- Universidad ESAN.

2.2.1. Secretaría General

- A fin de mejorar la calidad del servicio de la Secretaría General, en el presente año el Consejo Ejecutivo realizó 42 Sesiones, resolviendo 1,703 Acuerdos.
- Con el objetivo de Impulsar lineamientos que contribuyan a facilitar los trámites administrativos que se efectúen en el órgano de gobierno del Poder Judicial, se obtuvo lo siguiente:
 - 56 medidas disciplinarias de destitución.
 - 349 recursos de apelación de resoluciones expedidas por la OCMA.
 - 10 recursos de revisión y apelaciones remitidos por Cortes Superiores.
 - 10 documentos de gestión (Directivas y Reglamentos).
 - 1,278 asuntos varios (Licencias, autorizaciones, traslados, ceses, auxilio mutuales y convenios).

2.2.2. Oficina de Asesoría Legal

- Con el propósito de esbozar propuestas de iniciativas legislativas y normativas sobre temas legales vinculados con el Poder Judicial, se obtuvo los siguientes resultados:
 - Se presentaron 2 propuestas como iniciativas para que los procesos disciplinarios que no investigan presuntas inconductas funcionales de mayor gravedad, sean resueltos en ambas instancias por la OCMA. Esto representó el 33% de avance respecto a la meta anual programada.
 - Se realizó 9 propuestas de normativas internas que aprueban disposiciones para el trámite oportuno y célere de procesos judiciales y la descarga procesal de Magistrados del Poder Judicial, lográndose superar en 13% de avance respecto a la meta anual.
- A fin de potenciar el análisis jurídico y técnico sobre asuntos remitidos por el Congreso de la República, magistrados y personal del Poder Judicial en base a la normatividad vigente, doctrina y jurisprudencia existente, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se realizaron un total de 8 informes sobre procesos disciplinarios contra magistrados y servidores del Poder Judicial, con la máxima celeridad, tratándose especialmente de medidas cautelares, lográndose cumplir el 100% de avance respecto a la meta anual programada.
 - Se absolvieron 101 consultas de carácter jurídico a diversas dependencias del Poder Judicial, (Consejo Ejecutivo, Salas Plenas de las Cortes Superiores,

II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y CONSEJO EJECUTIVO

Presidencias de Cortes Superiores, Magistrados y administrados en general, lográndose alcanzar el 100% de avance respecto a la meta anual programada.

- Se emitieron 41 informes legales remitidos por el Congreso y Magistrados del Poder Judicial, dando la opinión institucional de este poder del estado.

2.2.3 Oficina de Cooperación Técnica Internacional

- Con el propósito de coordinar y proponer los programas, proyectos y/o actividades a desarrollarse en el Poder Judicial mediante la cooperación técnica y/o financiera internacional; se obtuvieron los siguientes resultados:
 - La Oficina de Cooperación Internacional presentó un total de 25 solicitudes ante fuentes cooperantes como el BID, cooperación francesa, GTZ - Cooperación Alemana, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Fundación Hans Seider entre otros, de las cuales se han aprobado 21, lográndose el cumplimiento de la meta anual.
 - Se gestionaron 4 convenios de Cooperación Internacional, negociados ante fuentes cooperantes.
 - Se inicio la ejecución de 18 programas financiados con cooperación internacional y se realizaron 26 acciones de seguimiento, superándose en ambos casos las metas anuales.

2.2.4. Órgano de Control Institucional del Poder Judicial (OCI)

- Con el objetivo de contribuir a la modernización y al mejoramiento de la gestión institucional, se obtuvo los siguientes resultados:
 - Se realizó un total de 29 informes de carácter preventivo, destacándose actividades como: La participación de dicha área en calidad de veedores en seis (06) procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, entre otros, superándose el 45% de avance respecto a la meta anual.
- Respecto al objetivo de buscar mejorar la manera de evaluar la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se realizaron informes tales como: Emisión de los formatos correspondientes, los cuales fueron remitidos a la Contraloría General de la República, Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, elaborado por la Sociedad de Auditoría F. Ibérico y Asociados, entre otros temas, realizándose un total de 19 informes de carácter fiscalizador, lo que representó un avance de 76% respecto a la meta anual.
 - Se presentó 6 Informes de verificación del cumplimiento de la normativa expresa, emitiéndose el Informe en el que se concluye que el Poder Judicial viene cumpliendo con las medidas de ecoeficiencia, entre otros.
 - Se emitió 2 informes sobre recomendaciones implementadas respecto a las medidas correctivas propuestas.

2.2.5. Procuraduría Pública a cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial

- Con el propósito de efectuar la defensa del Poder Judicial así como impulsar las acciones destinadas a la consecución de la reparación civil y su ejecución de manera eficiente y oportuna, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Durante este año se ha producido un ingreso de 11,982 legajos nuevos, alcanzando el 100% de avance de la meta anual programada.
 - Se archivó un total de 809 procesos penales con resoluciones favorables, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual programada.
 - Se archivaron 1,117 legajos penales con resoluciones desfavorables, constituyendo este rubro los procesos penales que son archivados por haberse dictado sentencias absolutorias, autos de sobreseimientos, autos de prescripciones y autos que declaran No ha lugar a la Apertura de instrucción.
 - Se archivaron 83 legajos civiles, estando integrado este rubro por las acciones de carácter laboral y acciones contencioso-administrativas que básicamente sus petitorios están referidos a reclamos laborales plenamente reconocidos en las normas laborales vigentes.
 - Fueron recuperados 888 Certificados de depósitos judiciales, lo cual representó el 34% de avance respecto a la meta anual, debido a que este rubro está supeditado a las visitas de trabajo a nivel nacional, por lo que a mayor visitas, mayor recupero de certificados.
 - Se realizaron 89 visitas de trabajo, referidas a la cantidad de viajes que se programa en las Cortes Superiores a nivel nacional, con la finalidad de actualizar el estado de los procesos en los cuales el Poder Judicial forma parte.
 - Se logró superar la meta de audiencias señaladas por los Magistrados en cada Corte Superior a nivel nacional, realizándose un total de 7,710 audiencias, donde los representantes de la Procuraduría deben asistir para ejercer la defensa del Estado- PJ.
 - Se superó en 95% el número de gestorías realizadas que resultan necesarias para actualizar los legajos, de tal manera que reflejen el real estado del proceso, realizándose un total de 12,477 gestorías.

2.2.6. Centro de Investigaciones Judiciales (CIJ)

- A fin de proponer planes de mejoramiento, normas técnicas y directivas para organizar y optimizar las tareas administrativas de apoyo a la labor de las dependencias judiciales de las Cortes Superiores y Corte Suprema de Justicia, se obtuvo lo siguiente:
 - Se ejecutaron 7 actividades referentes a proponer planes y proyectos, tales como: Informe destinado al mejoramiento del Sistema Integrado, para continuar una segunda etapa de validación del mismo, en coordinación con la Gerencia de Informática; Manual práctico conteniendo la Ley de Procedimiento Administrativo General y la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo, entre otros; las cuales representaron el 100% de avance respecto a la meta.
 - Se logró la meta al 100% en lo referente a proyectos de Diseño, Organización y Reglamentación del fondo Editorial del Poder Judicial.
- Con el objetivo de lograr el manejo técnico y sistemático en la producción, soporte, presentación y análisis de datos estadísticos en cuanto a la información del PJ por

II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y CONSEJO EJECUTIVO

parte del Centro de Investigaciones Judiciales, mediante la estandarización de los procesos, se realizó lo siguiente:

- Se realizaron 58 reportes estadísticos, entre ellos: Información contenida en las resoluciones consideradas Ejecutorias Supremas y que las Salas Supremas de la especialidad Civil, permanente y transitoria, así como la de Derecho Social y Constitucional Permanente remitieron al CIJ para su publicación en el diario oficial “El Peruano”, referidas a especialidad, fallo, tipo de fallo y sentido del fallo.
 - Se llevaron a cabo 6 actividades referentes a apoyo jurídico al sistema integrado de justicia para ayudar a la elaboración de estadísticas, realizándose reportes e informes que alcanzaron el 100% de avance en la meta anual programada, desarrollándose temas como: El plan de tabulaciones a Gerencia General (Gerencia de Informática) a fin de que se permita acceso fluido a la información contenida en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) en los órganos jurisdiccionales de la República respecto al servicio judicial.
 - Se llevó a cabo una actividad referente a procedimientos estandarizados de estadística jurisdiccional, cumpliéndose el 100% de la meta anual programada.
- A fin de proponer la reforma judicial y realizar permanentemente labores de investigación y estudio de la realidad socio-jurídica del país y de la problemática judicial, se obtuvo lo siguiente:
- Se llevó a cabo el 100% de avance en las actividades de investigaciones de propuestas legislativas y apoyo a comisiones, realizándose en total 10 actividades, tales como: Proyecto de Ley sobre Responsabilidad Solidaria en las empresas vinculadas, Proyecto de Ley de Desarrollo del artículo 149 de la Constitución: Ley de Coordinación entre la Jurisdicción Especial y la Jurisdicción Ordinaria, Proyecto de Ley sobre Alimentos para el concebido, Proyecto de Ley que modifica el artículo 447 del Código Procesal Civil, referido a la Sustanciación de Excepciones, entre otros temas.
 - Se realizaron 10 actividades de Difusión de la Cultura Judicial, destacándose:
 - Seminario Taller “Temas Actuales de Derecho Constitucional, Civil, Familia, Penal y Laboral” (Piura).
 - Conversatorio: “Organización, Funciones y Competencias del Tribunal del Servicio Civil” (Lima).
 - 5to. Curso de Inducción “La Nueva Ley Procesal de Trabajo” (Lambayeque);
 - Seminario Taller “Derecho Constitucional, Derecho Contencioso Administrativo, Civil, Procesal Penal y sus implicancias.
 - Análisis Jurisprudencial” (Huaraz), entre otros.
 - Se llevaron a cabo 9 actividades referentes a formación de base de datos, revisándose un total de 1,224 jurisprudencias correspondientes a doctrina jurisprudencial y precedente de observancia obligatoria, obtenidas de la búsqueda en el archivo físico de la Corte Suprema, siendo en su mayoría provenientes de la Sala Constitucional y Social Transitoria.
 - Se obtuvo 9 actividades referentes a sistematización de la Jurisprudencia de la Corte Suprema, lo cual significó un avance de 100% respecto a la meta anual programada, destacándose entre ellas: La sistematización Revisión y corrección de ejecutorias supremas en materia penal y civil (años 2007, 2008 y 2009), Evaluación y elaboración del informe de deficiencias y mejoras en la Sistematización de Jurisprudencia Suprema.
 - Se obtuvo 2 informes sobre “Temas de inquietud judicial”.

II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y CONSEJO EJECUTIVO

- Se realizaron 4 actividades de inducción permanente dirigida a personal responsable de la publicación de ejecutorias en la página Web de relatores, direccionado al mejoramiento de la información jurisprudencial, lo cual alcanzó el 100% de avance respecto a la meta anual programada.
- A fin de prevalecer la Difusión de la Cultura Jurídica generando mecanismos de participación de magistrados y personal del Poder Judicial, mediante publicaciones, actividades de capacitación y certámenes jurídicos, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se llevaron a cabo 24 actividades referentes a la publicación de Doctrina jurídica en formato libro y electrónico, destacándose entre ellas: Edición y diagramación del libro “Compendio Jurisprudencial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte”, correspondiente al Fondo Editorial del Poder Judicial; Edición del Libro “Cátedra de la Corte Suprema”, correspondiente al Fondo Editorial del Poder Judicial; Edición del Libro “IV Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanente y Transitoria”, correspondiente al Fondo Editorial del Poder Judicial, Edición de la Revista Oficial de la Corte Superior de Justicia de Lima, entre otros temas.
 - Se realizaron 8 actividades referentes a la actualización del Portal Web y áreas de interés, tratándose temas como: Carga de contenidos de la página web y a la actualización de los documentos derivados de la ejecución de las actividades del CIJ y del CENDOC.
 - En lo referente a Red de Bibliotecas y Tesauro Jurídico, se logró realizar 5 actividades, alcanzándose el 100% de avance respecto a la meta programada.
- Con el objetivo de lograr la uniformidad de criterios y la predictibilidad de las resoluciones judiciales mediante la realización de Plenos Jurisdiccionales y sistematización de la Jurisprudencia, se obtuvo los siguientes resultados:
 - Se llevaron a cabo 3 plenos de carácter Nacional, 1 de carácter Regional y 8 plenos de carácter distrital como rol de apoyo para estos últimos. La realización de estas actividades generó un resultado de 6 materiales de lectura.
 - En cuanto a fortalecer recursos humanos, se realizaron 47 eventos de capacitación, logrando la asistencia de 878 participantes.

2.2.7. Oficina de Meritocracia

- Con el objetivo de desarrollar procesos de formulación del Cuadro de Antigüedad y el Cuadro de Méritos, en lo que respecta a la evaluación del desempeño y ordenar la elaboración de dichos Cuadros para Jueces Especializados, Mixtos y de Paz Letrados en cada sede judicial por medio de la Comisión Distrital de Meritocracia, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se cumplió al 100% las metas de: Formulación y recolección de datos para el registro de firmas; aprobación y recolección de datos del formato único de la hoja de vida de jueces; actividades para fortalecer el perfil del juez; proyecto de modificatoria del Reglamento para la valoración de méritos y página web de Meritocracia.
 - Se obtuvo un avance de 100% en las metas de publicación de cartelera, aplicativo informático de Meritocracia, y preparación de documentos base para la coordinación de cursos previstos; en tanto, alcanzó el 50% de las metas, la

aprobación del formato y levantamiento de información sobre producción jurisdiccional.

2.2.8. Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz

- Con el fin de aumentar la cobertura de juzgados de paz, desarrollar las capacidades y competencias requeridas para el ejercicio de la judicatura de Paz y fortalecer la Oficina Nacional de Justicia de Paz y las Oficinas Distritales, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - El Consejo Ejecutivo aprobó 107 propuestas de creación de juzgados de paz, superando la meta anual prevista.
 - La ONAJUP realizó 176 eventos de capacitación, capacitando a 7,326 Jueces de Paz.
 - Se realizaron 16 supervisiones satisfactorias a 16 Distritos Judiciales, lo que representó un avance de 80% respecto a la meta anual programada.
 - Se realizaron 2 convenios institucionales, cumpliéndose la meta prevista.
 - Se alcanzó un avance de 50% en cuanto a difusión de actividades, por límites presupuestarios.

III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) es el órgano disciplinario del Poder Judicial el cual goza de autonomía funcional, tiene competencia nacional y desarrolla actividades de control preventivo, concurrente y posterior respecto de todos los magistrados del Poder Judicial con excepción de los vocales de la Corte Suprema de Justicia de la República. Asimismo, su actividad contralora comprende a todos los auxiliares jurisdiccionales de éste poder del Estado. Durante el 2010, en el marco del cumplimiento del Plan Operativo, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el objetivo de evaluar permanentemente la conducta funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales, se lograron los siguientes resultados:
 - o La Unidad de Visitas y Prevención de la Oficina de Control de la Magistratura, llevó a cabo en las Sedes Judiciales 48 visitas judiciales extraordinarias, que tuvieron como objetivo controlar o inspeccionar la asistencia y puntualidad, y 95 visitas Judiciales de inspección, llevando a cabo la labor contralora.
 - o La Jefatura de OCMA atendió todas las solicitudes de visitas y logró emitir un total de 292 resoluciones disciplinarias resueltas.
 - o La Unidad de Investigación y Anticorrupción resolvió 950 investigaciones.
 - o La Unidad de Defensoría Judicial atendió el 100% de quejas solicitadas.
 - o La Unidad de Procedimientos disciplinarios resolvió un total de 1,471 procedimientos disciplinarios en apelación.
 - o Se realizaron 5 actividades de capacitación a cargo de la Unidad de Desarrollo.
- A fin de establecer mecanismos de coordinación permanente con los órganos vinculados en la Lucha Contra la Corrupción, la OCMA llevó a cabo 16 reuniones.
- Con el objetivo de perfeccionar sistemas eficientes de comunicación jurisdiccional interna y externa, estableciendo mecanismos para la difusión de la jurisprudencia contralora, la OCMA realizó lo siguiente:
 - o 14 solicitudes de conexión en red OCMA-ODECMAs, superando en 17% de avance la meta anual.
 - o Se cumplió al 100% en la Ampliación y actualización del Sistema informático de comunicación interna y externa a nivel nacional, difundándose mediante notas de prensa que se encuentran colgadas en la página web de la OCMA y medios de comunicación local en los distintos distritos judiciales, a nivel nacional.
 - o Se llevaron a cabo 4 convenios interinstitucionales, lográndose el 100% de avance respecto a la meta programada.
 - o Se realizaron 19 reuniones de coordinación con el objetivo de aprovechar al máximo la cooperación internacional que recibe la OCMA, como parte del Programa Umbral Anticorrupción.
- Con el objetivo de desarrollar acciones que permitan medir el desempeño de la OCMA y la percepción de esta hacia la ciudadanía, se llevó a cabo la publicación revistas especializadas, que lograron un tiraje de 1,000 ejemplares.

4.1. Consideraciones

- En cumplimiento de la Directiva N° 02-2010-GG-PJ, “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. 018-2010-P-PJ, las dependencias del Poder Judicial presentaron sus reportes de Seguimiento e Informes de Evaluación de sus respectivos Planes Operativos 2010.
- La fuente de información estadística para la elaboración de este informe proviene del Formulario Estadístico Electrónico (FEE), cuyo acceso fue proporcionado por la Sub Gerencia de Estadística y cuyos datos fueron recopilados el **08.03.2011**. Se estableció el uso de Indicadores Judiciales para evaluar el desempeño de cada Distrito Judicial referidos a la Resolución, Congestión, Calidad y Productividad Judicial.
- Cabe precisar que en el componente de Expedientes Ingresados se excluyen los “Ingresos de Otra dependencia” que cuantifica otras formas de ingresos de expedientes principales como es el caso de las inhibiciones, recusaciones, entre otros, que se incrementan producto de la redistribución de expedientes.

4.2. Evaluación del Desempeño Jurisdiccional

En el período 2010, las 30 Cortes Superiores de Justicia (incluyendo la nueva CSJ de Lima Sur), resolvieron un total de 1,098,171 expedientes, lo cual representa una disminución de -5% respecto al periodo 2009. Del total de expedientes resueltos, el 90% provienen de Expedientes En Trámite y el restante 10% de Expedientes en ejecución de Sentencia, como se muestra en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES RESUELTOS	2009	2010	2010/2009
En Trámite	1,026,683	983,013	-4%
En Ejecución de Sentencias	135,232	115,158	-15%
Total Expedientes	1,161,915	1,098,171	-5%

Fuente FEE 08.03.2011

(1) Total de Expedientes

Se considera como Total de Expedientes a la suma de los Expedientes en Trámite y En Ejecución de Sentencias. El Total de Expedientes Pendientes al 31.12.2009 alcanzaron 1,837,652 expedientes, que representa un aumento de 4% en comparación al 31.12.2008; en tanto los Expedientes Ingresados (1,142,634) disminuyeron en -1% y los Expedientes Resueltos (1,098,171) disminuyeron en -5%, como se resume en el siguiente cuadro:

Total Expedientes	N° Expedientes	2010/2009
Pendientes al Inicio	1,837,652	4%
Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	1,142,634	-1%
Resueltos	1,098,171	-5%

Fuente FEE 08.03.2011

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.2009¹.- Al finalizar el año 2009 se obtuvo un total de 1,837,652 Expedientes, que representa 4% de aumento respecto a similar período del año anterior. A nivel distrital, 13 Distritos Judiciales muestran una reducción entre -1% y -29% respecto al año anterior; en tanto 16 Distritos Judiciales reportan un incremento entre 0.2% y 35%. El Distrito Judicial del Huánuco presentó la más alta disminución de los expedientes al inicio del año.

Los Expedientes Pendientes están conformados por los Pendientes En Trámite, En Ejecución, En Plazo de Impugnación, en Tránsito a Suprema, y Reserva, los cuales al inicio del año han variado en -2%, 11%, 653%, 0% y -16% respectivamente, en comparación con el año anterior.

A nivel de instancias, se observa un incremento de los Expedientes Pendientes para los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados y Mixtos, y Sala Superior (8%, 1% y 10% respecto al año anterior); como se muestra en el siguiente cuadro:

Expedientes	Juzg. Paz Letrado	2010/2009	Juzg. Espec. y Mixtos	2010/2009	Sala Superior	2010/2009	Total Instancia	2010/2009
En Trámite	251,804	3%	613,592	-6%	100,845	8%	966,241	-2%
En Ejecución	329,331	11%	438,234	11%	6,112	35%	773,677	11%
En Plazo de Impugnación	5,154	622%	20,672	558%	3,928	4124%	29,754	653%
Suprema	0	0%	0	0%	212	0%	212	0%
Reserva	801	27%	50,850	83%	16,117	0%	67,768	-16%
Total	587,090	8%	1,123,348	1%	127,214	10%	1,837,652	4%

Expedientes Pendientes

Fuente: FEE, 08.03.2011

EXPEDIENTES INGRESADOS (SIN INGRESO DE OTRA DEPENDENCIA).- En el 2010 ingresó un total de 1,142,634 expedientes principales, que representa una disminución de 1% comparado con el año 2009. Se aprecia que 13 Distritos Judiciales disminuyen los expedientes ingresados entre -1% y -12%; Ica, Loreto y Callao no muestran variación y 13 Distritos Judiciales aumentaron sus ingresos entre 1% y 43%. El Distrito Judicial de Tumbes muestra el incremento más alto en los expedientes ingresados.

Desagregando las variables de los expedientes ingresados, se aprecia un incremento en los expedientes que por primera vez ingresaron al PJ, ("Nuevos Admitidos"), y una disminución en las Apelaciones en Trámite, en 1% y -6% respectivamente; por lo cual los Expedientes Ingresados En Trámite disminuyen en -1% y los Expedientes Ingresados En Ejecución de Sentencias disminuyen en -1%, como se aprecia:

Periodo	Expedientes Ingresados a Trámite			Expedientes Ingresados a Ejec. Sent.	Total Exp. Ingresados (A Trámite y Ejecución)
	Admitidos	Apelaciones	Total		
2010	703,087	206,219	909,306	233,328	1,142,634
2009	697,015	219,668	916,683	236,151	1,152,834
2010/2009	1%	-6%	-1%	-1%	-1%

¹ Se consideran así a los Expedientes Principales Pendientes de resolver al principio de cada período, y representan lo acumulado al último día del período anterior

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

A nivel de instancia, respecto al 2009, se observa que en los Juzgados de Paz Letrado, hubo una disminución en cuanto al ingreso de “Nuevos Admitidos” en -2%, y un incremento en Juzgados Especializados y Mixtos y Salas Superiores de 3% y 1% respectivamente. Las Apelaciones ingresadas a Trámite varían en -33% y -11% para los Juzgados de Paz Letrado y Juzgados Especializados y Mixtos; y -3% en Salas Superiores. En lo referente a Expedientes Principales ingresados a Ejecución de Sentencia, muestra un aumento de 8% para Juzgados de Paz Letrado; una disminución de -2% para Juzgados Especializados y Mixtos, y -26% en Salas Superiores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Instancia	Expedientes Ingresados a Trámite						Expedientes Ingresados a Ejecución de Sentencia		
	Nuevos Admitidos			Apelaciones					
	2009	2010	2010/2009	2009	2010	2010/2009	2009	2010	2010/2009
JPL	319,247	313,599	-2%	7,250	4,875	-33%	84,691	91,113	8%
JUZG-ESPEC. Y MIXTOS	356,275	367,885	3%	70,610	63,134	-11%	124,451	122,196	-2%
SALA SUPERIOR	21,493	21,603	1%	141,808	138,210	-3%	27,009	20,019	-26%
TOTAL CSJ	697,015	703,087	1%	219,668	206,219	-6%	236,151	233,328	-1%

La **Carga Procesal** - La Suma de los Expedientes Pendientes al inicio del periodo en evaluación y los Expedientes Ingresados, muestra un aumento de 2% respecto al año anterior, debido a una disminución de 1% en la Carga de los Expedientes En Trámite y un aumento en 8% en la Carga en Ejecución de Sentencias.

A nivel de instancia, se observa un **incremento** de la Carga Procesal de los Juzgados de Paz Letrado y Juzgados Especializados y Mixtos, (4% y 1%), en tanto en Salas Superiores se mantiene constante (0%). Asimismo los Juzgados de Paz Letrado tuvieron el mayor incremento en su carga procesal en 42,597 expedientes, como se muestra a continuación:

Instancia	Carga Procesal								
	Exp. En Trámite			Exp. En Ejecución de Sent.			Total Expedientes		
	2009	2010	2010/2009	2009	2010	2010/2009	2009	2010	2010/2009
JPL	572,986	576,233	1%	381,094	420,444	10%	954,080	996,677	4%
JUZG-ESPEC. Y MIXTOS	1,141,955	1,116,133	-2%	519,366	560,430	8%	1,661,321	1,676,563	1%
SALA SUPERIOR	274,917	280,915	2%	31,545	26,131	-17%	306,462	307,046	0%
TOTAL CSJ	1,989,858	1,973,281	-1%	932,005	1,007,005	8%	2,921,863	2,980,286	2%

Fuente: FEE, 08.03.2011

EXPEDIENTES RESUELTOS.- En el 2010, se resolvieron un total de 1,098,171 expedientes, disminuyendo en 5% respecto al año 2009. A nivel nacional, 10 Distritos Judiciales muestran un aumento entre 1% y 50% (Ayacucho y Madre de Dios respectivamente), en comparación con similar período del año anterior; Huaura no muestran variación; y 18 Distritos Judiciales presentan una caída entre -1% y -24%, siendo Pasco el que registra la más alta disminución.

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.2010.- Al finalizar el 2010, los pendientes totales alcanzaron la cifra de 1,785,292 expedientes, que representa una disminución de -3% respecto 31.12.2009, siendo el Distrito Judicial de Ica el que presenta la más alta disminución (32%).

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

A nivel nacional, 11 Distritos Judiciales aumentaron sus niveles de pendientes entre 2% y 27%, en tanto 18 Distritos Judiciales disminuyeron entre -1% y -24%, siendo Pasco el de mayor disminución.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales en el 2010, para el Total de Expedientes Principales: Pendientes al inicio, Ingresados y Resueltos, con sus respectivas variaciones respecto al 2009:

Mayor Disminución			Mayor Disminución			Mayor Aumento		
DISTRITO JUDICIAL	Pendientes al 31/12/2009	2010/2009	DISTRITO JUDICIAL	Ingresados	2010/2009	DISTRITO JUDICIAL	Resueltos	2010/2009
HUANUCO	41,781	-29%	ANCASH	19,021	-12%	MADRE DE DIOS	7,294	50%
TUMBES	15,113	-26%	SANTA	30,166	-12%	HUANCAVELICA	12,931	21%
AYACUCHO	28,302	-26%	LA LIBERTAD	77,808	-11%	TACNA	16,267	16%
PIURA	124,618	-17%	PIURA	53,247	-8%	TUMBES	11,501	10%
PASCO	15,239	-16%	AMAZONAS	9,536	-7%	HUANUCO	33,742	7%
CANETE	14,212	-14%	PUNO	23,122	-6%	APURIMAC	13,834	7%
JUNIN	85,807	-10%	CUSCO	49,251	-4%	LORETO	21,878	5%
MOQUEGUA	9,596	-9%	JUNIN	56,823	-4%	CANETE	11,188	5%
UCAYALI	17,408	-9%	LIMA NORTE	44,669	-3%	ICA	47,218	1%
LORETO	26,028	-4%	AREQUIPA	58,752	-3%	AYACUCHO	21,945	1%
LAMBAYEQUE	96,870	-3%	CAJAMARCA	28,017	-1%	HUAURA	22,974	0%
LIMA NORTE	94,076	-2%	LAMBAYEQUE	65,666	-1%	PUNO	24,179	-1%
SAN MARTIN	32,371	-1%	AYACUCHO	23,365	-1%	LIMA	249,068	-1%
AREQUIPA	84,750	0%	ICA	49,059	0%	CAJAMARCA	27,386	-3%
CALLAO	72,357	0%	LORETO	19,766	0%	JUNIN	60,334	-4%
AMAZONAS	14,674	2%	CALLAO	41,789	0%	SAN MARTIN	21,338	-4%
CUSCO	46,701	3%	LIMA	306,059	1%	CALLAO	61,301	-5%
ANCASH	36,262	6%	HUAURA	24,345	2%	CUSCO	45,016	-6%
HUANCAVELICA	10,744	6%	SAN MARTIN	22,722	3%	AREQUIPA	58,025	-8%
LA LIBERTAD	121,524	9%	HUANUCO	28,021	3%	ANCASH	22,911	-8%
CAJAMARCA	48,703	10%	MOQUEGUA	14,640	4%	UCAYALI	13,063	-10%
SANTA	57,847	11%	APURIMAC	17,189	4%	LIMA NORTE	54,073	-11%
HUAURA	30,171	12%	UCAYALI	16,676	7%	MOQUEGUA	13,809	-13%
MADRE DE DIOS	10,194	13%	CANETE	10,098	12%	LA LIBERTAD	66,683	-16%
LIMA	516,329	17%	PASCO	6,242	14%	SANTA	27,385	-16%
TACNA	24,248	23%	MADRE DE DIOS	6,047	17%	LAMBAYEQUE	57,555	-17%
PUNO	32,052	27%	TACNA	14,553	22%	AMAZONAS	8,684	-18%
APURIMAC	30,260	31%	HUANCAVELICA	11,575	24%	PIURA	57,910	-20%
ICA	99,415	35%	TUMBES	11,048	43%	PASCO	6,390	-24%
LIMA SUR	0	-	LIMA SUR	3,362	-	LIMA SUR	2,289	-
Total CSJ	1,837,652	4%	Total CSJ	1,142,634	-1%	Total CSJ	1,098,171	-5%

(2) Expedientes En Trámite

Al inicio del período los 29 Distritos Judiciales contaban con 1,063,975 expedientes pendientes en trámite, que representa una ligera disminución de -1% respecto a similar periodo del año anterior.

Durante el período 2010 ingresaron 909,306 expedientes en trámite, disminuyendo en 1% respecto al 2009; y se resolvieron 983,013 expedientes en trámite, que representa una disminución del -4% comparado con el período 2009, como se resume a continuación:

Expedientes	N° Exp En Trámite	2010/2009
Pendientes al Inicio	1,063,975	-0.86%
Ingresados(Sin Ingreso de Otra Dependencia)	909,306	-1%
Resueltos	983,013	-4%

Fuente FEE 08.03.2011

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.2009.- A nivel nacional, 15 Distritos Judiciales disminuyeron los volúmenes de expedientes pendientes al inicio del período, entre -1% y -41%, comparado con el año anterior, siendo Tumbes el que presenta la más alta disminución; en tanto 14 Distritos Judiciales aumentaron entre 2% y 41%, siendo Apurímac el que registra el más alto incremento.

EXPEDIENTES INGRESADOS (SIN INGRESO DE OTRA DEPENDENCIA).- A nivel nacional, 15 Distritos Judiciales muestran una disminución en los expedientes en trámite, que varía entre -2% y -12%, siendo Ancash y Santa quienes alcanzan la más alta disminución; y 14 Distritos Judiciales registran variaciones entre 2% y 35%.

EXPEDIENTES RESUELTOS.- A nivel nacional, 10 Distritos Judiciales presentaron un aumento en su capacidad de resolución de expedientes entre 2% y 49%, siendo Madre de Dios y Huancavelica los que alcanzan la más alta variación respecto al 2009 (49% y 21%, respectivamente); en tanto, 17 Distritos Judiciales muestran disminución entre -1% y -20%, correspondiendo a Santa la más alta disminución.

En los siguientes cuadros se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales en el 2010, para los Expedientes Principales En Trámite: Pendientes al inicio, Ingresados y Resueltos con sus respectivas variaciones, respecto al 2009:

Mayor Disminución

DISTRITO JUDICIAL	Pendientes al 31/12/2009	2010/2009
TUMBES	7,499	-41%
HUANUCO	24,135	-38%
PASCO	10,071	-28%
MOQUEGUA	5,005	-27%
CAÑETE	7,064	-26%
PIURA	55,338	-23%
AYACUCHO	16,522	-23%
CALLAO	39,007	-21%
SAN MARTIN	17,657	-10%
UCAYALI	9,154	-10%
SANTA	27,664	-8%
CUSCO	23,338	-7%
LIMA NORTE	58,346	-6%
JUNIN	54,102	-3%
LA LIBERTAD	69,542	-1%
HUAURA	16,416	2%
ANCASH	22,888	2%
AREQUIPA	49,494	2%
CAJAMARCA	22,213	3%
LORETO	17,100	4%
HUANCAVELICA	4,593	4%
LAMBAYEQUE	56,323	5%
AMAZONAS	8,597	5%
ICA	40,445	11%
TACNA	16,814	14%
LIMA	343,210	15%
MADRE DE DIOS	7,288	25%
PUNO	22,515	27%
APURIMAC	11,635	41%
LIMA SUR	0	-
TOTAL CSJ	1,063,975	-1%

Mayor Disminución

DISTRITO JUDICIAL	Ingresados	2010/2009
ANCASH	15,758	-12%
SANTA	24,757	-12%
AMAZONAS	8,000	-8%
HUANUCO	20,596	-8%
CALLAO	31,497	-8%
PIURA	43,670	-7%
PUNO	18,583	-7%
CUSCO	37,260	-6%
CAJAMARCA	22,652	-6%
LA LIBERTAD	70,523	-5%
ICA	36,195	-5%
AYACUCHO	17,651	-3%
CAÑETE	7,046	-3%
LIMA NORTE	38,699	-2%
JUNIN	49,475	-2%
LIMA	224,849	2%
AREQUIPA	46,482	2%
LORETO	16,518	2%
LAMBAYEQUE	53,319	3%
MOQUEGUA	12,023	3%
SAN MARTIN	19,526	3%
HUAURA	20,670	4%
UCAYALI	13,365	6%
APURIMAC	15,060	8%
PASCO	5,529	16%
HUANCAVELICA	8,937	18%
MADRE DE DIOS	5,739	19%
TACNA	13,646	23%
TUMBES	9,124	35%
LIMA SUR	2,157	-
TOTAL CSJ	909,306	-1%

Mayor Aumento

DISTRITO JUDICIAL	Resueltos	2010/2009
DIOS	7,132	49%
HUANCAVELICA	9,785	21%
TACNA	16,150	18%
TUMBES	10,909	14%
LORETO	20,679	10%
APURIMAC	13,394	5%
HUANUCO	28,170	4%
ICA	43,336	3%
PUNO	23,452	3%
AYACUCHO	20,248	2%
ANCASH	20,492	0%
JUNIN	58,972	0%
HUAURA	22,259	-1%
LIMA	228,477	-1%
SAN MARTIN	20,098	-2%
CAÑETE	8,645	-3%
AREQUIPA	46,733	-4%
UCAYALI	12,235	-6%
AMAZONAS	8,075	-7%
CAJAMARCA	23,675	-7%
LIMA NORTE	51,225	-8%
CUSCO	36,700	-9%
LAMBAYEQUE	53,110	-10%
CALLAO	41,646	-12%
PASCO	5,523	-15%
MOQUEGUA	12,430	-15%
PIURA	50,159	-16%
LA LIBERTAD	63,153	-17%
SANTA	24,108	-20%
LIMA SUR	2,043	-
TOTAL CSJ	983,013	-4%

(3) Expedientes En Ejecución de Sentencias

Al inicio del 2010 se contaba con 773,677 expedientes pendientes, y durante el período en evaluación ingresaron 233,328 expedientes, resolviéndose 115,158 expedientes, que representa un incremento de 11% en los pendientes al inicio y una disminución de -1% y -15% en los ingresados y expedientes resueltos respectivamente, comparado con el 2009; como se muestra a continuación:

Expedientes	N° Exp. En Ejecución de Sentencias	2010/2009
Pendientes al Inicio	773,677	11%
Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	233,328	-1%
Resueltos	115,158	-15%

Fuente FEE 08.03.2011

A nivel nacional, 10 Distritos Judiciales disminuyeron sus expedientes pendientes al inicio entre -2% y -28% (Amazonas y Ayacucho respectivamente); y 19 Distritos Judiciales aumentaron entre 1% y 57% (Tumbes e Ica respectivamente). En el 2010, los expedientes ingresados en 13 Distritos Judiciales redujeron sus niveles entre -4% y -44% (Amazonas y La Libertad respectivamente); en tanto, 14 Distritos Judiciales incrementaron entre 2% y 92% (San Martín y Tumbes respectivamente).

Asimismo 12 Distritos Judiciales aumentaron su capacidad resolutive de expedientes en ejecución, siendo el Distrito Judicial de Madre de Dios el que alcanzó la más alta variación positiva, en tanto 17 Distritos Judiciales disminuyeron dicha capacidad.

(4) Metas Jurisdiccionales del Plan Operativo

La Directiva N° 02-2010-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”, formulada por la Gerencia General del Poder Judicial, fue aprobada mediante R.A. N° 018-2010-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial, con fecha 25.01.2010. A partir de esta norma, las Cortes Superiores de Justicia (CSJ) de la República formularon sus respectivos proyectos de Planes Operativos, que fueron aprobados mediante R.A. N° 116-2010-P-PJ, R.A. 132-2010-P-PJ, 147-2010-P-PJ y R.A N° 177-2010-P-PJ.

Las 29 CSJ formularon las metas de Expedientes en Trámite y en Ejecución de Sentencias de los Expedientes Ingresados, Resueltos y Pendientes al Final, así como de las Sentencias Confirmadas y Sentencias Resueltas Devueltas.

Con esta información, se estimaron los indicadores jurisdiccionales de resolución de causas, congestión, eficiencia económica, calidad, productividad de la dependencia y del magistrado. A continuación se resume el Cuadro N° 7 “Metas y Avance del Plan Operativo 2010” del Anexo.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Concepto		Meta Anual	Ejecución 2010	% Avance	2010/2009
Expedientes Ingresados (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	En Trámite	1,021,441	909,306	89%	-1%
	En Ejecución de Sentencias	273,697	233,328	85%	-1%
	Total	1,295,138	1,142,634	88%	-1%
Expedientes Resueltos	En Trámite	960,488	983,013	102%	-4%
	En Ejecución de Sentencias	127,431	115,158	90%	-15%
	Total	1,087,919	1,098,171	101%	-5%
Expedientes Pendientes al 31.12.2010	En Trámite	994,450	1,035,334	104%	-3%
	En Ejecución de Sentencias	771,053	749,958	97%	-3%
	Total	1,765,503	1,785,292	101%	-3%
Apelaciones Confirmadas Devueltas		81,404	73,934	91%	-13%
Apelaciones Resueltas Devueltas		111,048	106,324	96%	-11%
INDICADORES JUDICIALES					
Indicador de Resolución de Causas (Sin Ingreso de Otra Dependencia)	En Trámite	0.94	1.08	115%	-3%
	En Ejecución de Sentencias	0.47	0.49	106%	-14%
	Total IRC	0.84	0.96	114%	-5%
Indicador de Congestión	En Trámite	1.04	1.05	102%	2%
	En Ejecución de Sentencias	6.05	6.51	108%	14%
	Total IC	1.62	1.63	100%	3%
Indicador de Calidad		0.73	0.70	95%	-1.8%
Indicador de Eficiencia Económica		861	820	95%	18%
Productividad de la Dependencia		557	550	99%	-12%
Productividad del Magistrado		441	430	97%	-12%

Fuente: Planes Operativos CSJ y FEE, 08.03.2011

EXPEDIENTES INGRESADOS.- En cuanto a la meta de los Expedientes Ingresados Totales, los Distritos Judiciales de Cusco y Moquegua lograron el mayor avance respecto a su meta prevista, con 127%; en tanto 12 Distritos Judiciales alcanzaron entre 100% y 126%; y 15 Distritos Judiciales entre 54% y 99%.

A nivel desagregado, el Distrito Judicial de Tumbes logró el mayor avance respecto a su meta de Expedientes Ingresados en Trámite, con 132%, en tanto 11 Distritos Judiciales alcanzaron sus metas entre 101% y 125%; y 17 Distritos entre 60% y 99%. Asimismo, respecto a la meta de Expedientes Ingresados En Ejecución de Sentencias, 17 Distritos lograron un avance entre 103% y 246%; y 12 Distritos Judiciales entre 36% y 90%.

EXPEDIENTES RESUELTOS.- En relación a la meta de los Expedientes Resueltos Totales, 15 Distritos Judiciales lograron un avance entre 100% y 146%, correspondiendo a Huánuco el mayor porcentaje de cumplimiento de meta. De otro lado, 14 Distritos Judiciales alcanzaron un avance de cumplimiento entre 73% y 99%, siendo el Distrito Judicial de Apurímac el que logró el menor avance de cumplimiento.

El Distrito Judicial de Huánuco tuvo el más alto avance de cumplimiento en la meta de Expedientes Resueltos en Trámite (140%) y los Distritos Judiciales de Ica, Callao, Huaura,

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Madre de Dios, Arequipa, Cajamarca y Amazonas, lograron un avance entre 110% y 123%, en tanto 21 Distritos Judiciales lograron un avance entre 77% y 109%. En Ejecución de Sentencias, el Distrito Judicial de Huánuco muestra el más alto cumplimiento en la meta de Expedientes Resueltos (181%); en tanto los Distritos Judiciales de Cusco, Santa, Cañete, Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, Callao y Moquegua, lograron un avance mayor del 100% de sus metas anuales.

EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.2010.- Respecto a la meta de los Expedientes Pendientes Totales al Final del período en evaluación, 17 Distritos Judiciales superan la meta anual prevista al 100%, alcanzando avances entre 101% y 162%, siendo el D.J de Moquegua quien logró un mayor avance por lo cual estarían enfrentando una mayor carga procesal al mes de Diciembre. 12 Distritos Judiciales obtuvieron un alcance entre 51% y 99% es decir, menor carga procesal a la proyectada, siendo Puno quien logró el menor nivel de alcance.

(5) Indicadores Judiciales

En el Cuadro N° 8 “Ejecución de Indicadores Judiciales del Plan Operativo”, se presentan los resultados alcanzados por los Distritos Judiciales durante el período en evaluación referido a los Indicadores de Resolución de Causas, Congestión, Calidad y Eficiencia Económica, así como la Productividad de la Dependencia y del Magistrado, así como su variación frente a similar periodo del año anterior, que se resumen a continuación:

Indicador de Resolución de Causas (Sin Ingreso de Otra Dependencia).- Durante el período en evaluación, el promedio nacional del Indicador de Resolución de Causas fue de **0.96**, superando en 14% la meta anual prevista (0.84) y disminuyendo en 5% el resultado del año anterior. A nivel de Expedientes Totales, el Distrito Judicial de Callao alcanzó el más alto valor del Indicador de Resolución de Causas (1.47), y Lima Sur el más bajo (0.77).

En los Expedientes En Trámite, el promedio nacional del Indicador de Resolución de causas fue 1.08, superando la meta anual en 15% y disminuyendo en 3% el resultado del año anterior. El más alto valor lo obtiene Huánuco (1.37) y el más bajo Apurímac (0.89). En Ejecución de Sentencias, el promedio nacional fue de 0.49 mejorando en 6% respecto a su meta y disminuyendo en 14% el resultado del año anterior. El Distrito Judicial de Callao logró el más alto valor (1.91) y Tacna el más bajo (0.13).

INDICADOR DE RESOLUCION DE CAUSAS - Mayor y Menor valor alcanzado

Distrito Judicial	En Trámite
HUANUCO	1.37
LIMA NORTE	1.32
CALLAO	1.32
ANCASH	1.30
PUNO	1.26
UCAYALI	1.25
LA LIBERTAD	0.90
APURIMAC	0.89
Promedio Nacional	1.08

Distrito Judicial	En Ejec de Sent
CALLAO	1.91
PASCO	1.22
HUANCVELICA	1.19
AREQUIPA	0.92
CANETE	0.83
JUNIN	0.19
PUNO	0.16
TACNA	0.13
Promedio Nacional	0.49

Distrito Judicial	Total
CALLAO	1.47
LIMA NORTE	1.21
MADRE DE DIOS	1.21
ANCASH	1.20
HUANUCO	1.20
APURIMAC	0.80
UCAYALI	0.78
LIMA SUR	0.77
Promedio Nacional	0.96

Fuente: FEE, 08.03.2011

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Indicador de Congestión.- En el período en evaluación en los Expedientes Totales, el Indicador de Congestión promedio nacional fue de 1.63, igual a la meta anual, incrementándose en 3% lo obtenido en el 2009. El Distrito Judicial de Huancavelica alcanza el valor más bajo (0.82), y Lima Sur el más alto valor (22.41).

En los Expedientes En Trámite, el promedio nacional del Indicador de Congestión fue de 1.05, superando la meta anual en 2% y 2% de aumento respecto al año anterior. El más bajo valor lo obtiene Huancavelica (0.49) y el más alto Lima Sur (16.51). En Ejecución de Sentencias, el promedio nacional fue de 6.51, es decir 7% más de la meta, aumentando en 14% respecto al resultado del año anterior. El Distrito Judicial de Callao logra el valor más bajo (1.37) y Lima Sur el más alto (71.43).

INDICADOR DE CONGESTION - Menor y Mayor valor alcanzado

Distrito Judicial	En Trámite	Distrito Judicial	En Ejec de Sent	Distrito Judicial	Total
HUANCAVELICA	0.49	CALLAO	1.37	HUANCAVELICA	0.82
MOQUEGUA	0.53	HUANCAVELICA	1.83	MOQUEGUA	0.85
TUMBES	0.64	CUSCO	2.42	CUSCO	0.97
CUSCO	0.65	AREQUIPA	2.50	CALLAO	1.01
HUANUCO	0.72	CAÑETE	3.06	PUNO	1.08
PASCO	1.12	APURIMAC	44.40	SANTA	2.14
LIMA	1.49	TACNA	70.30	APURIMAC	2.33
LIMA SUR	16.51	LIMA SUR	71.43	LIMA SUR	22.41
Promedio Nacional	1.05	Promedio Nacional	6.51	Promedio Nacional	1.63

Fuente: FEE, 08.03.2011

Indicador de Calidad (IQ).- Durante el período de evaluación de un total de 106,324 Sentencias Resueltas Devueltas el 70% fueron confirmadas (73,934 Sentencias), esto es 95% de avance en la meta anual del Indicador de Calidad, mostrando una ligera variación negativa respecto a similar periodo del año anterior. El Distrito Judicial de San Martín alcanza el valor más alto (0.87), y Madre de Dios el valor más bajo (0.38).

Distrito Judicial	IQ	2010/2009
SAN MARTIN	0.87	13%
LIMA SUR	0.86	-
TUMBES	0.83	-6%
LA LIBERTAD	0.79	-2%
ICA	0.79	22%
LAMBAYEQUE	0.54	-23%
CALLAO	0.45	-37%
MADRE DE DIOS	0.38	-51%
Promedio	0.70	-2%

Fuente: FEE, 08.03.2011

Los Distritos Judiciales de Lima Norte, Santa, Cañete, Junín, Arequipa, Huancavelica, Huaura, Ayacucho, San Martín, Ica, y Ancash, superaron el valor del Indicador de Calidad respecto a similar periodo del año 2009, entre el 2% y 56%. De otro lado, los Distritos Judiciales de Ucayali, Lambayeque, Callao y Madre de Dios, muestran una disminución en el dicho indicador, entre -15% y -51%.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

Indicador de Eficiencia Económica (IEE).- Para el 2010, el costo promedio nacional por expediente resuelto es de 820 soles, que representa el 18% de aumento en relación al mismo Periodo del año anterior. El Distrito Judicial de Junín muestra el costo más bajo a nivel nacional (510 soles por expediente) y Amazonas el valor más alto (1,943 soles por expediente), habiéndose incrementado el costo en el primero en 10%, en tanto en el segundo se incrementó en 89%.

Distrito Judicial	IEE	2010/2009
JUNIN	510	10%
HUANUCO	539	2%
CALLAO	579	11%
LA LIBERTAD	657	36%
PIURA	679	26%
APURIMAC	1,249	15%
MADRE DE DIOS	1,281	-28%
AMAZONAS	1,943	89%
Promedio	820	18%

Fuente: FEE, 08.03.2011

En el período en evaluación, es notorio el incremento del costo por expediente en 25 Distritos Judiciales, mientras que en 4 Distritos Judiciales se observa una disminución, siendo Madre de Dios el de mayor disminución, lo que se explica debido a que en estos Distritos el incremento en la producción judicial (expedientes resueltos) fue superior al incremento del presupuesto ejecutado, respecto al año 2009.

Indicador de Productividad.- El cálculo de los indicadores de Productividad toma en consideración los expedientes resueltos en función al número de Dependencias y el número de Magistrados. Así, a nivel nacional se alcanzó 550 expedientes resueltos en promedio por cada dependencia, y 430 expedientes resueltos por cada Magistrado, que representan avances en la meta anual de 99% y 98% respectivamente, y una disminución de 12% respecto al año anterior, para ambos indicadores.

El Distrito Judicial del Callao alcanza el más alto valor de productividad por dependencia (**958 expedientes totales resueltos en promedio**) y por cada magistrado (**730 expedientes totales resueltos en promedio**).

Productividad por Dependencia y por Magistrados - Mayor y menor valor alcanzado

Distrito Judicial	Prod. Dep.	2010/2009	Distrito Judicial	Prod. Mag.	2010/2009
CALLAO	958	-5%	CALLAO	730	-4%
JUNIN	774	-16%	JUNIN	616	-16%
HUANUCO	734	0%	HUANUCO	592	-1%
LIMA	679	9%	PIURA	531	-21%
HUANCAVELICA	647	3%	LIMA	511	2%
PUNO	314	-7%	PUNO	257	-8%
AMAZONAS	207	-53%	AMAZONAS	167	-46%
LIMA SUR	74	-	LIMA SUR	60	-
Promedio	550	-12%	Promedio	430	-12%

Fuente: FEE, 08.03.2011

(6) Factores restrictivos del desempeño jurisdiccional

Entre los aspectos que afectaron el desempeño jurisdiccional de las Cortes Superiores de Justicia se reportan:

- La paralización de labores por huelga en el último trimestre del año 2010, que afectó negativamente la producción jurisdiccional en dicho Periodo.
- Falta de promoción de los órganos jurisdiccionales recientemente creados para incrementar los expedientes resueltos.
- Falta de mayor número de capacitaciones a trabajadores, a fin de repercutir en un mejor servicio a los justiciables.
- Falta de ambientes y movilidad para los expositores y personal encargado de realizar los traslados de equipos que se utilizan en las conferencias de capacitación.
- Algunos locales no cumplen con las condiciones mínimas para el funcionamiento de las dependencias creadas.
- Sobrecarga procesal focalizada en algunas áreas sensibles de los Distritos Judiciales.
- Demora en Notificaciones Judiciales.
- Rotación de Personal en Órganos Jurisdiccionales.

(7) Metas y avance de los Indicadores de Control

a. Metas y Avance

En el Cuadro N° 9 “Metas y Resultados de Control del Plan Operativo 2010” del anexo, se presenta en detalle la información de los reportes de seguimiento trimestral e Informes de Evaluación Anual presentados por las CSJ que se resumen a continuación:

INDICADORES	Meta Anual 2010	Ejecución 2010	% Avance
Efectividad de Visitas Ordinarias y Extraordinarias <i>(N° Visitas Ejecutadas / Programadas)</i>	0.99	0.97	98%
Resolución de Quejas a Magistrados <i>N° Quejas Resueltas / Programadas)</i>			
Resolución Quejas Verbales	1.00	0.98	98%
Resolución Quejas Escritas	0.90	0.77	86%
Resolución de Quejas a Auxiliares Jurisdiccionales <i>(N° Quejas Resueltas / Ingresadas)</i>			
Resolución Quejas Verbales	0.99	0.99	100%
Resolución Quejas Escritas	0.90	0.78	87%
Resolución de Investigaciones <i>(N° Investigaciones Resueltas / Ingresadas)</i>			
Resolución Investigaciones Magistrados	1.02	0.74	73%
Resolución Investigaciones Auxiliares Jurisdiccionales	0.99	0.71	72%

Fuente: Planes Operativos CSJ

- Cabe indicar que la CSJ del Callao no programó metas de Control para el periodo 2010.

- **Efectividad de Visitas**

A través de las Visitas Ordinarias y Extraordinarias es posible evaluar la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial. La efectividad de las visitas se mide a través de la realización de visitas versus la programación de las mismas.

- En el 2010, las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional de las 4,482 visitas programadas, se llevaron a cabo 4,350 con lo cual se obtuvo un Indicador de Efectividad de 0.97, lográndose un 98% de avance sobre la meta anual.
- Las CSJ de Amazonas, Moquegua, Tacna, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Ucayali, Ica, Apurímac, Piura, Puno, Madre de Dios, Huaura y Pasco, superaron el 100% sus metas anuales.
- Las CSJ de Cajamarca y Lima, lograron el 100% de sus visitas programadas.
- Las CSJ de Lima Norte, La Libertad, Tumbes, San Martín, Ayacucho, Cañete, Loreto, Junín, Lambayeque, Huánuco, Santa y Ancash, alcanzaron entre 55% y 99% de sus metas previstas.

- **Resolución de Quejas a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales**

Mide la relación entre las quejas ingresadas y atendidas en un período determinado. Las Quejas Escritas y Verbales fueron comprendidas en forma separada tanto para Magistrados como Auxiliares Jurisdiccionales, a fin de conocer cual de las quejas son resueltas con prontitud.

- **Quejas Verbales a Magistrados:** A nivel nacional de un total de 5,239 quejas verbales ingresadas, se resolvieron 5,153, es decir se resolvieron en promedio el 98% de las quejas verbales ingresadas, que representa un avance de 98% en la meta anual prevista.

- Las CSJ de Ancash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lima, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali, reportaron que las quejas verbales fueron resueltas en la misma proporción que las quejas ingresadas, por lo cual obtuvieron un indicador de resolución de 1.00.
- Las CSJ de Junín, Huaura, Puno, Amazonas, Cañete, Lima Norte y Lambayeque, alcanzaron la meta anual de resolución de quejas verbales entre el 88% y 99%, dejando pendientes quejas ingresadas por resolver.
- Las CSJ de Tumbes, Moquegua, Santa, Madre de Dios y Loreto, alcanzaron bajos niveles de avance en sus metas de resolución de quejas (41%, 57%, 61%, 62% y 73% respectivamente).
- Las CSJ de Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Ica, San Martín, Apurímac y La Libertad, superaron entre 3% y 87% sus metas anuales programadas de resolución de quejas.
- Las CSJ de Ayacucho e Ica, alcanzaron el más alto valor de este indicador (1.15 y 1.16, respectivamente) lo cual indica que resolvieron quejas pendientes de períodos anteriores.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

- **Quejas Escritas a Magistrados:** A nivel nacional, de un total de 6,920 quejas escritas ingresadas se resolvieron 5,346, es decir que en promedio el 78% de las quejas escritas ingresadas fueron resueltas, lo que representa el 86% de avance en la meta anual.
 - Las CSJ de Huancavelica, Huaura, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, Piura y La Libertad, superaron sus metas anuales entre 3% y 204%.
 - Las CSJ de Apurímac, Huánuco, Madre de Dios, Lima, Moquegua, Pasco, Lambayeque, Tacna, Lima Norte y Ayacucho, reportan avances entre el 71% y 94%.
 - Las CSJ de Tumbes, Ucayali, Ancash, Santa, Cañete, Arequipa y Puno, muestran avances entre 44% y 64% de sus metas anuales.
 - Las CSJ de San Martín, Loreto y Amazonas alcanzan los porcentajes de avances menores al 33%.
 - Las CSJ de Piura y La Libertad alcanzan el más alto valor de este indicador (1.94 y 1.58, respectivamente), lo cual señala que se resolvieron quejas pendientes de períodos anteriores.

- **Quejas Verbales a Auxiliares Jurisdiccionales:** A nivel nacional, de un total de 7,882 quejas verbales ingresadas se resolvieron 7,790 quejas, esto es 99% de resolución de quejas verbales, lo que representa un avance de 100% en la meta anual.
 - ✓ Las CSJ de Lima, Ancash, Huánuco, Junín, Piura, Tacna y Ucayali alcanzaron el 100% de la meta prevista.
 - ✓ Las CSJ de La Libertad, Madre de Dios, Apurímac, Ayacucho, Ica, Cajamarca, Pasco y Huancavelica, superaron la meta prevista entre 13% y 67%.
 - ✓ Las CSJ de Tumbes, Moquegua, Puno, San Martín, Santa, Loreto y Lima Norte, reportan avances entre 36% y 95%.
 - ✓ Las CSJ de Amazonas no mostró avance en este indicador (0%).
 - ✓ Las CSJ de Ica y Ayacucho, alcanzaron el más alto valor de este indicador (1.29, 1.18 respectivamente) resolviendo quejas resueltas de períodos anteriores.

- **Quejas Escritas a Auxiliares Jurisdiccionales:** A nivel nacional, de un total de 4,400 quejas ingresadas se resolvió el 78% de las mismas, lo que representa el 87% de avance en la meta anual.
 - ✓ Las CSJ de Lambayeque, Ayacucho, Cajamarca, Huaura, Junín, La Libertad y Piura superaron la meta anual entre 4% y 213%.
 - ✓ Las CSJ de Moquegua y Huancavelica alcanzaron el 100% de la meta prevista.
 - ✓ Las CSJ de Pasco, Huánuco, Puno, Lima, Madre de Dios, Cusco, Apurímac, Lima Norte y Tacna reportaron avances entre 71% y 93%.
 - ✓ Las CSJ de Ucayali, San Martín, Loreto, Tumbes, Cañete, Ica, Ancash, Arequipa y Santa, reportaron avances entre 18% y 64%.
 - ✓ La CSJ de Amazonas no muestra avance en este indicador (0%).
 - ✓ Las CSJ de Piura, Lambayeque, Huaura y La Libertad, alcanzaron los valores más altos del indicador, entre 3.13 y 1.29, es decir, resolvieron quejas pendientes de períodos anteriores.

- **Resolución de Investigaciones de Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales**
Permite evaluar cuánto de las quejas ingresadas son atendidas dentro de un período.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

El Indicador de Resolución de Investigaciones contra los Magistrados fue de 0.74, ya que ingresaron 2,402 investigaciones y se resolvieron 1,773, que representa un avance de 73% en la meta anual.

- ✓ La CSJ de Piura alcanzó el 100% de la meta anual.
- ✓ Las CSJ de Ica, Cajamarca, Cañete, Amazonas, Lima Norte, Huánuco, Apurímac, Huarura, Loreto, Madre de Dios y La Libertad, superaron sus metas anuales entre 1% y 43%.
- ✓ Las CSJ de Moquegua, Puno, Tacna, Ayacucho, Arequipa y Cusco, muestran avances entre 63% y 99%.
- ✓ Las CSJ Pasco, Junín, Lambayeque, Huancavelica, Ancash, Tumbes, Santa y Lima, obtuvieron un avance entre 39% y 58%.
- ✓ Las CSJ de San Martín y Ucayali mostraron avances de 5% y 22%, respectivamente.

El Indicador de Resolución de Investigaciones promedio nacional contra los Auxiliares Jurisdiccionales es de 0.71, es decir se resolvió el 71% de los procesos investigatorios ingresados, lo que representa 72% de avance respecto de la meta anual.

- ✓ Las CSJ de Amazonas, Arequipa, Apurímac, Madre de Dios, Ayacucho, La Libertad, Huarura, Huánuco y Piura, superaron la meta anual entre 3% y 89%.
- ✓ Las CSJ de Santa, Ancash, Tumbes, Puno, Loreto, Ica, Lima Norte, Junín, Tacna, Moquegua, Cusco y Cajamarca, alcanzaron un avance entre 51% y 97%.
- ✓ Las CSJ de San Martín, Ucayali, Huancavelica, Lambayeque, Pasco, Cañete y Lima mostraron avances entre 2% y 50%.

b. Factores Restrictivos

Entre los factores que incidieron en los resultados de control, se encuentran:

- Incumplimiento en resolver los procesos disciplinarios dentro de los plazos previstos en el nuevo ROF de la OCMA, así como falta de impulso necesario a cada uno de ellos.
- Falta de movilidad propia exclusiva para la realización de visitas judiciales programadas y no programadas, para la evaluación de la conducta y desempeño de magistrados y auxiliares.
- Insuficiente de personal (auxiliar y técnico) y recursos en ODECMA.
- Falta de capacitación en manejos del Sistema OCMA.
- Magistrados responsables de las Unidades así como sus integrantes, no se desempeñan a dedicación exclusiva, desarrollando labores de control en adición a sus funciones.
- La huelga de trabajadores judiciales no permitió la realización de visitas judiciales programadas.

(8) Metas y Avance de los Indicadores de Gestión Administrativa

a. Metas y Avance

De los reportes de seguimiento trimestral e informes de evaluación anual, se resume a continuación el cuadro N° 10 del anexo: “Metas y Resultados de Gestión Administrativa del Plan Operativo:

INDICADORES	Meta Anual	Ejecución 2010	% Avance
Indicador de Capacitación de Trabajadores (ICT)	2.09	1.44	69%
Indicador de Capacitación de Magistrados (ICM)	2.53	2.12	84%
Indicador de Recaudación por Dependencia Jurisdiccional	50,012	45,209	90%
Indicador de Rotación de Fondo	8.85	8.52	96%
Locales Alquilados	1.41	1.25	89%
Implementación del SIJ	0.84	0.69	82%

Fuente: Planes Operativos CSJ

- Capacitación de Trabajadores Judiciales

Este indicador permite evaluar la proporción de asistencia a cursos de capacitación del personal jurisdiccional y administrativo.

- ✓ A nivel nacional, el Indicador de capacitación de Trabajadores fue de 1.44, alcanzando el 69% de la meta anual prevista.
- ✓ 26 CSJ superaron el ratio de 1.00, en las cuales por lo menos un trabajador judicial (auxiliares jurisdiccionales y administrativos) pudo capacitarse en promedio en el período en evaluación.
- ✓ 17 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional (1.44), siendo los Distritos Judiciales de Cañete y Madre de Dios los que alcanzaron los valores más altos (6.19 y 6.20, respectivamente).
- ✓ Las CSJ de Lambayeque, Lima Norte, Ancash, Tacna, Tumbes, Santa, Cajamarca, Cusco, Madre de Dios y La Libertad, obtuvieron más del 100% de su meta anual, siendo La Libertad quien logró el mayor avance, con un 244% de su meta reprogramada.
- ✓ Las CSJ de Huaura obtuvo el menor avance, con un 22% respecto a su meta.

- Capacitación de Magistrados

A través de este indicador se establece la relación entre el número de Magistrados asistentes a los cursos desarrollados y el total de Magistrados.

- ✓ A nivel nacional, el Indicador de capacitación de Magistrados fue de 2.12, alcanzando el 84% de la meta anual prevista, señalando que un Magistrado asistió por lo menos a dos cursos en el período en evaluación.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

- ✓ 16 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Cañete el que alcanzó el indicador de Capacitación más alto (9.66).
- ✓ Las CSJ de Lima, Cajamarca, Ica, La Libertad, Tacna, San Martín, Santa, Cusco y Piura, obtuvieron más del 100% de su meta anual, siendo Piura quien logró el mayor avance, 319% de su meta anual.
- ✓ Las CSJ de Ancash y Huaura lograron los menores avances, con un 24% y 32% de sus metas anuales.

- Recaudación por Órgano Jurisdiccional

Este indicador mide la relación entre el total recaudado que proviene de Tasas y Aranceles Judiciales, Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos, Cobro de Alquiler de Terceros, Multas y Venta de Cédulas Civiles, en relación con el número de dependencias jurisdiccionales.

- ✓ A nivel nacional, el Indicador alcanzado es S/. 45,209 nuevos soles por Órgano Jurisdiccional, que representa el 90% de avance respecto a la meta.
- ✓ Las CSJ de La Libertad, Piura, Ica, Lima Norte, Junín, Arequipa, Callao y Lima, superaron el promedio nacional, siendo esta última la que alcanza la recaudación por órgano jurisdiccional más alta a nivel nacional (S/. 70,937).
- ✓ Las CSJ de Santa, Callao, Puno, Moquegua, Amazonas, Arequipa, San Martín, Ica, Lima Norte, Cajamarca y Madre de Dios, obtuvieron un avance mayor que su meta anual, siendo esta última quien logró el mayor alcance, con 120% de su meta.
- ✓ La CSJ del Apurímac logró el menor avance, con un 53% de su meta anual.

- Fondo para Pagos

Este indicador expresa las veces en que se reponen los Fondos asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.

- ✓ A nivel nacional se obtuvo una rotación de fondos de 8.52 veces el fondo asignado, alcanzando el 96% de la meta anual.
- ✓ 17 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Lima el que alcanzó la más alta rotación a nivel nacional (12.68).
- ✓ Las CSJ de La Libertad, Madre de Dios, Puno, Cajamarca, Piura, Ica, Lambayeque, Huaura, Tacna, Cusco, Amazonas, San Martín y Tumbes, alcanzaron más del 100% de su meta anual, siendo esta última quien logró el mayor alcance con 194% de su meta anual.
- ✓ La CSJ del Callao alcanzó el menor avance, con un 47% de su meta anual.

- Locales Alquilados

Este indicador busca medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Órganos Jurisdiccionales, en relación a sus Locales Propios.

- ✓ A nivel nacional, el Indicador de Locales Alquilados fue de 1.25 en promedio, alcanzando el 89% de la meta anual prevista.
- ✓ 15 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Cajamarca el que alcanzó el Indicador más alto (29.00).

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

- ✓ La CSJ de Piura, alcanzó el indicador mas bajo, con un 0.48.
- ✓ Las CSJ de Lima Norte, Callao, Puno, San Martín, Huánuco, Loreto, Junín, Huaura, Apurímac, Cajamarca y Ayacucho, alcanzaron mas del 100% de sus metas anuales.
- ✓ La CSJ de Moquegua alcanzó el menor porcentaje respecto a su meta anual, con 10%.

- Implementación del SIJ

Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ). Este indicador busca medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ) en las Cortes Superiores de Justicia.

- ✓ A nivel nacional, el Indicador de Implementación del SIJ fue de 0.69 en promedio, alcanzando el 82% de la meta anual prevista.
- ✓ 13 Distritos Judiciales superaron el promedio nacional, siendo Callao, Huaura, Lima Norte y Moquegua los que alcanzan el Indicador más alto (1.00).
- ✓ Las CSJ de Apurímac, Amazonas e Ica, son los que alcanzaron el menor porcentaje respecto a sus meta anuales, con 28%, 41% y 48% respectivamente.
- ✓ Las CSJ de San Martín y Ancash alcanzaron el mayor porcentaje respecto a sus metas anuales, con 119% y 208% respectivamente.

b. Factores Restrictivos

Entre los factores que afectaron la gestión administrativa, se menciona lo siguiente:

- ✓ Nuevos órganos Jurisdiccionales no cumplen a cabalidad las normativas de recaudación.
- ✓ Insuficiente número de capacitaciones, en algunas Cortes Superiores de Justicia, tales como Lambayeque, Ayacucho y Loreto, lo cual repercute en el servicio a los justiciables.
- ✓ Falta de ambientes equipos portátiles, muebles y locales adecuados para dependencias recién creadas, carencia de apoyo logístico, así como falta de movilidad para el personal para realizar los traslados de equipos que se utilizan en las conferencias de capacitación.
- ✓ Lentitud en trámite de reposición de los fondos.
- ✓ Demora en la resolución de las quejas.
- ✓ Poca asistencia del personal a las capacitaciones programadas y dificultad de acceso a los mismos por la alejada ubicación geográfica en algunos Departamentos.
- ✓ Demora en la viabilidad y construcción de proyectos de infraestructura para las dependencias jurisdiccionales del NCPP.
- ✓ Rotación de Personal.
- ✓ Falta de interconexión de algunas sedes periféricas (SIJ Light y SIJ Nacional).

La Gerencia General se encuentra conformada por Oficinas de Apoyo - Secretaría General, Asesoría Legal, Oficina de Infraestructura y Oficina de Seguridad Integral - y Gerencias de Línea - Gerencia de Planificación, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, Gerencia de Informática, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial y Gerencia de Centros Juveniles - las que formularon sus metas y actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados en sus respectivos Planes Operativos 2010. A continuación se presentan los avances del año 2010 reportadas por las dependencias de la Gerencia General en el período en evaluación.

5.1. Secretaría General

1. A fin de gestionar con celeridad y transparencia la documentación administrativa que ingresa y se procesa en la Gerencia General, ingresaron 1,956 documentos por trámite documentario, los que fueron dirigidos al Despacho de la Gerencia General. Asimismo, 108,803 documentos fueron ingresados en el sistema de trámite documentario, de los cuales el 90% ha fue atendida o procesada y el 10% estaba pendiente de atender.
2. En cuanto a brindar oportunamente información a los usuarios internos y externos de la documentación pasiva de la Gerencia General y Ex Gerencia Central de la Reforma, se reportaron:
 - En Archivo Central Administrativo 1: 888 atenciones, 35,771 copias simples o certificadas otorgadas y 04 informes de formulación y sistematización de inventarios y reportes auxiliares.
 - En Archivo Central Administrativo 2 y Archivo de la Ex-Gerencia Central de la Reforma: 776 atenciones, 5,461 copias simples o certificadas; 04 informes de recepción, reversión y conformidad de transferencias documentales y 04 informes de organización documental y sistematización de inventarios, y reportes auxiliares.

5.2. Oficina de Asesoría Legal

- A fin de Garantizar de manera oportuna y veraz la adecuada aplicación y cumplimiento de la normatividad legal en la Gerencia General y sus diferentes órganos de apoyo:
 - Se realizaron 421 informes relacionados a cumplimientos de normativas emitidas por los órganos de la Gerencia General y otras instancias del Poder Judicial, que representó un avance de 71% respecto a la meta anual reprogramada.
 - Se emitieron un total de 454 informes sobre actos administrativos de medios Impugnativos, lo que representó un avance de 77% respecto a la meta anual reprogramada.
 - Se realizaron 83 informes de contratos y convenios relacionados a favorecer al Poder Judicial, lo que representó un avance de 50% respecto a la meta anual reprogramada.
 - Se superó en 50% el avance respecto a lo programado durante el año 2010 obteniéndose un total de 42 informes sobre Convenios de Cooperación Interinstitucional.
 - En este período se ha respondido a 1,891 consultas a las diferentes áreas, lo que equivale a un avance de 51% respecto a la meta anual reprogramada.

- Se realizó 41 informes jurídicos en procesos impugnados y ejecución de proyectos de infraestructura del Poder Judicial, superándose en 70% de avance respecto a la meta anual programada.

5.3 Oficina de Infraestructura

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Infraestructura de los locales a nivel nacional a través de ejecución de nueva infraestructura física, el mejoramiento, rehabilitación física y el mejoramiento, rehabilitación y acondicionamiento de la existente, dando mayor comodidad a los magistrados, personal jurisdiccional, administrativo y público en general, se obtuvieron los siguientes avances:

- Se concluyó el estudio definitivo de la obra “Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia de la Sede de la CSJ de Moquegua”, en tanto ejecución de la obra se encuentra en un 35% de avance.
- Se concluyó la obra “Ampliación de la CSJ de Huánuco”.
- Se concluyó la obra “Construcción de Local para la Sede de la CSJ de Lambayeque - IV Etapa”.
- Se concluyó el estudio definitivo de la obra “Mejoramiento de la Capacidad de Archivar de la CSJ de Piura”, en tanto la ejecución de la obra se encuentra en un 3% de avance.
- Se concluyó la obra “Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia de la CSJ de Apurímac”.
- La Obra “Fortalecimiento de los Órganos Jurisdiccionales de la CSJ de Lima”, se encuentra en un 58% de avance en ejecución de obra.
- Se concluyó la obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de la CSJ de Cañete”.
- Se concluyó la obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los Juzgados de Baños del Inca en Cajamarca”.
- La obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ de la provincia de Cutervo-Cajamarca”, se encuentra en ejecución, con un avance del 72%.
- Se concluyó la obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de justicia de los OO.JJ de la provincia de Ferreñafe-Lambayeque”.
- Se concluyó el estudio definitivo de la obra: “Ampliación del 4° y 5° piso de la Sede Central de la CSJ de Lima Norte”, en tanto la ejecución de la obra se encuentra en un 16% de avance.
- La obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ de Canchis - Sicuani - Cuzco”, se encuentra en ejecución, con un avance del 60%.
- Se concluyó la obra “Nueva Construcción de los Juzgados de Chincha - Ica - II etapa”.
- Se concluyó la obra “Construcción de la Nueva Sede de la CSJ de la Libertad - III etapa”.
- Se concluyó la obra “Ampliación de Local para el Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ del MJB de Villa María del Triunfo - CSJ de Lima Sur”.
- Se concluyó el estudio definitivo, de la obra “Tercer Piso de la CSJ de San Martín”.
- La ejecución de la obra “Sala de Audiencia en E.P San Francisco de Asis - Madre de Dios”, está en proceso de licitación.

- Se concluyó el estudio definitivo de la obra “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los OO.JJ de la CSJ Loreto”.
- Se concluyó la obra “Remodelación de la Casa de Justicia de Juliaca”.
- Se concluyó el estudio definitivo de la Obra “Construcción de la Nueva Sede de la CSJ del Callao”.
- Respecto a la Obra “Rehabilitación de Juzgados de Sullana Piura”, la UNI encargada de elaborar el Estudio definitivo, no presentó el levantamiento de observaciones.
- Se concluyó el estudio definitivo de la obra “Implementación de la Sala de Juzgamiento en el E.P. San Antonio de Pocollay - Tacna”.

5.4. Oficina de Seguridad Integral (OSI)

- 1.- A fin de modernizar y actualizar la normatividad relacionada con la Seguridad Integral, se cumplió con emitir 6 normativas de seguridad.
- 2.- Con el objetivo de garantizar y mejorar la seguridad de las instalaciones y personal del Poder Judicial, se consiguieron los siguientes resultados:
 - Se emitió 10 documentos sobre normas de prevención, tales como Planes de: Seguridad, Evacuación, Lucha Contra Incendio, Acciones para Casos de Emergencias Médicas, Emergencia en caso que manifestantes intenten ingresar a la sede Judicial, entre otros.
 - Se alcanzó el 105% de avance en las inspecciones de seguridad, con un total de 21 informes en el presente año, tratándose temas referentes a inspecciones de seguridad para detectar las condiciones inseguras y requerimientos en la nueva Sede Judicial “Edificio Macedo” de la CSJ de Lima Norte; e inspecciones sobre condiciones inseguras detectadas en la Sede Central de la CSJ del Callao, entre otros.
 - Se superó la meta en 38% más de lo programado en investigaciones preliminares sobre siniestros, siendo llevados a cabo en este período un total de 22 informes, tratándose temas referentes a recomendaciones de seguridad para el Terreno de Ancón, entre otros.
 - Se realizaron 44 informes relativos a Seguridad e Inteligencia, entre ellos: Informe al Gerente General sobre novedades ocasionadas por medidas de fuerza convocadas por las dirigencias sindicales del PJ a nivel nacional; Solicitud y coordinación para reforzar el apoyo policial en el Palacio Nacional de Justicia y la Fiscalía, por paro de 72 horas (26, 27 y 28 Oct.), convocado por Sindicatos de Trabajadores del PJ, entre otros.
 - Se realizaron 28 Órdenes de operación, entre ellas las Ordenes de Operación: “Ceremonia de Inauguración de la CSJ de Lima Sur”, “33° Aniversario de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA)”, “Ceremonia por el XVII Aniversario de la CSJ de Cañete”, entre otros.
 - Se superó en 29% lo programado respecto al indicador de control y evaluación de servicios, a través de 92 informes (parte de novedades de los supervisores de ronda), los cuales se formularon diariamente, verificándose y evaluándose la calidad del servicio del personal de seguridad de las diferentes Sedes Judiciales.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- Se realizó el 100% de avance sobre la meta anual programada, respecto a opiniones sobre equipos de seguridad, destacándose entre ellas: Opinión técnica para la adquisición e implementación de un Circuito Cerrado de Televisión, para el I.E.I. "Virgen de la Medalla Milagrosa"; Opinión técnica sobre el proceso de adquisición de equipos de radio de comunicación para el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Maranga; Opinión sobre la renovación de una autorización de la zona reservada destinada al parqueo de magistrados y zonas de emergencia externas con sus rutas de evacuación respectivas, entre otros.
- 3.- En cuanto al objetivo de brindar un mejor servicio y cumplan con eficiencia sus funciones, se obtuvo los siguientes resultados:
- Se desarrolló la verificación del servicio que presta el Personal de la Policía Nacional, en apoyo a la seguridad de las sedes judiciales; asimismo se ha comprobado de manera presencial la asistencia del Personal Policial; entre otros asuntos, realizándose un total de 12 informes, lográndose el 100% de avance respecto a la meta anual programada.
 - Se realizaron 460 capacitaciones, superándose en 15% lo programado para el año, llevándose a cabo el II Curso de Brigadistas para el Personal de la Oficina de Seguridad Integral en los ambientes del Auditorio del Colegio de Abogados de Lima y pabellón del CC.JJ Maranga, entre otros,
- 4.- En cuanto al objetivo de mejorar la comunicación interna y externa con los usuarios del Sistema de Seguridad Integral, a nivel nacional, se emitieron 14 boletines y circulares, tratándose diversos temas como la difusión por la Red Interna del PJ; Recomendaciones Preventivas de Seguridad a todo el personal del PJ, entre otras.

5.5. Gerencia de Planificación

- 1 En el objetivo de racionalizar y formalizar los procedimientos de los servicios judiciales y de apoyo a la administración de Justicia, se formularon 59 procedimientos en coordinación con las Cortes Superiores de Justicia.
- 2 En el objetivo de actualizar las Directivas que regulan las actividades de la Estadística Administrativa a fin de adecuarlas al logro de los objetivos, se actualizaron 2 directivas referidas a las estadísticas administrativas (Mapas, Dependencias Judiciales, Directorio, Juzgados de Paz, Población, Recursos Humanos, logísticos, financieros, administrativos, Informáticos y de Planificación).
- 3 A fin de publicar en la página Web los resultados de la estadística jurisdiccional para la Gestión, se publicaron 31 documentos de utilidad para la toma de decisiones en aspectos administrativos no jurisdiccionales, por parte de Gerencia General (Planeamiento, Proyectos de Inversión, Estudios) y del Consejo Ejecutivo (creación, supresión, conversión y/o reubicación de órganos jurisdiccionales).
- 4 En cuanto a mantener actualizado el inventario y estado situacional de Proyectos de Inversión del Poder Judicial, así como de los órganos jurisdiccionales liquidadores transitorios, se lograron los siguientes avances:

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- Se formularon 212 estudios de los Órganos Jurisdiccionales transitorios.
 - Se actualizó la información de la ejecución de los Proyectos de Inversión del Poder Judicial en el Portal Web Institucional, según lo programado.
 - Se emitieron los reportes de información acerca del avance de las metas físicas y financieras de los proyectos de Inversión que se encuentran en la etapa de inversión.
- 5 En el objetivo de optimizar el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos de inversión de mejoramiento de los servicios de administración de justicia a nivel nacional, en el marco del SNIP:
- Se emitieron 142 informes técnicos de evaluación, correspondientes a los estudios de preinversión remitidos por las unidades formuladoras a la OPI del Poder Judicial.
 - Se emitieron 16 informes técnicos de evaluación y aprobación de estudios de preinversión.
 - Se recepcionaron 18 formatos de las Unidades Formadoras para ser evaluados los estudios de preinversión.
- 6 En el objetivo de brindar asistencia técnica sobre los aspectos de preinversión en el marco del SNIP a las Unidades de Formadoras del Poder Judicial:
- Se atendieron 150 requerimientos de las Unidades Formadoras del Poder Judicial sobre aspectos de identificación y formulación de proyectos de inversión, así también sobre procedimientos diversos a seguir en el marco del SNIP.
 - Se emitieron 88 proyectos de términos de referencia para realizar las convocatorias de preselección, en la consultoría para la elaboración de los estudios de preinversión.
- 7 Con el fin de reforzar el planeamiento de las inversiones mediante la participación del Poder Judicial en la Formulación y Evaluación del Programa Multianual de Inversión Pública 2011-2012:
- Se actualizó permanentemente la Ficha de Programación Multianual de Inversiones a cargo de la Oficina de Programación e Inversiones del Poder Judicial, para la elaboración del PMIP 2011-2013.
 - Se realizó el seguimiento de los Proyectos aprobados en el PMIP 2010-2011.
- 8 En cuanto al objetivo de brindar asistencia técnica sobre NCPP en los Distritos Judiciales que corresponda, se elevaron 22 propuestas de conformación de OO.JJ para la implementación del NCPP.
- 9 En cuanto al objetivo de analizar los procesos de gestión en los trámites jurisdiccionales jerarquizados en el mapeo, con identificación de áreas y puntos críticos sujetos a mejora continua, se estudiaron 5 materias judiciales, en las Cortes Superior de Justicia de Ucayali, Lima Norte y Callao.
- 10 En el objetivo de identificar propuestas de mejora administrativa, legislativa o procedimental de los procesos de gestión jurisdiccional:
- Se formularon 22 Propuestas producto del análisis de los Procesos en las CSJ de Ucayali, Lima Norte y el Callao, y se realizaron las coordinaciones con las respectivas Comisiones de Magistrados.
 - Se implementaron 05 propuestas efectuadas en el estudio de los procesos sensibles de violencia familiar y alimentos en las CSJ de Ica y del Santa durante el

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

2009; se coordinó la implementación de la puesta en funcionamiento de un aplicativo en intranet para un módulo de cálculo de intereses legales (INTERLEG) y se aprobó la Directiva "Normas y procedimientos para la expedición de Certificados de Antecedentes Penales de Uso Jurisdiccional, a través del Modulo de solicitudes de información de Antecedentes Penales para Magistrados (MSIAP-Magistrados)".

- 11 En cuanto al objetivo de contribuir a la desconcentración de la gestión presupuestaria del Poder Judicial con la implementación de una unidad ejecutora piloto, se presentó una propuesta con 3 Distritos Judiciales a seleccionar por la Alta Dirección, donde se implementaría la Unidad Ejecutora como Piloto.
- 12 En cuanto al objetivo de definir productos e intervenciones en el marco del presupuesto por resultados, se presentó como propuesta de Productos Institucionales el "Programa de Buenas Prácticas Judiciales".
- 13 En cuanto al objetivo de evaluar la gestión presupuestaria, se elaboró el Informe de Evaluación Anual 2009 del pliego presupuestario del Poder Judicial, de acuerdo a los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos en la Directiva correspondiente, asimismo se elaboró el Informe de Evaluación Semestral 2010 del pliego presupuestario.
- 14 En cuanto al objetivo de evaluar el proceso de planeamiento operativo, se elaboró y presentó el "Informe Consolidado de Evaluación Anual del Plan Operativo 2009" de las Dependencias del Poder Judicial, así como y asimismo el "Informe Consolidado de Evaluación Semestral del Plan Operativo 2010".
- 15 Respecto al objetivo de llevar a cabo el proceso de formulación presupuestaria para el siguiente ejercicio fiscal, se formuló y aprobó la Directiva N° 004-2010-CE-PJ, en la cual se establecieron las pautas para la formulación del Presupuesto Institucional del Poder Judicial para dicho periodo, elaborándose el Proyecto de Presupuesto Institucional del Poder Judicial para el año fiscal 2011. Asimismo, con resolución Administrativa N°303-2010-P-PJ, de fecha 23.12.2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al año Fiscal 2011.
- 16 Respecto al objetivo de mejorar los procedimientos para la programación presupuestaria, aun no se ha elaborado la propuesta de mejora en el área de procedimientos de la gestión presupuestaria, con el fin de reducir el tiempo que demora dicho proceso.
- 17 Respecto al objetivo de optimizar la gestión administrativa del Poder Judicial con adecuados documentos normativos y de gestión institucional:
 - Se formularon y revisaron 14 proyectos de Directiva: 1) "Normas para el mantenimiento de vehículos del Poder Judicial", 2) "Normas que regulan las visitas distritales a realizarse por los Presidentes de Corte y los Jefes de Oficinas de Administración Distrital", 3) Normas de seguridad física y del entorno del Poder Judicial"; 4) 7 proyectos de Directiva formulados por la Oficina de Seguridad Integral, 5) "Normas para el uso del Servicio de internet en el PJ", 6) "Procedimiento para la prevención y sanción de los actos de Hostigamiento, Chantaje y/o acoso sexual en el PJ"; 7) "Estadísticas de la Gestión Administrativa de la GG del PJ" y 8) Estadísticas básicas de Gestión Administrativa de la Corte Suprema".

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- Se formularon 4 documentos de gestión: “Proyecto actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial” y “Proyecto de Manual Tipo de Funciones de los Órganos Jurisdiccionales bajo la Nueva Ley Procesal de Trabajo”, “Proyecto de Actualización del ROF de Gerencia General” y se modifico el “Proyecto de Actualización del ROF del Consejo Ejecutivo” elaborado el primer semestre.
- 18 Respecto al objetivo de optimizar y formalizar los procedimientos administrativos existentes, se formularon en total 6 proyectos de manuales; 4 correspondientes a la Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas (área de control y evaluación de fondos) otro “Manual de Procedimiento de Control de la Ejecución Presupuestal e Integración Contable” y otro “Elevación de Observaciones a las Bases”.
- 19 En el objetivo de automatizar el Sistema Estadístico Jurisdiccional para la Gestión, se cumplió con elaborar el Proyecto de R.A N° 407-2010-CE-PJ, con que el Consejo Ejecutivo dispone la realización del Inventario la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.
- 20 Con respecto al objetivo de proponer una nueva Escala de Haberes para el personal comprendido en el Decreto Legislativo N° 728, dicha propuesta fue formulada, siendo presentada como proyecto de Ley por la Sala Plena de la Corte Suprema.

5.6. Gerencia de Administración y Finanzas

1. En el objetivo de alcanzar a la Gerencia de Administración y Finanzas la información cuantitativa y comparativa al mes anterior de las cuentas principales del Balance General, que servirá para la toma de decisiones:
 - Se presentaron los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio 2009 y de los trimestres I, II y III, alcanzándose el 100% de avance en la meta anual.
 - Se presentaron 11 informes de Elaboración de Contabilidad de costos, alcanzándose el 100% de avance en la meta anual.
2. En el objetivo de comprobar el adecuado manejo de los recursos y bienes institucionales, así como el cumplimiento de las directivas, mediante acciones de verificación y conciliación, se avanzó respecto a la meta anual:
 - 100% respecto a conciliación de ingresos, reversiones, cheques y bancarias.
 - 207% respecto a devolución de reversiones al Tesoro Público.
 - 209% respecto a traslado de comprobantes de pago al archivo Administrativo de la Gerencia General.
3. En el objetivo de reforzar la programación de los procesos de selección a nivel nacional, los mismos que se convoquen y otorguen de manera oportuna, se alcanzó respecto a la meta anual:
 - 100% de avance respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones 2010.
 - 71% de avance respecto a la programación de Procesos de Selección en Licitaciones Públicas, y 162% respecto a Concursos Públicos.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

4. En el objetivo de sustentar en forma permanente y oportuna la ejecución presupuestaria y atender las necesidades emergentes, se alcanzó el 108% de avance en la actualización del Plan Anual de Contrataciones - Modificaciones.
5. En el objetivo de sustentar y cuadrar la ejecución del calendario de compromiso institucional en relación al pago mensual, se elaboraron 9 informes respecto al análisis y seguimiento de la ejecución de gastos en sus fases de compromiso, devengado y girado, alcanzándose el 100% de avance en la meta anual.
6. En el objetivo de conciliar de manera mensual el inventario de bienes muebles con el área de control patrimonial, así como el adecuado manejo de los recursos y el cumplimiento de las directivas, se alcanzó:
 - 100% de avance en la meta anual en el indicador: "Nivel de rendición y reposición del fondo para pagos en efectivo".
 - 100% de avance en la meta anual respecto al seguimiento, control y rebaja de los viáticos, anticipos y encargos otorgados.
 - 78% de avance en la meta anual respecto a conciliación semanal de reversiones al Tesoro Público vs recibos de ingresos y rendiciones.
 - 100% de avance en la meta anual en conciliación de inventario de bienes muebles.
7. En cuanto al objetivo de reforzar mecanismos de control en la revisión de la sustentación de gastos para la adopción de medidas correctivas por parte de las diferentes dependencias del Poder Judicial, se han realizado 4 informes respecto al mecanismo de control en la sustentación de gastos, lográndose un 100% de avance en la meta anual.
8. En cuanto al objetivo de realizar acciones de control, coordinación y seguimiento para la implementación de las recomendaciones de auditoría, se alcanzó el 100% de la meta anual en el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría.
9. Respecto al objetivo de optimizar las actividades administrativas de la gestión de la subgerencia de Tesorería, se avanzó respecto a la meta anual:
 - 100% respecto a la implementación de medidas de Control Interno-Tesorería.
 - 287% respecto al pago con cheques, ventanilla y envío a Cortes Superiores.
 - 447% respecto a la remisión de cartas de órdenes para atender el pago de Fondos para pagos en Efectivo.
 - 100% respecto a la conciliación de cheques emitidos vs los remitidos a provincias y entregados a proveedores.
 - 100% respecto a la realización de Informe de Gestión en áreas.
10. Respecto al objetivo de mejorar la gestión logística institucional, se avanzó respecto a la meta anual:
 - 100% respecto a la información estadística para el Consejo Ejecutivo.
 - 100% respecto al informe trimestral de gasto de bienes y servicios.
 - 100% respecto a la evaluación del Plan Anual de Contrataciones.
 - 125% respecto a la evaluación estadística de la rotación de los bienes.
11. Respecto al objetivo ordenar, conocer, valorizar e incrementar nuestro patrimonio en beneficio de la institución a través del Saneamiento de Bienes, muebles e inmuebles y parque automotriz, se tuvo los siguientes avances:

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- 22% respecto al saneamiento de bienes sobrantes y faltantes del inventario físico de bienes patrimoniales.
- Sobre conducir el proceso de saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles:
 - 225% de avance respecto a la meta anual de Saneamiento Físico Legal de Inmuebles a nivel nacional y 202% en bienes muebles - vehículos.
 - 313% de avance respecto a la meta anual de Tasación de bienes muebles e inmuebles, y 100% respecto a la baja o disposición de bienes muebles.

12. Respecto al objetivo de reforzar mecanismos de control, de coordinación y seguimiento a la adopción de medidas correctivas por parte de las diferentes dependencias del Poder Judicial, se elaboraron 12 documentos, lográndose un 120% de avance en la meta anual respecto a las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Interno.

5.7. Gerencia de Recaudación y Servicios Judiciales

- En el objetivo de fortalecer y modernizar la gestión de los servicios judiciales:
 - Se logró un 125%, de avance respecto a la meta anual, en el indicador de elaboración de documentos normativos, emitiéndose 12 documentos normativos.
 - Se presentaron 17 propuestas de mejoramiento de aplicativos informáticos en coordinación con la Gerencia de Informática, superando la meta para el año de 3 propuestas.
 - Se logró un 100% de cumplimiento respecto al indicador de desarrollo de aplicativos informáticos, en coordinación con la Gerencia de Informática.
- En el objetivo de fortalecer la prestación de los servicios en las Cortes Superiores de Justicia, con calidad y valor agregado:
 - Se realizó una pasantía de capacitación para las Cortes Superiores de Justicia, absolviendo diversa casuística en relación a la prestación de los servicios.
 - Se realizaron 4 visitas a las CSJ de La Libertad, Tacna, Cañete y Arequipa, realizando diversas actividades de implementación de los servicios de SINOE, Casillas Electrónicas, aspectos normativos y procedimientos del Nuevo Código Procesal Penal y la Nueva Ley Procesal de Trabajo.
 - Se emitieron 17 recomendaciones emitidas en cumplimiento del rol de supervisión.
- En el objetivo de contribuir al proceso de desconcentración administrativa en la CSJ de Lima, se implementaron dos módulos denominados "Terminal de Atención al Público" de los tres propuestos, los cuales están funcionando en Plaza Lima Sur (Chorrillos) y Centro Comercial Mega Plaza (Lima Norte).
- En el objetivo de impulsar y optimizar la gestión operativa del Registro Nacional Judicial:
 - Se otorgaron 451,254 certificados administrativos y 171,622 certificados jurisdiccionales, alcanzando 105% y 114% de avance en sus metas anuales, respectivamente.
 - Se elaboraron 2 documentos normativos, relacionados al Registro Nacional Judicial, cumpliéndose el 100% de la meta.
 - Se inscribieron 50,785 boletines, resultando un avance en 115% respecto a la meta.

- En el objetivo de efectuar el control de los recursos directamente recaudados:
 - Se han realizado 646 visitas a los órganos jurisdiccionales de los 1,014 programados a nivel nacional logrando un avance de 63.7%.
 - Se alcanzó el 81,6% de la validación de comprobantes de pago a nivel nacional.
- En el objetivo de análisis de la recaudación de ingresos propios en la cuenta de recursos directamente recaudados, en comparación con la información del Banco de la Nación (extracto bancario y teleproceso), se presentaron 12 informes referido a la recaudación de ingresos propios, lo cual reflejó una mayor recaudación respecto al mismo periodo del año pasado, lográndose un avance del 100% de la meta anual.
- En el objetivo de facilitar la localización de documentos y la recuperación inmediata de boletines del Registro Nacional Judicial- Registro Nacional de Condenas, se archivaron 5,000 resoluciones de inscripción de antecedentes penales que se encuentran en el Registro Nacional de Condenas, lográndose el 100% de la meta anual.
- Respecto al objetivo de contar con aplicativos óptimos y eficientes para el adecuado control de expedición de certificados, se logro el siguiente avance:
 - Se alcanzó a un 50% de avance en la verificación del servicio de expedición de certificados de homonimia.
 - Se logró el 100% en la implantación del Servicio de consulta de Certificados de antecedentes penales para magistrados.

5.8. Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

1. En el objetivo de capacitar al personal responsable de las áreas de servicios judiciales, en las Cortes Superiores de Justicia, se realizó la primera etapa del Curso - Taller "Servicios Judiciales: Normatividad, Lineamientos y Herramientas para su Manejo Eficiente", con la participación de treinta (30) personas en representación de quince (15) dependencias a nivel nacional, alcanzándose el 50% de la meta anual del indicador.
2. En el objetivo de diseñar un sistema de inducción moderno y flexible, que complemente el trabajo de implementación de unidades ejecutoras:
 - Se realizó el análisis crítico para identificar inconsistencias de carácter administrativo que han venido generando problemas en la aplicación del sistema vigente de inducción, alcanzándose el 100% del indicador.
 - Se entregó el proyecto "Reglamento del Sistema de Inducción Laboral del Poder Judicial", alcanzándose el 100% del indicador.
 - Se presentó el contenido de los discos que utiliza el sistema de inducción, acorde con lo programado.
 - Se procedió con el trámite respectivo de aprobación del Sistema de Inducción.
3. En el objetivo de capacitar al personal responsable de las Cortes Superiores en materia de gestión presupuestaria, se realizó, el Curso - Taller "Pautas para la Formulación del Presupuesto Institucional del Poder Judicial, para el Año Fiscal 2011", con la participación de los veintinueve (29) Jefes de las Oficinas de Administración Distrital, alcanzándose el 100% de lo programado.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

4. En el objetivo de actualizar el marco normativo de la gestión de personal, en lo referido a la asistencia, la permanencia, la compensación de horas y la aplicación de medidas disciplinarias para trabajadores comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, se obtuvieron los siguientes avances:
 - Se realizó un análisis crítico a la Directiva N° 015-2004-GG-PJ “Normas y procedimientos del control de asistencia, permanencia y medidas disciplinarias del personal sujeto al régimen Laboral del D. Leg. N° 728 en todos los órganos jurisdiccionales y administrativos del PJ”, alcanzándose el 100% de lo programado.
 - Se elaboró la Directiva “Normas y Procedimientos del Control de Asistencia, Puntualidad, Permanencia y Medidas Disciplinarias”, para los trabajadores comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del D.L. N° 728, y se presentó el proyecto de Directiva para su aprobación.
5. En el objetivo de crear el marco normativo de la gestión de personal, en lo referido a la asistencia y a la permanencia de los servidores comprendidos bajo los alcances del régimen administrativo del D. Leg. N° 1057, se realizó el análisis de dicha norma y su reglamento, las cuales regulan la contratación administrativa de servicios en el Perú, y se elaboró parte de su marco normativo.
6. En el objetivo de actualizar los instructivos vigentes para la aplicación de medidas disciplinarias para trabajadores comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del D. Leg. N° 728, se alcanzó el 100% de la meta anual en lo siguiente:
 - Se realizó la búsqueda y recopilación de todos los instructivos que se han aprobado para la aplicación de medidas disciplinarias.
 - Se realizó análisis crítico conducente a identificar las inconsistencias de carácter administrativo que han venido generando problemas en la aplicación de los instructivos N° 001-2008 y 001-2009-GPEJ-GG-PJ.
 - Se elaboró el nuevo instructivo, el cual cuenta con una actualización de las normas generales y parte de las específicas, y ha sido estructurado en siete partes y ha considerado mecanismos de prevención como de sanción.
 - Se elevó el instructivo para su aprobación.
7. En el objetivo de actualizar el marco normativo de la gestión de personal, en lo referido al otorgamiento de encargaturas para los trabajadores comprendidos bajo los alcances del régimen laboral del D. Leg. N° 728, se alcanzó el 100% de la meta anual en lo siguiente:
 - Se realizó un análisis de la normatividad para el otorgamiento de encargaturas en el Poder Judicial, así como de la problemática que se suscita en torno a ella.
 - Se preparó el proyecto de Directiva denominada “Normas y Procedimientos para el Reconocimiento del Pago de Encargaturas en el Poder Judicial”, y el proyecto de resolución administrativa para aprobación por Despacho de Gerencia General.
8. En el objetivo de implementar el módulo para el control de contratos del sistema informático de personal (WINSISPER), se alcanzó el 100% de la meta anual:
 - Se analizó lo establecido en el Decreto Supremo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728.
 - Se determinaron los contratos tipos a usar, y se realizaron coordinaciones para el desarrollo de este módulo, que consistió en la remisión de los modelos de contrato a ser incluidos en el módulo
 - Se validó la funcionalidad del módulo de Control de Contratos.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

9. En el objetivo de implementar el módulo para el control de reportes del sistema informático de personal (WINSISPER), se cumplieron con la implementación de las fases N° 01, N° 02 y N° 03. Se validó el módulo y asimismo se cumplió con informar a todas las dependencias del Poder Judicial los cambios operados.
10. En el objetivo de actualizar el reglamento para la elaboración de la Planilla Única de Pagos (PUP), se realizó el análisis de la normativa que regula los procedimientos para presentar la información que alimenta dicha planilla. Asimismo, se diseñó el Proyecto de nuevo reglamento que norma los procedimientos administrativos para la formulación de la PUP, el cual fue remitido para aprobación.
11. En el objetivo actualizar el manual de procedimientos para la elaboración de la Planilla Única de Pagos, se realizó el análisis del manual de procedimientos para elaborar la PUP de trabajadores comprendidos dentro del régimen laboral D.L N° 728 y D.L N° 276. Se cumplió con la elaboración del nuevo manual de procedimientos, el cual fue remitido para aprobación.
12. En el objetivo de establecer las directrices para el recupero de pagos indebidos, se elaboraron dichas directrices, y además se elaboró y aprobó la Directiva N° 004-2010-GG-PJ: “Normas y Mecanismos de Control de los Pagos indebidos o en Exceso de Remuneraciones y/o Pensiones”.
13. En el objetivo de medir el impacto del aprendizaje obtenido a través de los cursos de capacitación realizados dentro del ámbito de la implementación del NCPP en las CSJ de Huaura, Arequipa y Piura; se diseñó y aprobó la encuesta para medir el impacto del aprendizaje y se repartió y llenó 300 formatos de la encuesta para medir dicho impacto, alcanzándose el 100% de la meta programada. Asimismo, se cumplió con realizar la tabulación y análisis de las encuestas, presentándose los resultados sobre el estudio del impacto de aprendizaje de las cortes en mención.
14. En el objetivo de realizar un diagnóstico de carácter socio-económico, en los trabajadores de la Gerencia General, para conocer datos relevantes relacionados con su aspecto familiar, de salud y de vivienda, se cumplió con diseñar una encuesta estructurada encuestándose a 300 trabajadores de la Gerencia General. Se cumplió con la tabulación y análisis de las encuestas, y se interpretaron los resultados de la misma.
15. En el objetivo de optimizar el procedimiento de registro y presentación de los documentos que sustentan el ingreso y/o el reingreso del personal comprendido bajo los alcances de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y 728, se alcanzó el 100% de la meta anual en lo siguiente:
 - Se recomendó actualizar la Directiva N° 008-2002-GG-PJ, referida a los requisitos de documentación necesarios para el ingreso del personal del Poder Judicial.
 - Se diseño una Directiva actualizada para normar los requisitos de documentación que son necesarios para el ingreso del personal del Poder Judicial, denominado “Documentos Obligatorios para el Registro Sistematizado de Ingreso o Reingreso de Personal en el Poder Judicial”.
 - Se remitió a aprobación el Proyecto de Directiva “Requisitos para formalizar el ingreso o reingreso de personal al PJ y el Procedimiento para su registro sistematizado.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- Se cumplió con presentar el diseño lógico del aplicativo para el ingreso de personal, realizándose coordinaciones con la Subgerencia de logística y la Gerencia de informática para la contratación del profesional que estará a cargo de realizar el servicio de desarrollo e implementación del aplicativo.
16. En el objetivo de implementar un reportador en el módulo para el pago de sentencias judiciales, se concluyeron las coordinaciones para el desarrollo del reportador de sentencias judiciales, entre los trabajadores del área de Planillas y del área de Beneficios y Pensiones, acorde con lo programado.
 17. En el objetivo de desconcentrar los procesos administrativos relacionados con la apertura de cuentas de ahorro, a través de un módulo informático, se realizaron las coordinaciones necesarias con la Gerencia de Informática para el desarrollo del módulo de cuentas de ahorro, acorde a lo programado. Se comprobó que el módulo genera los reportes necesarios y asimismo se comprobó la completa funcionalidad y satisfacción por parte de los operadores; se presentó el Manual del Sistema Integrado de personal - WINSISPER, y los cambios operados fueron informados a todas las dependencias del PJ.
 18. En el objetivo de Desconcentrar los procesos administrativos relacionados con el registro de la información de subsidios para su aplicación en la planilla única de pagos, a través de un módulo informático, se realizaron las coordinaciones para el desarrollo del módulo de subsidios, se realizaron las pruebas del módulo, se validaron las modificaciones realizadas al módulo, se realizó la implantación del módulo y se informó los cambios operados a todas las dependencias del Poder Judicial.
 19. En el objetivo de Desconcentrar los procesos administrativos relacionados con el registro de licencias, a través de un módulo informático, se realizó el análisis del diseño lógico del módulo, concibiéndose un diseño lógico que permita ser integrado a un entorno web, y se realizaron coordinaciones para el desarrollo del módulo, con la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas Informáticos y trabajadores que conocen el tema de licencias y vacaciones de la CSJ de Lima.
 20. En el objetivo de Desconcentrar los procesos administrativos relacionados con el registro de la información de control de asistencia, a través de un módulo informático, se realizó el diseño lógico del módulo de control de asistencia, y se realizó coordinaciones con la Subgerencia de Desarrollo de sistemas.
 21. En el objetivo de desarrollar el aplicativo Web para el registro de la hoja de vida de los señores magistrados:
 - Se presentó un análisis referido tanto a los formatos utilizados para el llenado de la hoja de vida de los señores magistrados, como a la normatividad correspondiente.
 - La Gerencia de Informática presentó el diseño lógico de la versión 1.0 del aplicativo web de hoja de vida (código: MCVS-01-3121).
 - Se cumplió con la realización de las coordinaciones necesarias para el desarrollo del aplicativo de hoja de vida, entre la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas Informáticos y la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, habiéndose procedido, una vez desarrollado el aplicativo a realizar su respectiva prueba.

22. En el objetivo de desarrollar el aplicativo Web para la validación y actualización de la hoja de vida de los señores magistrados, se presentó un análisis referido tanto a los formatos utilizados para el llenado de la hoja de vida de los magistrados, como a la normatividad que se utiliza para ello.
23. En el objetivo de capacitar a la ciudadanía interesada, a los litigantes y a los medios de comunicación, respecto del trabajo en el ámbito jurisdiccional del Poder Judicial, se diseñó y ejecutó el programa "Procedimientos Judiciales y su Impacto en la Ciudadanía", capacitándose a 150 alumnos del Cuarto y Quinto grado del Colegio Mariano Melgar de Breña, así como a 301 alumnos del cuarto y quinto grado del CPEEI "Nuestra Señora de Monserrat".

5.9. Gerencia de Informática

1. Respecto al objetivo de contribuir con el desarrollo de nuevos aplicativos, se lograron los siguientes avances respecto a la meta anual:
 - 100% de avance en la puesta en producción del Bus de Integración con el Banco de la Nación.
 - 100% de avance en la implementación de migración de la data de Archivo del Sistema CERTICOM hacia el Sistema de Archivos PJ.
 - 100% de avance en integración SERNOT con SINOE.
 - 100% de avance en la implementación de Modulo de Magistrado - MSIAP.
 - 100% de avance en la implementación del Renavim.
 - 50% de avance en importación de data del Ministerio del Trabajo para el cruce de información con el Sistema de REDAM.
 - 75% de avance en integración de Sistemas de Registros (RNC, RQ, REDAM, RENIPROS).
 - 165% de avance en desarrollo del SIJ para las salas penales, civiles y juzgados - Salas Anticorrupción de la CSJ de Lima.
 - 100% de avance en fortalecer la versión Única del SIJ Nacional para su implantación en los Módulos Básicos de Justicia a nivel nacional.
2. Respecto al objetivo de continuar con las actividades de implantación del NCPP de acuerdo al cronograma establecido, se alcanzó el 100% de avance en implementación del SIJ-NCPP 2010-I CSJs: Cajamarca, San Martín y Amazonas.
3. Respecto al objetivo de formular proyectos de mejoras de los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, se alcanzó lo siguiente respecto a la meta anual:
 - 100% de avance en Sistema de Notificaciones Electrónicas - SINOE.
 - 90% de avance en desarrollo del Sistema de Exhortos Digitales.
 - 100% de avance en consolidar versión única del SIJ Light.
 - 100% de avance en fortalecer la versión única del SIJ Light, para su implantación en las Sedes Periféricas a nivel nacional.
4. Respecto al objetivo de proveer de herramientas informáticas en apoyo a la administración de justicia, se lograron los siguientes avances respecto a la meta anual:
 - 100% en el avance de la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático.
 - 125% de avance en el seguimiento a recomendaciones de los Órganos de Control.
 - 20% en formulación de proyectos de normas.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

- 100% de avance en la carga inicial de datos para la implementación del SIGA-MEF.
 - 50% de avance en implantación el Bus de Integración.
 - 93% de avance en Difusión e implantación del Portal PJ.
 - 10% de avance en Implantación del sistema Biométrico en la CSJ de Lima, Huaura y La Libertad.
 - 100% de avance en implementación del SAJ (Sistema de Apoyo al Juez).
 - 100% de avance en la implantación del Sistema de RR.HH.
 - 100% de avance en implantación del Sistema de Trámite Documentario.
 - 100% de avance en mejoras del Sistema Jurisprudencia Registro (unificada).
 - 100% de avance en desarrollo del Módulo Interleg.
 - 50% de avance en verificación de Homonimias.
 - 100% de avance en implementación del servicio de colaboración, publicación de contenidos, administración de documentos en Portal Web.
 - 100% de avance en el Desarrollo del módulo consulta web de Notificaciones SERNOT.
 - 100% de avance en Desarrollo de Nodos de Notificaciones (Minicentrales).
 - 90.91% de avance en el Desarrollo del Módulo PAAD-Programa de atención ambulatoria descentralizada de salud.
 - 100% de avance en implementación del SIJ Nacional.
 - 140% de implementación del SIJ MBJs.
 - 54.67% de avance en implementación del SIJ-Sub Redes.
 - 100% de avance en implementación de mejora del CEJ.
 - 100% de avance en implementación de mejora de Proceso de registro de descargo del acto procesal
 - 100% de avance en implementación de estadística judiciales
 - 100% de avance en implementación del SAJ (Sistema de Apoyo al Juez).
 - 126% de avance en difusión e implantación del Portal PJ.
 - 125% de avance en implementación del servicio de monitoreo de recursos TI en sub sedes a nivel nacional.
5. Respecto al objetivo de ampliar la conectividad institucional, se alcanzó:
- 60% de avance en desarrollo del Sistema de Apoyo Judicial Penal - SAJP, para el NCPP.
 - 201% de avance en implementación de locales del Poder Judicial conectadas a la Red WAN, vía terrestre.
6. Respecto al objetivo de brindar servicios de soporte técnico de calidad, se alcanzó:
- 100% de avance en atención de requerimientos de usuarios a través de Centros de Soporte.
 - 100% de avance en contratación del servicio de mantenimiento de equipos de cómputo sin garantía, para dependencias del Poder Judicial.
 - 100% de avance en contratación del servicio de mantenimiento preventivo/ correctivo y garantía a través de contrato con terceros.
 - 100% de avance en actualización del Registro Técnico de Hardware y Software a nivel nacional, utilizando la herramienta de Gestión de Plataforma.
 - 100% de avance en entrega del Sistema Peruano de Información Jurídica - SPIJ.
 - 140% de avance en supervisión de legalidad del Software en el Poder Judicial.
 - 100% de avance en difusión de cartillas, comunicaciones, etc. para el correcto uso de equipos.
 - Se realizaron 4 cursos de capacitación técnica al personal de Soporte Técnico.

- 100% de avance en adquisición de computadoras e impresoras para reemplazar los equipos de garantía y/u obsoletas.
- Se realizó una encuesta al personal de informática, respecto a la calidad de atención de los proveedores.
- Se realizaron 45 visitas de supervisión a las áreas de informática a nivel nacional.

5.10. Gerencia de Centros Juveniles

1. En cuanto al objetivo de optimizar el sistema de reinserción social del adolescente infractor (SRSAI) y mejorar la atención del adolescente a través de acciones de rehabilitación, educación, salud, situación legal, capacitación, atención psicológica, social, familiar, alimentación y suministro oportuno de bienes y servicios, se tuvo los siguientes avances:
 - 4,391 adolescentes atendidos, 4,146 adolescentes sentenciados y 2,722 adolescentes ingresados.
 - Se realizaron 5 eventos de capacitación/charlas dirigidas a adolescentes del ambiente San Francisco del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) de Lima, Servicio de Orientación al Adolescente, CJDR Santa Margarita-Lima, Centro Juvenil de Trujillo y adolescentes del Programa “Bienvenida” y “Acercamiento y Persuasión.
 - Respecto a la implementación de un Programa de Rehabilitación para consumidores de Drogas, se desarrollo un taller sobre ejecución del Programa de intervención Terapéutica en medio cerrado para adolescentes en conflicto con la Ley Penal, con problemas de consumo y dependencia del alcohol y drogas de los Centros Juveniles, se logró la capacitación de 60 operadores del Sistema.
 - Se otorgaron becas a 71 adolescentes del Sistema Abierto, en cursos de computación e informática, diseño gráfico, guitarra, peluquería, mantenimiento y redes confecciones, carpintería de madera u otros.
 - 32 adolescentes colocados laboralmente, 30 de ellos vienen ejecutando prácticas laborales en áreas de la CSJ de Lima y otros (actividad laboral remunerada y ad honoren), y otros 02 laboran en la empresa privada.
 - Se han ejecutado un total de 608 visitas por parte de diez centros juveniles a diferentes lugares del Perú, las cuales son ejecutadas por las trabajadoras sociales y/o psicólogos en determinadas zonas.
 - Se realizaron 8 informes de resultados de seguimiento de Adolescentes Egresados, por parte de los Centros Juveniles de Santa Margarita, Chiclayo, Arequipa, Huancayo, Cusco, Piura, Trujillo y Servicio de Orientación al Adolescente.
2. En cuanto al objetivo de promover el Sistema Penal Juvenil, especialmente en lo referente a medidas socioeducativas en sistema abierto y coadyuvar en la gestión de creación de Centros Juveniles con Programas Educativos para tal fin, se alcanzaron los siguientes avances:
 - Se ha presentado 3 proyectos de convenio de cooperación con las Municipalidades Provinciales de Campo Verde, Leoncio Prado y Trujillo.
 - Se desarrollo un “Taller de capacitación y coordinación sobre medidas socioeducativas no privativas de la libertad”, el cual tuvo la asistencia de 34 participantes.

3. Respecto al objetivo de mejorar la gestión administrativa y normativa de la Gerencia y sus órganos desconcentrados, mediante la adecuación y reforzamiento de su infraestructura, monitoreo, capacitación, normatividad, comunicación y otros, a efecto de mejorar la imagen del Sistema Penal Juvenil en el tratamiento del adolescente infractor en conflicto con la ley penal, se lograron los siguientes avances:
- Se presentó el Manual del Programa de Intervención Terapéutica en medio Cerrado para adolescentes en conflicto con la Ley penal con problemas de Consumo y Dependencia de Alcohol y otras Drogas de los Centros Juveniles del Poder Judicial”.
 - 20 eventos de capacitación referidas al SRSAL y temas vinculantes a la labor que desarrolla la Gerencia de Centros Juveniles a los Centros a nivel Nacional
 - 02 jornada de salud mental, deportiva y recreativa con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y promover la integración del personal de la Gerencia de Centros Juveniles y sus Órganos desconcentrados, logrando la participación de 100 servidores.
 - 01 proyecto de sistematización de Estadística, habiéndose levantado la información de los Expedientes Técnicos.
 - 08 visitas inopinadas de supervisión a los Centros Juveniles de provincia de Pucallpa, Trujillo, Alfonso Ugarte y El Tambo, Marcavalle, Miguel Grau y José Quiñones.
 - 5 visitas de monitoreo normativo al CJDR de Lima y CC.JJ. El tambo, Miguel Grau, José Quiñones y Santa Margarita, y 5 visitas de monitoreo administrativo a los Centros Juveniles de Lima, Santa Margarita y El Tambo.
 - 97% en el indicador "Efectividad de la Gestión Administrativa", logrando el 183% de la meta anual.
 - 08 Propuestas de convenio, respecto a gestión de Cooperación Interinstitucional, tales como: Convenio marco y específico de cooperación Interinstitucional de la Universidad de Ucayali, para desarrollar proyectos, programas de capacitación o actividades de interés común.
 - 03 informes de resultados de Convenios Concluidos,
 - Se presentó un “Plan de Gestión de Donaciones”, con el objeto mejorar la calidad y control de las donaciones.
 - 15 donaciones provenientes de instituciones públicas y Privadas para ser distribuidas a los Centros Juveniles a nivel nacional.
 - Se logró la autorización para la instalación del sistema WINSISLOG que simplificará el manejo de información del área de almacén del CJSR de Lima.
 - 21 equipos adquiridos de en atención a requerimientos de los centros juveniles de equipos de cómputo.
 - A fin de mejorar los resultados de la aplicación del SRSAL en todos los centros juveniles a nivel nacional, se ha incluido en la propuesta presupuestaria para el año 2011 el requerimiento de personal operadores del sistema SRSAL.
 - 20 notas de prensa publicadas, que permitieron difundir a la comunidad las actividades que se desarrollan en el interior de los Centros Juveniles.
 - Se realizaron 11 expoferias en centros juveniles a nivel nacional y en los distritos de Lima y San Juan de Lurigancho.

CONCLUSIONES

DE LA CORTE SUPREMA

- Se logró un indicador de Resolución de Expedientes de 1.2, de los cuales se han resuelto 28,008 expedientes provenientes de las Salas Supremas, representando un avance de 115% respecto a la meta anual y 370 expedientes derivados de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales significando 85% de avance en relación a la meta anual.
- En la gestión administrativa se destaca el interés por fortalecer la imagen institucional, debido a la alta emisión de documentos y realización de actividades de interés público, resaltándose aquí la presentación de 2,701 publicaciones para este período, así como la emisión de una gran cantidad de Notas de prensa, haciendo un total de 497 Notas de Prensa. También se está tratando de incentivar el mejor uso de las capacidades humanas desarrollándose un total de 18 capacitaciones para este año.

DEL CONSEJO EJECUTIVO

- El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial emitió disposiciones orientadas a la desconcentración de las decisiones a favor de los Presidentes de las Cortes Superiores, y a impulsar la celeridad procesal, entre otros aspectos. A continuación, se presentan las principales conclusiones informadas por las dependencias que conforman el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Secretaría General - CE

- En este año 2010 se ha tratado de brindar un mayor apoyo en el trámite administrativo resultando avances entre 8% y 175% respecto a la meta anual, y realizando el seguimiento de las disposiciones que emita el órgano de gobierno de este poder del estado.

Asesoría Legal

- Se plantearon propuestas normativas de carácter general, a favor de promover el uso masivo de las notificaciones electrónicas y se absolvieron consultas y/o emitieron opiniones sobre asuntos de carácter administrativo y de funcionamiento del Poder Judicial.

Oficina de Cooperación Técnica Internacional

- Se está logrando consolidar el apoyo a programas por medio de la cooperación internacional lo cual resultará beneficioso para nuestra institución.

Procuraduría del Poder Judicial

- Contar con información actualizada para efectuar una mejor defensa de los intereses en los cuales el Poder Judicial es parte agraviada.
- Se han logrado contradecir las medidas cautelares las mismas que han sido revocadas por resolución judicial y confirmadas por el superior colegiado

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los procesos archivados reflejan los montos reales cobrados por reparación civil los cuales constituyen un ingreso económico a favor del Poder judicial.
- Se ha incrementado el número de gestorías y entrevistas con Magistrados para revisar expedientes y tomar conocimiento del estado real del proceso e impulsarlo y asimismo se viene programando las entrevistas con magistrados a nivel nacional a fin de hacerles notar nuestra preocupación por la falta de notificación e impulso de oficio de los procesos penales que a mediano o corto plazo inciden en los archivos por prescripción.

Centro de Investigaciones Judiciales

- Se ha elaborado un informe destinado al mejoramiento del Sistema Integrado, para continuar una segunda etapa de validación del mismo en coordinación con la Gerencia de Informática, manual práctico conteniendo la Ley de Procedimiento Administrativo General y la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Elaboración de un manual práctico de la Ley Procesal del Trabajo que además muestre la compilación de los aportes jurídico doctrinarios de los magistrados de las salas supremas transitoria y permanente de derecho constitucional y social.
- Documento de trabajo sobre balance y estado de implementación de las conclusiones establecidas en los cuatro congresos nacionales de jueces, entre otros.
- De acuerdo a política de capacitación establecida en el Plan de Trabajo de la Presidencia del Poder Judicial, las capacitaciones impartidas durante el presente año fueron orientadas en razón de las necesidades de los magistrados logrando sobrepasar la meta anual programada.

Oficina de Meritocracia

- Se cumplió al 100% la formulación, aprobación y recolección de datos para la hoja de vida de jueces; también se está avanzando en la publicación en cartelera, el aplicativo informático y la preparación de documentos para la realización de cursos.

Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz

- Se creó un total de 107 Juzgados de Paz y también se capacitaron a 7,326 Jueces de Paz, a través de 176 eventos realizados, supervisándose adecuadamente a 16 Distritos Judiciales. Se logró superar en más del 100% la meta programada para este año.

DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

- Se terminó la instalación de todo el sistema de cableado de RED en la OCMA, piso 1, área del Sótano y piso 4.
- Habilidadación de las consultas de quejas y trámite documentario vía web a nivel nacional.
- Se realizó la publicación de la revista "Gaceta de la OCMA" especializada en la labor de control.
- Se difundió la línea gratuita Alo-OCMA y del la labor contralora de la Oficina de Control de la Magistratura, a través de los diferentes medios de comunicación local.

DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

- En el 2010 las 30 CSJ resolvieron un total de 1,098,171 expedientes, de los cuales el 90% corresponde a Expedientes en Trámite y el 10% a Expedientes en Ejecución de Sentencias. El total de expedientes resueltos alcanzan el 101% de la meta anual y representa una disminución del -5% en comparación con los expedientes resueltos en el año 2009, debido a la paralización de labores por huelga en el último trimestre del año 2010.
- La mayor disminución de los expedientes resueltos respecto al 2009 se produce en los Expedientes En Ejecución de Sentencias que en los Expedientes en Trámite (-15% vs. -4%).
- Los Expedientes Pendientes Totales al 31.12.2009 muestran un aumento de 4% respecto al año anterior, producto del incremento de los Expedientes Pendientes para los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados/Mixtos y Sala Superior (8%, 1% y 10% respecto al año anterior).
- Los Expedientes Ingresados Totales, sin considerar la variable "Ingreso de Otra Dependencia" se reducen en -1%, explicado por un menor incremento en los expedientes que por primera vez ingresaron al Poder Judicial, que se conocen como "Nuevos Admitidos", respecto a la mayor disminución en las Apelaciones en Trámite, en 1% y -6% respectivamente; por lo cual, los Expedientes Ingresados en Trámite disminuyeron en -1%; en tanto los Expedientes Ingresados en Ejecución de Sentencias disminuyeron en -1%.
- La carga procesal total aumentó en 2% respecto al año anterior, explicado por una menor disminución en de -1% en la Carga de los Expedientes en Trámite respecto a un incremento en 8% en Ejecución de Sentencias.
- La carga procesal disminuye en 16 Distritos Judiciales, en tanto aumenta en 11 Distritos Judiciales.
- Respecto a los expedientes resueltos, los Distritos Judiciales de Madre de Dios y Huancavelica alcanzaron la más alta variación (50% y 21%, respectivamente) respecto al año 2009. A nivel nacional, 10 Distritos Judiciales aumentaron su capacidad de resolución respecto al año anterior.
- Los Distritos Judicial de Ica, Cusco, Ucayali, Lambayeque, Lima Norte, Madre de Dios, Huaura, Huancavelica, Arequipa, Amazonas, Cajamarca, Callao y Huánuco, superaron el 100% de sus metas anuales de total de expedientes resueltos.
- El Indicador de Resolución de Causas (Sin Ingreso de Otra Dependencia) promedio nacional del Total de Expedientes es de 0.96 y representó una disminución de -5% respecto al año anterior, siendo el Distrito Judicial de Callao el que alcanzó el valor más alto (1.47), al igual que alcanzó el valor más alto del Indicador de Expedientes en ejecución de sentencias (1.91); en tanto el Distrito Judicial de Huánuco alcanzó el valor más alto en expedientes en trámite (1.37).
- El Indicador de Congestión promedio nacional del total de expedientes es de 1.63 y representó un aumento de 3% respecto al año anterior, correspondiendo al Distrito Judicial de Huancavelica el valor más bajo (0.82). El Distrito Judicial de Huancavelica alcanzó el valor más bajo del Indicador de Congestión de los Expedientes en Trámite (0.49), y el Distrito Judicial del Callao en los Expedientes en Ejecución de Sentencias (1.37).
- El Indicador de Calidad promedio nacional es de 0.70, esto es el 70% de las sentencias resueltas devueltas son confirmadas, valor ligeramente inferior respecto al 2009. El Distrito Judicial de San Martín alcanzó el valor más alto (0.87).

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Indicador de Eficiencia Económica promedio nacional es de 820 soles por expediente resuelto, aumentando en 18% respecto al 2009, siendo el Distrito Judicial de Junín quien alcanzó el costo por expediente resuelto más bajo (510).
- Cada dependencia jurisdiccional en promedio resolvió 550 expedientes, y cada Magistrado resolvió 430 en promedio nacional. Ambas productividades, registraron una disminución respecto al año anterior de 12%. El Distrito Judicial del Callao mostró la más alta productividad por dependencia y magistrado (958 y 730, respectivamente).
- La efectividad de las visitas ordinarias y extraordinarias mostraron un avance de 98% en la meta anual.
- Las Quejas Verbales a Magistrados mostraron una mayor resolución que las Quejas Escritas (0.98 vs. 0.77), sucediendo lo mismo que para los Auxiliares Jurisdiccionales (0.99 vs. 0.78).
- La Resolución de Investigaciones es más alta para los Magistrados que para los Auxiliares Jurisdiccionales (0.74 vs. 0.71).
- Los Magistrados participan más en los eventos de capacitación que el personal auxiliar jurisdiccional y administrativo (2.12 vs. 1.44).
- En promedio cada dependencia jurisdiccional recauda S/. 45,209 soles por concepto de tasas judiciales, aranceles, entre otros.
- Los Fondos Asignados alcanzaron una rotación de 8.52 veces, que representó el 96% de avance en la meta anual, resultado que se ve afectado por las demoras en la reposición de fondos.

DE LA GERENCIA GENERAL

Secretaría General

- Se realiza el seguimiento y evaluación de la operatividad del Sistema de Trámite Documentario, a través de reportes y cuadros estadísticos emitidos por el propio sistema.
- Se continuó brindando los servicios archivísticos de orientación, búsqueda, emisión de copias simples y/o certificadas, préstamos y/o lectura de documentos a los usuarios internos y externos del Poder Judicial, debidamente acreditados.

Asesoría Legal

- Se está tratando de mejorar los trabajos de Asesoría jurídica a todas las áreas, contando con el adecuado apoyo del SPIJ.

Infraestructura

- Falta de adecuado software especializado actualizado, para la elaboración de los expedientes técnicos, entre ellos S-10, SAP90, VISIO, MS PROJECT, y otros.
- Insuficiente asignación presupuestal al Poder Judicial no permite la ejecución en plazos oportunos, de las obras, limitando el desarrollo de proyectos y la atención de necesidades de infraestructura a nivel nacional.
- La demora en la suscripción de contratos por parte de UNOPS, genera retrasos en el inicio de la ejecución de las obras.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Seguridad Integral

- Durante el año 2010, se ha cumplido con lo programado respecto a la emisión de documentos sobre seguridad preventiva, informado a través de los demás indicadores y como integrante del Comité de Seguridad.
- Se continúa verificando los servicios de seguridad a las diferentes Sedes Judiciales.

Planificación

- La implementación de las propuestas de mejora administrativa, legislativa o procedimental, requiere del compromiso de las áreas involucradas a fin de lograr el objetivo de mejorar los procesos judiciales así como del apoyo de la Alta Dirección.
- Se requiere mayor celeridad e interés por parte de las áreas usuarias de la Gerencia General para la revisión y aprobación de sus procedimientos.
- Se priorizaron estudios de Preinversión de las Cortes Superiores de Justicia que cuentan terreno saneado.
- Se cumplió con la publicación de documentos programados que sirven para la toma de decisiones en aspectos administrativos, no jurisdiccionales por parte de Gerencia General (Planeamiento, Proyectos de Inversión, Estudios) y, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (creación, supresión, conversión y/o reubicación de órganos jurisdiccionales).

Administración y Finanzas

- La presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2010 se realizó dentro del plazo establecido, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- Se efectuó el análisis de la ejecución de gastos de las Dependencias del Poder Judicial, como sustento de la ejecución presupuestaria y financiera.
- Se cumplió con la remisión de los fondos para Caja Chica a las CSJ, para el cumplimiento de sus objetivos.
- Se efectuó el seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional.
- No se contó con el informe final del inventario de Activo Fijo 2009.
- Se logró remitir todos los comprobantes de pago recibidos al Archivo periférico, según lo programado.

Servicios Judiciales y Recaudación

- Se superó la meta programada de mejoramiento de aplicativos informáticos, en coordinación con la Gerencia de Informática, como consecuencia del monitoreo constante que se realiza a los servicios que se supervisan, a nivel nacional, recogiendo las problemáticas existentes.
- Se capacitó en forma satisfactoria al 50% de las Cortes Superiores de Justicia del País, en la pasantía realizada en Lima, absolviendo diversas casuísticas en relación a la prestación de los servicios.
- Se culminó con el desarrollo y creación de la base de datos para el Registro Nacional de autorización y oposición de viaje de Menores (Renavim) a nivel nacional.
- La implementación del servicio de expedición de Certificados de Homonimia no pudo ejecutarse en vista que se encontraba en la etapa de verificación.

Personal y Escalafón Judicial

- Se cumplió con la elaboración del Manual de Procedimientos para la elaboración de las planillas de pago del Personal activo.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se cumplió con diseñar y ejecutar la parte final del Programa “Procedimientos Judiciales y su Impacto en la Ciudadanía”.

Informática

- Se realizó las gestiones para la adquisición de 6,309 equipos de cómputo para cubrir la necesidad de nuevos órganos jurisdiccionales, renovación de equipos obsoletos, implementación del SIJ Fase II (Periféricos) y Fase III (MBJ'S).
- Se culminó la implementación de notificaciones electrónicas en los Juzgados administrativos contenciosos de la CSJ de Lima. La implementación en las Cortes de Arequipa, Cuzco, Lambayeque, Moquegua, Lima Norte y Callao se ha reprogramado para el primer trimestre 2011, debido al retraso ocasionado por la paralización de labores de la Huelga de Trabajadores del Poder Judicial.

Centros Juveniles

- Se viene coordinando con los Juzgados el cumplimiento del debido proceso (50 a 70 días para sentencias) de los adolescentes, apreciándose un incremento en los ingresos tanto en sistema abierto y cerrado, lo cual dificulta la atención (recursos logísticos y humanos).
- Los Centros Juveniles de Santa Margarita, Chiclayo, Arequipa, Huancayo, Cusco, Piura, Trujillo y Servicio de Orientación al Adolescente remitieron los informes de seguimiento de los adolescentes, ejecutados durante años anteriores.
- Se presentó el “Manual del Programa de Intervención Terapéutica en medio Cerrado para adolescentes en conflicto con la Ley Penal con Problemas de Consumo y Dependencia de Alcohol y otras drogas de los Centros Juveniles del Poder Judicial”.
- Se presentó el proyecto de Sistematización de Estadística, habiéndose levantado la información de los Expedientes Técnicos.
- Se ejecutaron visitas de monitoreo a los Centros Juveniles de CJDR Lima, El tambo, Miguel Grau, José Quiñones y Santa Margarita.
- Se logró la autorización para la instalación del sistema WINSISLOG que simplificará el manejo de información del área de almacén del CSJDR de Lima.

RECOMENDACIONES

Esta parte del presente Informe incluye recomendaciones realizadas por las dependencias del Poder Judicial en sus respectivos reportes de Evaluación.

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO EJECUTIVO

Procuraduría del Poder Judicial

- Se requiere firmar un convenio con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, con la finalidad de tener acceso al sistema de Publicidad Registral de manera gratuita, respecto a los bienes muebles e inmuebles que pudieran registrar los sentenciados obligados al pago de un monto por reparación civil a favor del Estado - Poder Judicial.

DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA GENERAL

Asesoría Legal

- Se requiere contar con ambiente adecuado de mayor proporción para los trabajos a realizar, por la incesante producción documental.
- Que las áreas brinden la información con el respectivo Informe Técnico para la emisión del Informe Legal, a fin de acortar los plazos
- Que haya mayor precisión de las dependencias en los objetivos y finalidad de los convenios a celebrar.

Infraestructura

- Que la Gerencia de Administración y Finanzas transfiera oportunamente los recursos a UNOPS para agilizar el proceso de licitación de los proyectos inherentes a los memorándums, de acuerdo a lo suscrito entre el PNUD y el Poder Judicial.
- Que la Gerencia de Informática cuente con programas técnicos actualizados de apoyo a las labores de la Oficina de Infraestructura, que son utilizados constantemente.

Seguridad Integral

- Continuar emitiendo normativas de seguridad, a fin de que el personal judicial a través de su cumplimiento, contribuya a disminuir y/o neutralizar los riesgos en el Poder Judicial.

Gerencia de Planificación

- Que las dependencias del Poder Judicial cumplan con los plazos dispuestos en la normatividad del planeamiento operativo.
- Disponer la debida difusión entre los órganos jurisdiccionales que la información contenida en las estadísticas jurisdiccionales para la Gestión Administrativa no es para la evaluación de Magistrados por parte del Consejo Nacional de la Magistratura.
- Que los órganos encargados de elaborar estadísticas coordinen con la Sub Gerencia de Estadística las áreas a considerar, la definición y objetivo de su medición.
- Que las CSJ establezcan los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento de lo establecido en los MAPROS formulados, una vez aprobados.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Que cada Gerencia de acuerdo a su ámbito de competencia, efectúe una revisión de su normativa vigente, proponiendo los proyectos de actualización que estimen pertinentes.
- Mayor celeridad e interés por parte de las áreas usuarias de la Gerencia General para la revisión y aprobación de sus procedimientos.

Gerencia de Administración y Finanzas

- Mantener permanente coordinación con las dependencias del Poder Judicial que permita la adecuada aplicación de la cadena de gastos en la ejecución de gastos y sustentar cada uno de los expedientes en forma oportuna.
- Que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública concluya en forma oportuna con la implementación de la nueva versión del Sistema SIAF-SP para el Ejercicio 2011, para la presentación financiera y presupuestaria del ejercicio fiscal.

Gerencia de Servicios Judiciales

- Hacer seguimiento constante a los proyectos de documentos normativos elevados a las distintas áreas, para su pronta emisión.
- Mantener canales de comunicación permanentes con los responsables de las áreas de Servicios Judiciales, a nivel nacional.
- Monitorear en forma permanente los servicios judiciales, con especial énfasis en aquellos que están por implementarse.
- Que los administradores de Corte y los Órganos Jurisdiccionales brinden las facilidades para el desarrollo de las visitas, a los encargados de recaudación.
- Que el personal del Registro Nacional Judicial, en coordinación con el personal de informática, reinicie la verificación del servicio de expedición de certificados de homonimia a partir del primer y segundo trimestre del 2011.

Gerencia de Centros Juveniles

- Que las autoridades prioricen la atención de las necesidades básicas de los adolescentes y otorguen condiciones adecuadas (infraestructura) para su tratamiento.
- Atención por parte de las autoridades para la asignación de recursos acorde al SRSAL, lo cual incluye personal especializado, logística y otros.
- Tercerizar el servicio de mejora del clima laboral y programar la participación de los Centros Juveniles a nivel nacional.
- Priorizar la elaboración de proyectos técnicos, que requieren replantearse de acuerdo a las necesidades de los Centros Juveniles.
- Continuar y priorizar la atención de los requerimientos que involucra el indicador de Control y supervisión de los Centros Juveniles, generando la autorización y factibilidad presupuestal para el año 2011.
- Continuar evaluando y monitoreando el cumplimiento de los convenios vigentes.
- Continuar con la dotación de equipos de cómputo según requerimiento de los usuarios y evaluación integral.
- Seleccionar, evaluar potenciales donantes y mantener una comunicación efectiva dando a conocer la misión y los objetivos, e involucrarlos.

ANEXOS

Cuadro N° 1 : Acceso a la Justicia (Número de Dependencias, Ratio Habitantes por Magistrado y Ratio Magistrados por cada 100,000 Habitantes)

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Periodo: Enero - Diciembre 2010

Distrito Judicial	Tipo de Dependencias al 31.12.10							N° Magistrados		Población (Habitantes)		Ratio Habitantes por Magistrado		Ratio Magistrados por 100,000 Habitantes	
	Número				Estructura Porcentual			2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz	Total	Salas Super.	Juzg. Espec.	Juzg. de Paz								
AMAZONAS	4	25	13	42	9.5%	59.5%	31.0%	34	52	395,734	413,314	11,639	7,948	8.6	12.6
ANCASH	3	29	13	45	6.7%	64.4%	28.9%	46	54	599,325	591,323	13,029	10,950	7.7	9.1
APURIMAC	3	18	18	39	7.7%	46.2%	46.2%	45	47	421,558	446,813	9,368	9,507	10.7	10.5
AREQUIPA	11	67	25	103	10.7%	65.0%	24.3%	142	146	1,236,402	1,218,168	8,707	8,344	11.5	12.0
AYACUCHO	4	23	18	45	8.9%	51.1%	40.0%	48	57	633,675	614,124	13,202	10,774	7.6	9.3
CAJAMARCA	6	48	21	75	8.0%	64.0%	28.0%	65	91	985,680	1,018,216	15,164	11,189	6.6	8.9
CALLAO	8	43	13	64	9.4%	67.2%	20.3%	85	84	957,494	941,268	11,265	11,206	8.9	8.9
CANETE	3	16	8	27	29.6%	59.3%	29.6%	35	38	243,541	244,455	6,958	6,433	14.4	15.5
CUSCO	8	59	35	102	2.9%	57.8%	34.3%	120	127	1,202,100	1,239,304	10,018	9,758	10.0	10.2
HUANCAVELICA	2	8	10	20	40.0%	40.0%	50.0%	25	26	301,116	297,097	12,045	11,427	8.3	8.8
HUANUCO	4	24	18	46	4.3%	52.2%	39.1%	53	57	744,012	773,399	14,038	13,568	7.1	7.4
HUAURA	4	37	12	53	7.5%	69.8%	22.6%	67	65	557,701	558,169	8,324	8,587	12.0	11.6
ICA	9	53	22	84	4.8%	63.1%	26.2%	93	105	892,102	875,869	9,592	8,342	10.4	12.0
JUNIN	8	40	30	78	11.5%	51.3%	38.5%	86	98	1,517,075	1,511,012	17,640	15,418	5.7	6.5
LA LIBERTAD	12	71	26	109	7.3%	65.1%	23.9%	152	153	1,712,132	1,729,794	11,264	11,306	8.9	8.8
LAMBAYEQUE	11	67	28	106	11.3%	63.2%	26.4%	121	132	1,664,705	1,707,076	13,758	12,932	7.3	7.7
LIMA	38	253	76	367	3.0%	68.9%	20.7%	505	487	5,998,834	4,606,415	11,879	9,459	8.4	10.6
LIMA NORTE	8	55	23	86	44.2%	64.0%	26.7%	105	107	2,283,063	2,295,269	21,743	21,451	4.6	4.7
LIMA SUR	2	15	14	31	25.8%	48.4%	45.2%	-	38	-	1,409,376	-	37,089	-	2.7
LORETO	3	19	17	39	20.5%	48.7%	43.6%	42	48	844,504	868,518	20,107	18,094	5.0	5.5
MADRE DE DIOS	2	13	8	23	13.0%	56.5%	34.8%	26	28	120,612	121,183	4,639	4,328	21.6	23.1
MOQUEGUA	3	16	6	25	8.0%	64.0%	24.0%	38	34	172,461	171,155	4,538	5,034	22.0	19.9
PASCO	1	8	6	15	20.0%	53.3%	40.0%	18	18	211,183	205,883	11,732	11,438	8.5	8.7
PIURA	8	58	25	91	1.1%	63.7%	27.5%	108	109	1,777,072	1,769,555	16,454	16,234	6.1	6.2
PUNO	6	45	26	77	10.4%	58.4%	33.8%	87	94	1,346,792	1,352,523	15,480	14,389	6.5	6.9
SAN MARTIN	6	39	17	62	9.7%	62.9%	27.4%	54	75	897,306	897,785	16,617	11,970	6.0	8.4
SANTA	5	36	12	53	11.3%	67.9%	22.6%	60	65	543,830	546,044	9,064	8,401	11.0	11.9
TACNA	4	22	7	33	15.2%	66.7%	21.2%	45	44	310,319	320,021	6,896	7,273	14.5	13.7
TUMBES	4	16	7	27	14.8%	59.3%	25.9%	32	37	214,145	221,498	6,692	5,986	14.9	16.7
UCAYALI	3	15	12	30	10.0%	50.0%	40.0%	34	38	527,867	497,306	15,526	13,087	6.4	7.6
TOTAL *	193	1238	566	1997	10%	62%	28%	2,371	2,554	29,312,340	29,461,932	12,363	11,536	8.1	8.7
SSPP - Sala Penal Nacional	1	4		5											
SALAS SUPREMAS				6											
TOTAL DEPENDENCIAS	194	1242	566	2008											

* Considera Dependencias Implementadas

PODER JUDICIAL
Gerencia General

Cuadro N° 2 : N° de Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional - Administrativo

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Diciembre 2010

Distrito Judicial	2010			Variac. 2010/2009		
	Magistrados	Aux. Jurisd. y Adm.	Total General	Magistrados	Aux. Jurisd. y Adm.	Total General
AMAZONAS	52	246	298	53%	107%	95%
ANCASH	54	257	311	17%	23%	22%
APURIMAC	47	227	274	4%	11%	10%
AREQUIPA	146	776	922	3%	1%	1%
AYACUCHO	57	253	310	19%	23%	23%
CAJAMARCA	91	483	574	40%	52%	50%
CALLAO	84	542	626	-1%	0%	0%
CANETE	38	194	232	9%	15%	14%
CUSCO	127	649	776	6%	41%	34%
HUANCAVELICA	26	123	149	4%	13%	11%
HUANUCO	57	278	335	8%	8%	8%
HUAURA	65	328	393	-3%	-2%	-2%
ICA	105	514	619	13%	10%	11%
JUNIN	98	488	586	14%	13%	14%
LA LIBERTAD	153	726	879	1%	3%	3%
LAMBAYEQUE	132	733	865	9%	33%	29%
LIMA	487	3,596	4,083	-4%	-5%	-5%
LIMA NORTE	107	567	674	2%	0%	1%
LIMA SUR	38	210	248	-	-	-
LORETO	48	267	315	14%	18%	17%
MADRE DE DIOS	28	138	166	8%	82%	63%
MOQUEGUA	34	137	171	-11%	0%	-2%
PASCO	18	78	96	0%	8%	7%
PIURA	109	665	774	1%	26%	22%
PUNO	94	438	532	8%	58%	46%
SAN MARTIN	75	358	433	39%	70%	63%
SANTA	65	289	354	8%	4%	5%
TACNA	44	231	275	-2%	8%	7%
TUMBES	37	208	245	16%	48%	42%
UCAYALI	38	188	226	12%	13%	13%
Sub Total	2,554	14,187	16,741	8%	13%	12%
Sub Total (Consejo Ejecutivo, OCMA, Suprema)	75	719	794	-9%	0%	-1%
Sub Total (Gerencia General, Inspectoría, Procuraduría, Centros Juveniles)		1,036	1,036		5%	5%
TOTAL	2,629	15,942	18,571	7%	12%	11%

FUENTE: SUB GERENCIA DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS - GERENCIA DE PERSONAL Y ESCALAFON JUDICIAL
ELABORACIÓN: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Cuadro N° 3: Resultado Jurisdiccionales (N° Expedientes)

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Periodo: Enero-Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL	EXPEDIENTES EN TRAMITE			EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS			EXPEDIENTES TOTALES		
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Resueltos	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Ejecutados y Archivados	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Resueltos
AMAZONAS	8,597	8,000	8,075	6,077	1,536	609	14,674	9,536	8,684
ANCASH	22,888	15,758	20,492	13,374	3,263	2,419	36,262	19,021	22,911
APURIMAC	11,635	15,060	13,394	18,625	2,129	440	30,260	17,189	13,834
AREQUIPA	49,494	46,482	46,733	35,256	12,270	11,292	84,750	58,752	58,025
AYACUCHO	16,522	17,651	20,248	11,780	5,714	1,697	28,302	23,365	21,945
CAJAMARCA	22,213	22,652	23,675	26,490	5,365	3,711	48,703	28,017	27,386
CALLAO	39,007	31,497	41,646	33,350	10,292	19,655	72,357	41,789	61,301
CAÑETE	7,064	7,046	8,645	7,148	3,052	2,543	14,212	10,098	11,188
CUSCO	23,338	37,260	36,700	23,363	11,991	8,316	46,701	49,251	45,016
HUANCAVELICA	4,593	8,937	9,785	6,151	2,638	3,146	10,744	11,575	12,931
HUANUCO	24,135	20,596	28,170	17,646	7,425	5,572	41,781	28,021	33,742
HUAURA	16,416	20,670	22,259	13,755	3,675	715	30,171	24,345	22,974
ICA	40,445	36,195	43,336	58,970	12,864	3,882	99,415	49,059	47,218
JUNIN	54,102	49,475	58,972	31,705	7,348	1,362	85,807	56,823	60,334
LA LIBERTAD	69,542	70,523	63,153	51,982	7,285	3,530	121,524	77,808	66,683
LAMBAYEQUE	56,323	53,319	53,110	40,547	12,347	4,445	96,870	65,666	57,555
LIMA	343,210	224,849	228,477	173,119	81,210	20,591	516,329	306,059	249,068
LIMA NORTE	58,346	38,699	51,225	35,730	5,970	2,848	94,076	44,669	54,073
LIMA SUR	-	2,157	2,043	-	1,205	246	-	3,362	2,289
LORETO	17,100	16,518	20,679	8,928	3,248	1,199	26,028	19,766	21,878
MADRE DE DIOS	7,288	5,739	7,132	2,906	308	162	10,194	6,047	7,294
MOQUEGUA	5,005	12,023	12,430	4,591	2,617	1,379	9,596	14,640	13,809
PASCO	10,071	5,529	5,523	5,168	713	867	15,239	6,242	6,390
PIURA	55,338	43,670	50,159	69,280	9,577	7,751	124,618	53,247	57,910
PUNO	22,515	18,583	23,452	9,537	4,539	727	32,052	23,122	24,179
SAN MARTIN	17,657	19,526	20,098	14,714	3,196	1,240	32,371	22,722	21,338
SANTA	27,664	24,757	24,108	30,183	5,409	3,277	57,847	30,166	27,385
TACNA	16,814	13,646	16,150	7,434	907	117	24,248	14,553	16,267
TUMBES	7,499	9,124	10,909	7,614	1,924	592	15,113	11,048	11,501
UCAYALI	9,154	13,365	12,235	8,254	3,311	828	17,408	16,676	13,063
Total CSJ	1,063,975	909,306	983,013	773,677	233,328	115,158	1,837,652	1,142,634	1,098,171

Cuadro N° 4: Resultado Jurisdiccionales 2010 vs 2009
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Periodo: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL	2010					2010/2009			
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos	Pendientes al 31/12/2010	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos
AMAZONAS	14,674	9,536	24,210	8,684	14,264	2%	-7%	-2%	-18%
ANCASH	36,262	19,021	55,283	22,911	31,023	6%	-12%	-1%	-8%
APURIMAC	30,260	17,189	47,449	13,834	32,273	31%	4%	20%	7%
AREQUIPA	84,750	58,752	143,502	58,025	71,402	0%	-3%	-1%	-8%
AYACUCHO	28,302	23,365	51,667	21,945	30,040	-26%	-1%	-16%	1%
CAJAMARCA	48,703	28,017	76,720	27,386	49,718	10%	-1%	6%	-3%
CALLAO	72,357	41,789	114,146	61,301	61,700	0%	0%	0%	-5%
CANETE	14,212	10,098	24,310	11,188	15,151	-14%	12%	-5%	5%
CUSCO	46,701	49,251	95,952	45,016	43,881	3%	-4%	-1%	-6%
HUANCAVELICA	10,744	11,575	22,319	12,931	10,587	6%	24%	15%	21%
HUANUCO	41,781	28,021	69,802	33,742	39,373	-29%	3%	-19%	7%
HUAURA	30,171	24,345	54,516	22,974	38,370	12%	2%	7%	0%
ICA	99,415	49,059	148,474	47,218	67,259	35%	0%	21%	1%
JUNIN	85,807	56,823	142,630	60,334	77,815	-10%	-4%	-8%	-4%
LA LIBERTAD	121,524	77,808	199,332	66,683	88,189	9%	-11%	0%	-16%
LAMBAYEQUE	96,870	65,666	162,536	57,555	94,216	-3%	-1%	-2%	-17%
LIMA	516,329	306,059	822,388	249,068	509,488	17%	1%	11%	-1%
LIMA NORTE	94,076	44,669	138,745	54,073	92,834	-2%	-3%	-3%	-11%
LIMA SUR	0	3,362	3,362	2,289	51,306	-	-	-	-
LORETO	26,028	19,766	45,794	21,878	29,875	-4%	0%	-2%	5%
MADRE DE DIOS	10,194	6,047	16,241	7,294	10,002	13%	17%	15%	50%
MOQUEGUA	9,596	14,640	24,236	13,809	11,708	-9%	4%	-2%	-13%
PASCO	15,239	6,242	21,481	6,390	12,095	-16%	14%	-9%	-24%
PIURA	124,618	53,247	177,865	57,910	122,914	-17%	-8%	-15%	-20%
PUNO	32,052	23,122	55,174	24,179	26,075	27%	-6%	11%	-1%
SAN MARTIN	32,371	22,722	55,093	21,338	34,320	-1%	3%	1%	-4%
SANTA	57,847	30,166	88,013	27,385	58,739	11%	-12%	2%	-16%
TACNA	24,248	14,553	38,801	16,267	23,628	23%	22%	23%	16%
TUMBES	15,113	11,048	26,161	11,501	17,146	-26%	43%	-7%	10%
UCAYALI	17,408	16,676	34,084	13,063	19,901	-9%	7%	-2%	-10%
Total CSJ	1,837,652	1,142,634	2,980,286	1,098,171	1,785,292	4%	-1%	2%	-5%

FUENTE: FEE (AL 08.03.2011), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION

ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

PODER JUDICIAL
Gerencia General

Cuadro N° 5: Resultados Jurisdiccionales de Expedientes en Trámite (N° de Expedientes)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Periodo: Enero-Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL	2010				2010/2009			
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Resueltos
AMAZONAS	8,597	8,000	16,597	8,075	5%	-8%	-1%	-7%
ANCASH	22,888	15,758	38,646	20,492	2%	-12%	-4%	0%
APURIMAC	11,635	15,060	26,695	13,394	41%	8%	20%	5%
AREQUIPA	49,494	46,482	95,976	46,733	2%	2%	2%	-4%
AYACUCHO	16,522	17,651	34,173	20,248	-23%	-3%	-14%	2%
CAJAMARCA	22,213	22,652	44,865	23,675	3%	-6%	-2%	-7%
CALLAO	39,007	31,497	70,504	41,646	-21%	-8%	-16%	-12%
CANETE	7,064	7,046	14,110	8,645	-26%	-3%	-16%	-3%
CUSCO	23,338	37,260	60,598	36,700	-7%	-6%	-7%	-9%
HUANCAVELICA	4,593	8,937	13,530	9,785	4%	18%	13%	21%
HUANUCO	24,135	20,596	44,731	28,170	-38%	-8%	-27%	4%
HUAURA	16,416	20,670	37,086	22,259	2%	4%	3%	-1%
ICA	40,445	36,195	76,640	43,336	11%	-5%	3%	3%
JUNIN	54,102	49,475	103,577	58,972	-3%	-2%	-3%	0%
LA LIBERTAD	69,542	70,523	140,065	63,153	-1%	-5%	-3%	-17%
LAMBAYEQUE	56,323	53,319	109,642	53,110	5%	3%	4%	-10%
LIMA	343,210	224,849	568,059	228,477	15%	2%	9%	-1%
LIMA NORTE	58,346	38,699	97,045	51,225	-6%	-2%	-5%	-8%
LIMA SUR	0	2,157	2,157	2,043	-	-	-	-
LORETO	17,100	16,518	33,618	20,679	4%	2%	3%	10%
MADRE DE DIOS	7,288	5,739	13,027	7,132	25%	19%	22%	49%
MOQUEGUA	5,005	12,023	17,028	12,430	-27%	3%	-8%	-15%
PASCO	10,071	5,529	15,600	5,523	-28%	16%	-17%	-15%
PIURA	55,338	43,670	99,008	50,159	-23%	-7%	-17%	-16%
PUNO	22,515	18,583	41,098	23,452	27%	-7%	9%	3%
SAN MARTIN	17,657	19,526	37,183	20,098	-10%	3%	-4%	-2%
SANTA	27,664	24,757	52,421	24,108	-8%	-12%	-10%	-20%
TACNA	16,814	13,646	30,460	16,150	14%	23%	18%	18%
TUMBES	7,499	9,124	16,623	10,909	-41%	35%	-15%	14%
UCAYALI	9,154	13,365	22,519	12,235	-10%	6%	-1%	-6%
TOTAL CSJ	1,063,975	909,306	1,973,281	983,013	-1%	-1%	-1%	-4%

FUENTE: FEE (AL 08.03.2011), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION

ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

PODER JUDICIAL
Gerencia General

Cuadro N° 6: Resultados Jurisdiccionales de los Expedientes en Ejecución de Sentencias (N° de Expedientes)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Periodo: Enero- Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL	2010				2010/2009			
	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Ejecutados y Archivados	Pendientes al 31/12/2009	Ingresados	Carga Procesal	Ejecutados y Archivados
AMAZONAS	6,077	1,536	7,613	609	-2%	-4%	-2%	-68%
ANCASH	13,374	3,263	16,637	2,419	13%	-13%	7%	-47%
APURIMAC	18,625	2,129	20,754	440	26%	-17%	19%	89%
AREQUIPA	35,256	12,270	47,526	11,292	-2%	-18%	-7%	-22%
AYACUCHO	11,780	5,714	17,494	1,697	-28%	9%	-19%	-15%
CAJAMARCA	26,490	5,365	31,855	3,711	18%	24%	19%	45%
CALLAO	33,350	10,292	43,642	19,655	47%	35%	44%	15%
CANETE	7,148	3,052	10,200	2,543	3%	76%	18%	45%
CUSCO	23,363	11,991	35,354	8,316	15%	3%	11%	8%
HUANCAVELICA	6,151	2,638	8,789	3,146	8%	50%	18%	21%
HUANUCO	17,646	7,425	25,071	5,572	-11%	53%	2%	24%
HUAURA	13,755	3,675	17,430	715	27%	-9%	17%	19%
ICA	58,970	12,864	71,834	3,882	57%	15%	48%	-19%
JUNIN	31,705	7,348	39,053	1,362	-20%	-15%	-19%	-63%
LA LIBERTAD	51,982	7,285	59,267	3,530	25%	-44%	8%	19%
LAMBAYEQUE	40,547	12,347	52,894	4,445	-11%	-15%	-12%	-56%
LIMA	173,119	81,210	254,329	20,591	24%	0%	15%	-6%
LIMA NORTE	35,730	5,970	41,700	2,848	5%	-9%	3%	-38%
LIMA SUR	0	1,205	1,205	246	-	-	-	-
LORETO	8,928	3,248	12,176	1,199	-16%	-10%	-14%	-36%
MADRE DE DIOS	2,906	308	3,214	162	-9%	-6%	-9%	145%
MOQUEGUA	4,591	2,617	7,208	1,379	24%	6%	17%	7%
PASCO	5,168	713	5,881	867	25%	5%	22%	-56%
PIURA	69,280	9,577	78,857	7,751	-11%	-13%	-11%	-41%
PUNO	9,537	4,539	14,076	727	27%	0%	17%	-54%
SAN MARTIN	14,714	3,196	17,910	1,240	14%	2%	12%	-32%
SANTA	30,183	5,409	35,592	3,277	36%	-11%	26%	24%
TACNA	7,434	907	8,341	117	50%	13%	45%	-69%
TUMBES	7,614	1,924	9,538	592	1%	92%	11%	-35%
UCAYALI	8,254	3,311	11,565	828	-7%	8%	-3%	-48%
Total CSJ	773,677	233,328	1,007,005	115,158	11%	-1%	8%	-15%

FUENTE: FEE (AL 08.03.2011), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION
ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

Cuadro N° 7 : Metas y Avance del Plan Operativo 2010 (Total Expedientes Principales)
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Periodo: Enero - Diciembre 2010

Distrito Judicial	EXPEDIENTES EN TRAMITE									EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS									EXPEDIENTES TOTALES								
	Ingresados			Resueltos			Pendientes al 31.12.2010			Ingresados			Ejecutados y Archivados			Pendientes al 31.12.2010			Ingresados			Resueltos			Pendientes al 31.12.2010		
	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %	Meta Anual	Ejecución	Avance %
AMAZONAS	8,072	8,000	99%	6,576	8,075	123%	9,224	7,797	85%	1,233	1,536	125%	663	609	92%	5,825	6,467	111%	9,305	9,536	102%	7,239	8,684	120%	15,049	14,264	95%
ANCASH	22,133	15,758	71%	20,088	20,492	102%	21,535	19,718	92%	4,508	3,263	72%	7,141	2,419	34%	10,938	11,305	103%	26,641	19,021	71%	27,229	22,911	84%	32,473	31,023	96%
APURIMAC	15,261	15,060	99%	15,127	13,394	89%	13,211	12,737	96%	5,949	2,129	36%	3,755	440	12%	16,378	19,536	119%	21,210	17,189	81%	18,882	13,834	73%	29,589	32,273	109%
AREQUIPA	43,820	46,482	106%	39,757	46,733	118%	51,127	43,161	84%	15,402	12,270	80%	9,533	11,292	118%	38,849	28,241	73%	59,222	58,752	99%	49,290	58,025	118%	89,976	71,402	79%
AYACUCHO	22,133	17,651	80%	21,150	20,248	96%	16,058	18,139	113%	14,918	5,714	38%	2,047	1,697	83%	23,571	11,901	50%	37,051	23,365	63%	23,197	21,945	95%	39,629	30,040	76%
CAJAMARCA	19,882	22,652	114%	20,110	23,675	118%	23,947	23,187	97%	4,037	5,365	133%	2,433	3,711	153%	25,166	26,531	105%	23,919	28,017	117%	22,543	27,386	121%	49,113	49,718	101%
CALLAO *	36,353	31,497	87%	37,582	41,646	111%	36,902	34,751	94%	9,060	10,292	114%	11,490	19,655	171%	20,041	26,949	134%	45,413	41,789	92%	49,072	61,301	125%	56,943	61,700	108%
CAÑETE	8,350	7,046	84%	9,144	8,645	95%	6,669	7,373	111%	1,572	3,052	194%	2,214	2,543	115%	6,118	7,778	127%	9,922	10,098	102%	11,358	11,188	99%	12,787	15,151	118%
CUSCO *	29,743	37,260	125%	36,382	36,700	101%	16,923	23,755	140%	9,021	11,991	133%	7,369	8,316	113%	24,042	20,126	84%	38,764	49,251	127%	43,751	45,016	103%	40,965	43,881	107%
HUANCAVELICA	8,040	8,937	111%	9,273	9,785	106%	3,904	4,840	124%	1,364	2,638	193%	1,857	3,146	169%	4,721	5,747	122%	9,404	11,575	123%	11,130	12,931	116%	8,625	10,587	123%
HUANUCO	24,000	20,596	86%	20,050	28,170	140%	24,599	20,159	82%	5,600	7,425	133%	3,073	5,572	181%	21,200	19,214	91%	29,600	28,021	95%	23,123	33,742	146%	45,799	39,373	86%
HUAYLA	24,055	20,670	86%	19,740	22,259	113%	20,322	19,643	97%	6,063	3,675	61%	785	715	91%	18,407	18,727	102%	30,118	24,345	81%	20,525	22,974	112%	38,729	38,370	99%
ICA	39,548	36,195	92%	39,548	43,336	110%	40,991	35,022	85%	7,128	12,864	180%	7,128	3,882	54%	66,569	32,237	48%	46,676	49,059	105%	46,676	47,218	101%	107,560	67,259	63%
JUNIN	57,305	49,475	86%	63,177	58,972	93%	45,010	47,423	105%	8,473	7,348	87%	5,710	1,362	24%	27,286	30,392	111%	65,778	56,823	86%	68,887	60,334	88%	72,296	77,815	108%
LA LIBERTAD *	76,553	70,523	92%	63,300	63,153	100%	86,190	47,992	56%	14,197	7,285	51%	4,070	3,530	87%	66,067	40,197	61%	90,750	77,808	86%	67,370	66,683	99%	152,257	88,189	58%
LAMBAYEQUE	45,430	53,319	117%	50,080	53,110	106%	49,296	55,369	112%	6,810	12,347	181%	4,968	4,445	89%	41,464	38,847	94%	52,240	65,666	126%	55,048	57,555	105%	90,760	94,216	104%
LIMA *	292,600	224,849	77%	228,300	228,477	100%	276,800	341,088	123%	115,080	81,210	71%	21,855	20,591	94%	150,300	168,400	112%	407,680	306,059	75%	250,155	249,068	100%	427,100	509,488	119%
LIMA NORTE	49,281	38,699	79%	47,150	51,225	109%	58,014	55,851	96%	5,053	5,970	118%	3,317	2,848	86%	37,616	36,983	98%	54,334	44,669	82%	50,467	54,073	107%	95,630	92,834	97%
LIMA SUR	-	2,157	-	-	2,043	-	-	33,735	-	-	1,205	-	246	-	17,571	-	-	-	3,362	-	-	-	2,289	-	-	51,306	-
LORETO	19,300	16,518	86%	19,576	20,679	106%	14,910	18,285	123%	3,152	3,248	103%	2,281	1,199	53%	7,803	11,590	149%	22,452	19,766	88%	21,857	21,878	100%	22,713	29,875	132%
MADRE DE DIOS *	5,055	5,739	114%	6,242	7,132	114%	6,094	6,113	100%	236	308	131%	360	162	45%	2,782	3,889	140%	5,291	6,047	114%	6,602	7,294	110%	8,876	10,002	113%
MOQUEGUA	10,478	12,023	115%	13,438	12,430	92%	1,797	6,573	366%	1,062	2,617	246%	802	1,379	172%	5,445	5,135	94%	11,540	14,640	127%	14,240	13,809	97%	7,242	11,708	162%
PASCO	5,500	5,529	101%	5,553	5,523	99%	14,454	6,166	43%	792	713	90%	989	867	88%	2,782	5,929	213%	6,292	6,242	99%	6,542	6,390	98%	17,236	12,095	70%
PIURA *	47,200	43,670	93%	52,314	50,159	96%	53,719	51,025	95%	5,925	9,577	162%	7,990	7,751	97%	64,280	71,889	112%	53,125	53,247	100%	60,304	57,910	96%	117,999	122,914	104%
PUNO *	30,917	18,583	60%	26,518	23,452	88%	31,359	17,107	55%	11,905	4,539	38%	4,297	727	17%	20,047	8,968	45%	42,822	23,122	54%	30,815	24,179	78%	51,406	26,075	51%
SAN MARTIN	16,233	19,526	120%	20,861	20,098	96%	12,788	19,500	152%	2,321	3,196	138%	3,154	1,240	39%	10,100	14,820	147%	18,554	22,722	122%	24,015	21,338	89%	22,888	34,320	150%
SANTA *	33,100	24,757	75%	31,361	24,108	77%	29,239	25,834	88%	6,950	5,409	78%	2,883	3,277	114%	34,250	32,905	96%	40,050	30,166	75%	34,244	27,385	80%	63,489	58,739	93%
TACNA *	11,175	13,646	122%	16,308	16,150	99%	15,753	15,403	98%	692	907	131%	1,064	117	11%	4,585	8,225	179%	11,867	14,553	123%	17,372	16,267	94%	20,338	23,628	116%
TUMBES	6,920	9,124	132%	10,037	10,909	109%	4,855	6,993	144%	2,832	1,924	68%	3,355	592	18%	7,311	10,153	139%	9,752	11,048	113%	13,392	11,501	86%	12,166	17,146	141%
UCAYALI *	13,004	13,365	103%	11,746	12,235	104%	8,760	10,595	121%	2,362	3,311	140%	848	828	98%	7,110	9,306	131%	15,366	16,676	109%	12,594	13,063	104%	15,870	19,901	125%
TOTAL	1,021,441	909,306	89%	960,488	983,013	102%	994,450	1,035,334	104%	273,697	233,328	85%	127,431	115,158	90%	771,053	749,958	97%	1,295,138	1,142,634	88%	1,087,919	1,098,171	101%	1,765,503	1,785,292	101%

* Meta Reprogramada al III Trimestre

FUENTE: FEE (AL 08.03.2011), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION
ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

PODER JUDICIAL

Gerencia General

Cuadro N° 8 : Ejecución de Indicadores Judiciales del Plan Operativo 2010

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Periodo: Enero - Diciembre 2010

Distrito Judicial	2010										Variación % 2010/2009									
	INDICADORES							PRODUCTIVIDADES			INDICADORES							PRODUCTIVIDADES		
	RESOLUCION DE CAUSAS			CONGESTION			CALIDAD	EFICIENCIA ECONOMICA	DEPENDENCIA	MAGISTRADO	RESOLUCION DE CAUSAS			CONGESTION			CALIDAD	EFICIENCIA ECONOMICA	DEPENDENCIA	MAGISTRADO
	Trámite	Ejec Sent	Total	Trámite	Ejec. Sent	Total					Trámite	Ejec. Sent	Total	Trámite	Ejec. Sent	Total				
AMAZONAS	1.01	0.40	0.91	0.97	10.62	1.64	0.68	1,943	207	167	1%	-67%	-12%	-2%	235%	19%	-1%	89%	-53%	-46%
ANCASH	1.30	0.74	1.20	0.96	4.67	1.35	0.67	788	509	424	15%	-39%	5%	-14%	59%	-7%	56%	46%	-24%	-22%
APURIMAC	0.89	0.21	0.80	0.95	44.40	2.33	0.77	1,249	355	294	-2%	127%	3%	4%	-44%	0%	-9%	15%	-1%	2%
AREQUIPA	1.01	0.92	0.99	0.92	2.50	1.23	0.71	798	563	397	-6%	-4%	-5%	-9%	3%	-8%	6%	10%	-9%	-11%
AYACUCHO	1.15	0.30	0.94	0.90	7.01	1.37	0.79	793	488	385	6%	-22%	1%	7%	18%	5%	12%	22%	-15%	-15%
CAJAMARCA	1.05	0.69	0.98	0.98	7.15	1.82	0.76	1,012	365	301	-2%	17%	-1%	13%	-31%	5%	0%	35%	-31%	-30%
CALLAO	1.32	1.91	1.47	0.83	1.37	1.01	0.45	579	958	730	-5%	-15%	-5%	1%	-30%	-10%	-37%	11%	-5%	-4%
CANETE	1.23	0.83	1.11	0.85	3.06	1.35	0.69	1,233	414	294	0%	-18%	-7%	8%	-25%	2%	4%	22%	5%	-4%
CUSCO	0.98	0.69	0.91	0.65	2.42	0.97	0.70	838	441	354	-2%	5%	-2%	11%	-20%	0%	-1%	17%	-11%	-11%
HUANCAVELICA	1.09	1.19	1.12	0.49	1.83	0.82	0.76	760	647	497	2%	-19%	-3%	-13%	-23%	-19%	8%	2%	3%	16%
HUANUCO	1.37	0.75	1.20	0.72	3.45	1.17	0.70	539	734	592	13%	-19%	4%	-20%	-12%	-12%	-8%	2%	0%	-1%
HUAURA	1.08	0.19	0.94	0.88	26.19	1.67	0.78	917	433	353	-4%	31%	2%	20%	14%	27%	12%	0%	2%	3%
ICA	1.20	0.30	0.96	0.81	8.30	1.42	0.79	714	562	450	9%	-30%	1%	-16%	-33%	-33%	22%	16%	1%	-11%
JUNIN	1.19	0.19	1.06	0.80	22.31	1.29	0.70	510	774	616	2%	-56%	0%	-12%	156%	-6%	5%	10%	-16%	-16%
LA LIBERTAD	0.90	0.48	0.86	0.76	11.39	1.32	0.79	679	612	436	-13%	114%	-6%	-16%	-35%	-14%	-2%	26%	-18%	-17%
LAMBAYEQUE	1.00	0.36	0.88	1.04	8.74	1.64	0.54	717	543	436	-13%	-48%	-16%	9%	116%	17%	-23%	32%	-22%	-24%
LIMA	1.02	0.25	0.81	1.49	8.18	2.05	0.69	960	679	511	-3%	-6%	-3%	0%	4%	0%	-1%	11%	6%	2%
LIMA NORTE	1.32	0.48	1.21	1.09	12.99	1.72	0.76	704	629	505	-6%	-33%	-8%	5%	68%	11%	2%	14%	-12%	-12%
LIMA SUR	0.95	0.20	0.68	16.51	71.43	22.41	0.86	839	74	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LORETO	1.25	0.37	1.11	0.88	9.67	1.37	0.71	750	561	456	7%	-29%	6%	-2%	104%	9%	-2%	0%	-11%	-8%
MADRE DE DIOS	1.24	0.53	1.21	0.86	24.01	1.37	0.38	1,281	317	261	25%	161%	28%	-44%	-45%	-35%	-51%	-28%	44%	39%
MOQUEGUA	1.03	0.53	0.94	0.53	3.72	0.85	0.65	849	552	406	-17%	1%	-16%	54%	4%	40%	-9%	32%	-20%	-3%
PASCO	1.00	1.22	1.02	1.12	6.84	1.89	0.68	885	426	355	-26%	-58%	-34%	-28%	159%	5%	-3%	25%	-29%	-24%
PIURA	1.15	0.81	1.09	1.02	9.27	2.12	0.72	657	636	531	-9%	-32%	-13%	9%	76%	24%	-9%	36%	-23%	-21%
PUNO	1.26	0.16	1.05	0.73	12.34	1.08	0.65	1,064	314	257	11%	-54%	5%	-26%	104%	-18%	-1%	14%	-7%	-8%
SAN MARTIN	1.03	0.39	0.94	0.97	11.95	1.61	0.87	1,052	344	285	-5%	-33%	-7%	13%	47%	11%	13%	33%	-35%	-31%
SANTA	0.97	0.61	0.91	1.07	10.04	2.14	0.77	766	517	421	-9%	40%	-5%	16%	-12%	21%	3%	31%	-24%	-23%
TACNA	1.18	0.13	1.12	0.95	70.30	1.45	0.62	923	493	370	-4%	-72%	-5%	-22%	256%	-16%	0%	-7%	12%	18%
TUMBES	1.20	0.31	1.04	0.64	17.15	1.49	0.83	1,164	426	311	-16%	-66%	-23%	-18%	104%	4%	-6%	6%	-3%	-5%
UCAYALI	0.92	0.25	0.78	0.87	11.24	1.52	0.61	922	435	344	-11%	-52%	-16%	22%	117%	27%	-15%	18%	-22%	-20%
PROMEDIO NACIONAL	1.08	0.49	0.96	1.05	6.51	1.63	0.70	820	550	430	-3%	-14%	-5%	2%	14%	3%	-2%	18%	-12%	-12%

FUENTE: FEE (AL 08.03.2011), SUB GERENCIA DE ESTADISTICA - GERENCIA DE PLANIFICACION

ELABORACION: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACION

Cuadro N° 9: METAS Y RESULTADOS DE CONTROL DEL PLAN OPERATIVO 2010
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL	Efectividad de Visitas Ordinarias y Extraordinarias (Visitas Realizadas / Visitas Programadas)			Indicador de Resolución Quejas (Quejas Resueltas / Quejas Ingresadas)												Indicador de Resolución de Investigaciones (Investigaciones Resueltas / Investigaciones Ingresadas)					
				Magistrados						Auxiliares Jurisdiccionales											
	QUEJAS VERBALES			QUEJAS ESCRITAS			QUEJAS VERBALES			QUEJAS ESCRITAS			Magistrados			Auxiliares Jurisdiccionales					
	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %
AMAZONAS	0.81	0.83	103%	0.81	0.75	93%	0.60	0.20	33%	0.33	0.00	0%	0.53	0.00	0%	0.57	0.60	105%	0.57	0.59	103%
ANCASH	0.92	0.91	99%	1.00	1.00	100%	1.32	0.73	55%	1.00	1.00	100%	1.62	0.84	52%	1.00	0.54	54%	1.00	0.51	51%
APURIMAC	0.92	1.08	117%	0.80	0.96	120%	0.86	0.61	71%	0.83	0.96	116%	0.82	0.73	89%	0.51	0.60	117%	0.33	0.37	111%
AREQUIPA	1.00	1.09	109%	0.94	0.97	103%	0.57	0.35	61%	0.90	0.99	110%	0.56	0.34	60%	0.81	0.71	88%	0.75	0.77	103%
AYACUCHO	1.00	0.66	66%	1.00	1.15	115%	1.00	0.94	94%	1.00	1.18	118%	1.00	1.05	105%	1.00	0.88	88%	1.00	1.26	126%
CAJAMARCA	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	0.62	0.71	115%	0.74	1.00	135%	0.75	0.80	106%	0.75	0.76	101%	0.79	0.77	97%
CALLAO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANETE	1.00	0.68	68%	1.00	0.95	95%	0.75	0.45	59%	1.00	0.88	88%	0.75	0.34	45%	0.79	0.80	101%	0.72	0.30	42%
CUSCO	1.00	1.06	106%	1.00	1.10	110%	0.76	1.03	136%	1.00	1.09	109%	0.71	0.61	86%	0.88	0.87	99%	0.90	0.83	93%
HUANCAVELICA	0.97	1.06	109%	0.50	0.57	114%	0.50	0.51	103%	0.50	0.83	167%	0.67	0.67	100%	0.67	0.36	54%	0.67	0.13	19%
HUANUCO	1.00	0.84	84%	1.00	1.00	100%	1.00	0.75	75%	1.00	1.00	100%	1.00	0.73	73%	1.00	1.08	108%	1.00	1.71	171%
HUAURA	1.00	2.83	283%	1.00	0.89	89%	1.00	1.12	112%	0.96	1.04	109%	1.00	1.35	135%	0.98	1.18	120%	1.00	1.42	142%
ICA	1.00	1.12	112%	1.00	1.16	116%	1.00	1.39	139%	1.00	1.29	129%	1.00	0.46	46%	1.00	1.01	101%	1.00	0.72	72%
JUNIN	0.98	0.78	79%	1.13	1.00	88%	0.42	0.68	161%	1.00	1.00	100%	0.52	0.90	172%	0.87	0.43	49%	0.98	0.78	80%
LA LIBERTAD	1.00	0.56	56%	0.47	0.88	187%	0.52	1.58	304%	0.75	0.85	113%	0.54	1.29	238%	0.81	1.16	143%	0.72	0.96	133%
LAMBAYEQUE	1.00	0.84	84%	1.13	1.12	99%	1.34	1.16	86%	1.11	1.14	102%	1.40	1.46	104%	2.02	1.06	53%	2.60	1.02	39%
LIMA	1.00	1.00	100%	1.00	1.00	100%	1.00	0.78	78%	1.00	1.00	100%	1.00	0.76	76%	1.00	0.58	58%	1.00	0.50	50%
LIMA NORTE	1.00	0.55	55%	0.99	0.98	99%	0.99	0.90	91%	0.99	0.94	95%	0.98	0.89	91%	0.98	1.04	106%	0.98	0.75	76%
LORETO	1.00	0.78	78%	1.00	0.73	73%	1.00	0.33	33%	1.00	0.93	93%	1.00	0.35	35%	1.00	1.33	133%	1.00	0.67	67%
MADRE DE DIOS	1.00	1.83	183%	1.00	0.62	62%	1.00	0.78	78%	1.00	1.14	114%	1.00	0.80	80%	1.00	1.36	136%	1.00	1.23	123%
MOQUEGUA	0.97	1.00	103%	0.95	0.54	57%	0.86	0.70	81%	0.89	0.43	48%	0.92	0.92	100%	0.83	0.52	63%	0.83	0.73	88%
PASCO	0.14	1.86	1327%	1.00	1.00	100%	0.41	0.33	81%	0.71	1.00	141%	0.50	0.36	71%	0.33	0.13	39%	0.42	0.18	42%
PIURA	1.00	1.19	119%	1.00	1.00	100%	1.00	1.94	194%	1.00	1.00	100%	1.00	3.13	313%	1.00	1.00	100%	1.00	1.89	189%
PUNO	1.00	1.34	134%	1.00	0.91	91%	1.00	0.64	64%	1.00	0.59	59%	1.00	0.75	75%	0.80	0.56	70%	0.80	0.52	65%
SAN MARTIN	1.00	0.65	65%	0.84	1.00	119%	0.90	0.19	21%	1.00	0.86	86%	1.00	0.23	23%	0.78	0.04	5%	0.78	0.02	2%
SANTA	1.00	0.85	85%	0.95	0.58	61%	0.80	0.45	56%	1.00	0.87	87%	0.82	0.52	64%	0.82	0.47	57%	0.96	0.48	51%
TACNA	1.00	1.03	103%	1.00	1.00	100%	0.82	0.74	90%	1.00	1.00	100%	1.00	0.93	93%	1.00	0.77	77%	1.00	0.85	85%
TUMBES	0.99	0.64	65%	1.93	0.79	41%	1.17	0.51	44%	1.90	0.69	36%	1.17	0.50	43%	1.36	0.77	57%	1.36	0.71	52%
UCAYALI	1.00	1.12	112%	1.00	1.00	100%	0.86	0.40	47%	1.00	1.00	100%	0.81	0.14	18%	0.77	0.17	22%	0.80	0.05	6%
TOTAL	0.99	0.97	98%	1.00	0.98	98%	0.90	0.77	86%	0.99	0.99	100%	0.90	0.78	87%	1.02	0.74	73%	0.99	0.71	72%

FUENTE: CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
ELABORACIÓN: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Cuadro N° 10: METAS Y RESULTADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2010
CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

PERÍODO: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL	Indicador de Capacitación de Trabajador (ICT=N° Trab Cap/N° Aux Jur+Adm)			Indicador de Capacitación de Magistrados (ICM=N° Mag Cap / N° Mag)			Recaudación por Organo Jurisdiccional (Total Recaudado / N° Dependencias)			Indicador de Fondos para Pagos (Fondo Ejecutado / Fondo Asignado)			Locales Alquilados (Locales Alquilados / Locales Propios)			Implementación del SIJ (OO. JJ con SIJ implementado / N° Total de OO.JJ)		
	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %	META ANUAL	EJECUCION	Avance %
AMAZONAS	4.68	3.51	75%	3.73	1.57	42%	12,671	13,479	106%	4.38	7.46	170%	1.40	0.69	49%	0.70	0.29	41%
ANCASH	2.65	3.17	120%	7.43	1.77	24%	29,591	24,066	81%	8.56	4.11	48%	12.50	10.00	80%	0.24	0.50	208%
APURIMAC	4.43	4.24	96%	4.40	2.26	51%	31,784	16,914	53%	11.70	10.61	91%	1.10	2.00	182%	1.00	0.28	28%
AREQUIPA	1.77	1.09	61%	5.51	2.24	41%	53,922	57,990	108%	12.38	11.45	92%	0.54	0.52	96%	0.73	0.55	76%
AYACUCHO	3.81	1.14	30%	5.00	1.88	38%	26,264	18,099	69%	9.45	8.57	91%	4.00	10.00	250%	1.00	0.53	53%
CAJAMARCA	0.79	1.27	161%	0.68	0.91	134%	23,002	25,902	113%	9.45	10.19	108%	13.50	29.00	215%	0.33	0.32	97%
CALLAO *	1.56	1.32	85%	2.38	1.76	74%	60,938	62,859	103%	* 7.30	3.44	47%	5.33	5.67	106%	1.00	1.00	100%
CANETE	6.95	6.19	89%	9.71	9.66	99%	34,074	30,770	90%	12.00	9.81	82%	2.25	2.00	89%	0.63	0.63	100%
CUSCO *	1.34	2.35	175%	* 1.37	4.23	308%	* 38,186	35,970	94%	5.71	9.64	169%	1.67	1.00	60%	* 0.95	0.94	99%
HUANCAVELICA	1.87	1.11	59%	1.57	0.85	54%	13,492	12,306	91%	9.15	8.63	94%	0.67	0.67	100%	0.71	0.45	63%
HUANUCO	4.61	3.70	80%	4.71	3.84	82%	26,983	25,754	95%	10.26	7.02	68%	1.09	1.30	119%	1.00	0.53	53%
HUAURA *	5.43	1.20	22%	6.81	2.17	32%	42,987	37,098	86%	7.36	9.22	125%	4.00	5.67	142%	1.00	1.00	100%
ICA *	2.94	2.28	77%	3.27	5.13	157%	47,619	52,000	109%	* 7.30	8.52	117%	1.78	0.68	38%	0.85	0.40	48%
JUNIN	5.45	4.37	80%	5.76	2.35	41%	72,297	55,552	77%	9.52	8.96	94%	0.60	0.80	133%	0.96	0.88	92%
LA LIBERTAD *	* 0.33	0.82	244%	0.76	1.22	160%	51,065	48,663	95%	* 10.42	10.57	101%	2.00	1.70	85%	0.83	0.80	96%
LAMBAYEQUE	1.32	1.33	101%	2.28	2.28	100%	33,143	33,257	100%	7.30	8.64	118%	3.10	3.10	100%	0.96	0.54	56%
LIMA	1.34	0.49	36%	0.25	0.29	118%	86,430	70,937	82%	13.39	12.68	95%	0.64	0.62	97%	0.88	0.80	91%
LIMA NORTE	2.54	2.71	107%	2.88	2.56	89%	49,412	54,882	111%	10.57	6.05	57%	2.60	2.71	104%	1.00	1.00	100%
LORETO	3.59	1.15	32%	3.43	1.83	53%	39,950	33,990	85%	11.86	11.45	97%	2.50	3.00	120%	1.00	0.59	59%
MADRE DE DIOS *	* 2.60	6.20	238%	3.39	3.32	98%	* 15,216	18,282	120%	* 8.31	8.53	103%	2.00	1.00	50%	1.00	0.58	58%
MOQUEGUA	3.75	2.04	54%	4.00	2.88	72%	38,894	40,521	104%	12.00	6.19	52%	5.00	0.50	10%	1.00	1.00	100%
PASCO	3.43	3.37	98%	1.94	1.94	100%	49,267	43,754	89%	3.60	2.90	81%	1.00	1.00	100%	0.93	0.73	79%
PIURA *	1.00	0.53	53%	1.00	3.19	319%	56,097	48,697	87%	* 8.43	9.23	109%	0.67	0.48	72%	0.97	0.81	84%
PUNO *	* 2.98	2.00	67%	* 3.08	2.01	65%	* 22,857	23,587	103%	* 7.03	7.32	104%	* 0.59	0.63	108%	* 0.83	0.73	88%
SAN MARTIN	4.42	1.94	44%	2.34	4.20	179%	22,966	24,974	109%	6.24	11.45	184%	6.00	6.67	111%	0.34	0.40	119%
SANTA *	* 0.81	1.11	138%	* 0.75	1.54	204%	* 44,459	45,156	102%	* 7.95	6.97	88%	* 0.75	0.53	71%	* 1.00	0.70	70%
TACNA *	* 1.84	2.34	127%	* 1.53	2.65	173%	* 44,242	43,564	98%	* 2.80	3.85	138%	2.00	2.00	100%	* 0.82	0.70	85%
TUMBES	2.27	2.93	129%	4.00	3.00	75%	25,445	25,008	98%	5.37	10.42	194%	1.00	0.67	67%	1.00	0.68	68%
UCAYALI *	* 2.50	1.98	79%	* 2.97	1.39	47%	* 44,663	37,503	84%	* 10.55	6.18	59%	* 5.00	5.00	100%	* 0.55	0.57	103%
TOTAL	2.09	1.44	69%	2.53	2.12	84%	50,012	45,209	90%	8.85	8.52	96%	1.41	1.25	89%	0.84	0.69	82%

* Metas Reprogramadas al III Trimestre

FUENTE: CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA
ELABORACIÓN: SUB GERENCIA DE PLANES Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN